



PIONERAS DE LA PROFESIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN PUERTO RICO



Nilsa M. Burgos Ortiz

DRA. NILSA M. BURGOS ORTIZ

**PIONERAS DE LA PROFESIÓN DE
TRABAJO SOCIAL EN PUERTO RICO**

**Publicaciones
Puertorriqueñas
Editores**

Creditos editoriales

Primera edición, 1998

Segunda reimpresión corregida, 2001

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio técnico, mee' electrónico, sin previo permiso escrito por parte de Publicaciones Puertorriqueñas, Publicaciones Puertorriqueñas actúa como medio editorial y no se responsabiliza del contenido ni de cualquier otro derecho de autor que pudiera estar relacionado con esta obra.

© Publicaciones Puertorriqueñas, Inc.

Nilsa M. Burgos Ortiz, 1997

©Todos los derechos Reservados

ISBN 1-881713-35-0

Producido en Puerto Rico

Impreso por Panamericana Formas e Impresos S.A. Quien sólo actúa como impresor
Impreso en Colombia - Printed in Colombia

Editor

ANDRÉS PALOMARES

Diseño Gráfico EVA GOTAY PASTRANA

Composición

GLORIA FERNÁNDEZ

Portada

JOSÉ COTTÉ SANCHEZ

Corrector de estilo en español

ASLÍN CANALS BURGOS

Negativos y separación de colores

PUBLICACIONES PUERTORRIQUEÑAS

Distribución

CELESTINO MARTINEZ – EDGAR REXACH – HAYDEÉ GOTAY

Publicaciones Puertorriqueñas, Inc.

Calle Mayagüez 104

Hato Rey, Puerto Rico 00919

Tel. (787) 759-9673 Fax (787) 250-6498

E-Mail: pubpr@coqui.net

DEDICATORIA

A mis mentoras Dra. Carmen Rivera de Alvarado, quien me enseñó a conciliar mis ideales políticos y sociales con la profesión de trabajo social; y la Dra. Raquel Seda Rodríguez de quien siempre aprendí a buscar la excelencia. Ambas mujeres de una u otra forma me estimularon a continuar estudios, a encaminarme en la docencia y la investigación y a combinar estos quehaceres con el activismo hacia una sociedad más justa e igualitaria. Gracias por ser fuente de inspiración inagotable con sus acciones y palabras como maestras, colegas y amigas.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	9
INTRODUCCION.....	13
CAPITULO I	
METODOLOGIA DE HISTORIA ORAL.....	
Aspectos Teóricos y Metodológicos sobre la Historia Oral.....	17
Proyecto de Historia Oral de Trabajadoras Sociales en Puerto Rico	23
CAPITULO II	
LAS PIONERAS HABLAN: IMPLICACIONES PARA LA FORMACION Y PRACTICA PROFESIONAL.....	27
Las primeras pioneras en las Segundas Unidades Rurales.....	27
Otras pioneras en el trabajo social escolar.....	39
La labor de las trabajadoras sociales en los programas federales de emergencia.....	43
Participación de las pioneras en organizaciones profesionales	49
Labor de las Pioneras en las agencias gubernamentales y la Universidad de Puerto Rico.....	53
Nacionalismo y revolución del 50: Participación de dos trabajadoras sociales.....	61
Las últimas posiciones de trabajo antes de la jubilación.....	64
Implicaciones para la formación y práctica profesional.....	68
CAPITULO III	
PERFIL HISTORICO DEL TRABAJO SOCIAL EN EL SIGLO XX: DE LA MAESTRA DE BIENESTAR SOCIAL A LA TRABAJADORA SOCIAL.....	71
Las segundas unidades rurales.....	71
Dorothy D. Bourne: Figura central en el desarrollo de la profesión.....	75
Programas Federales y el Nuevo Trato.....	79
Las Asociaciones Profesionales.....	90
El trabajo social en las agencias gubernamentales.....	98
La reconceptualización del trabajo social.....	102
CAPITULO IV	
A MANERA DE RECAPITULACION Y CONCLUSION.....	109
BIBLIOGRAFIA.....	117

ANEJOS

ANEJO 1	
ACUERDO DE CONSULTA.....	130
ANEJO 2	
DATOS BIOGRÁFICOS LAMIA AZIZE.....	131
ANEJO 3	
CARTA A ELEONOR ROOSEVELT.....	135
ANEJO 4	
MEMORANDUM AL PRESIDENTE ROOSEVELT.....	137
ANEJO 5	
CARTA AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS.....	144

AGRADECIMIENTOS¹

La culminación de este trabajo fue posible gracias a la contribución de muchas mujeres y algunos hombres. En primer lugar quiero reconocer y agradecer a las pioneras de trabajo social que con tanta generosidad cedieron su tiempo y consintieron a las entrevistas. Ellas son el corazón de este libro y a quienes tanto les debemos en nuestra profesión.

A dos grandes mujeres mentoras y compañeras, las doctoras Carmen Rivera de Alvarado y Raquel Seda Rodríguez, a quienes con tanto orgullo les he dedicado este trabajo. A Doña Carmen, a la que tantas personas hemos llamado Maestra de Maestras, y a la que le hemos reconocido su destreza para dialogar, compartir con contrarios y su amor a la humanidad. Doña Carmen no conoció este proyecto, pero su espíritu me guió en la recopilación de los datos y en el desarrollo de este manuscrito y estoy segura que está feliz de que lo haya completado. Raquel, no sólo conoció el proyecto desde sus inicios, sino que desconociendo la dedicatoria, aceptó la responsabilidad de editar la mayor parte del texto. Sus comentarios en la primera etapa del proyecto, cuando preparé un informe de la investigación realizada, y su ayuda para esta publicación han sido de un valor incalculable. ¡Gracias, Raquel por creer siempre en mí!

La Universidad de Puerto Rico mediante el Programa de Fondos Institucionales para la Investigación (FIPI), aportó económicamente al inicio del Proyecto de Historia Oral; y luego, a través de una Licencia Sabática pude completar el manuscrito para este libro. En la Universidad, también fueron importantes las personas en la dirección de la Escuela de Trabajo Social, primero la Dra. Carmen Fidelina Quiñones quien se entusiasmó inmediatamente con el Proyecto de Historia Oral. La Prof. Josefa R. Ríos de Caraballo continuó apoyando el Proyecto y el Dr. Víctor Iván García estuvo en la culminación del mismo. Este último, al igual que las directoras, facilitaron la aportación de secretarías, especialmente Migdalia Alejandro en la última etapa y la oficial administrativo, Nilda Sosa, quien fue más allá de sus responsabilidades. A la compañera de facultad, Dra. Yolanda I. Díaz Pérez, por sus valiosas

1 Bienvenidas y bienvenidos a la segunda edición del libro Pioneras de la profesión de trabajo social en Puerto Rico. Para esta edición se revisó el texto y se hicieron algunas correcciones de estilo y de ortografía, que lamentablemente no fueron identificadas previamente. Son muchas los comentarios positivos de estudiantes y facultad, que han tenido la oportunidad de utilizar el libro para sus clases o trabajos. Les agradezco el respaldo y estímulo que me han transmitido, para seguir adelante. La profesión de trabajo social tiene la responsabilidad de continuar documentando su práctica para las nuevas generaciones que se inician en la misma. ¡Gracias por el apoyo!

recomendaciones para el capítulo de metodología. Además, las bibliotecarias Rosa Montes y Lilliam Oliveras de la Biblioteca de la Escuela Graduada de Trabajo Social, quienes siempre estuvieron disponibles para la localización de documentos no sólo para mí, sino para las asistentes de investigación.

Merecen especial agradecimiento las asistentes de investigación Eira Concepción y María del R. Pizarro Claudio, que participaron en la primera etapa del proyecto haciendo las entrevistas; Laida Plá, revisó gran parte de las revistas de **Servicio Social** y **Bienestar Público** y Aida Santiago completó la revisión de las mismas. A las estudiantes, Mayra E. Díaz Díaz, Leslie Parzons Pagán y Maribel Ramos Vera, que se atrevieron a trabajar en una tesis con una metodología innovadora para la cual no tenían modelos de referencia y a participar en el Proyecto de Historia Oral. Agradezco también, al Dr. Antonio Díaz-Royo, por compartir sus conocimientos de historia oral y por endosar la investigación cuando fue sometida a FIPI.

Es importante mencionar a la colega Ana María López Guillén, porque durante su incumbencia como Directora Ejecutiva del Colegio de Trabajadores Sociales, y con el visto bueno de su Junta Directiva puso a mi disposición la lista de las primeras trabajadoras sociales. A otra colega, Rita Córdova que siempre apoyó el proyecto, como Presidenta del Colegio de Trabajadores Sociales, facilitando la revisión de los números de la Revista de **Servicio Social**, que no se encontraban en la biblioteca; como docente me estimuló en la escritura del manuscrito; y en su carácter personal, me facilitó entrevistar a su madre, Cándida Campos.

Otra persona que me ayudó en la etapa final del proyecto fue el Dr. Emilio Pantojas, Director del Centro de Investigaciones Sociales que asignó horas de la ayudante de investigación, Vilma Villarubia. Ella revisó en forma muy eficiente, el periódico **El Mundo**, de los años de 1935 a 1940. A Nilsa Torres del Proyecto-Centro de Recursos y Estudios de la Mujer (CERES), por los materiales que me facilitó sobre la perspectiva de género en la investigación y por su participación en la discusión del tema. A la facultad del Departamento de Estudios Puertorriqueños y del Caribe Hispano, de "Rutgers, The State University of New Jersey", especialmente a: Dr. Pedro Cabán, Dra. Caridad Souza y Dr. Luis Martínez, por el apoyo y los comentarios en la parte final de la investigación y escritura de este manuscrito. A Amílcar Tirado, de la Biblioteca del Centro de Estudios Puertorriqueños por su colaboración en la identificación de documentos que ampliaron la investigación y por sus recomendaciones tan valiosas.

Por último, no por ser menos importante, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a mi amiga, la Dra. Carmen Delia Sánchez, por su colaboración y amistad durante todo el proyecto; y a su

hijo José por su arte en la portada del libro. A mi hija Aslín quien tuvo que adaptarse a una madre muy ocupada en los inicios de este proyecto y quien ya para la etapa final de este manuscrito había obtenido una maestría en traducción, que la capacitó para revisar y editar el lenguaje del texto.

Gracias también, a las personas que no he mencionado y que de alguna forma contribuyeron a la culminación del Proyecto de Historia Oral y a la publicación de este libro; su omisión no fue voluntaria.

INTRODUCCIÓN

Este libro está dirigido principalmente a estudiantes que están comenzando su carrera de trabajo social a nivel subgraduado. Podría serle de gran utilidad a estudiantes de maestría en trabajo social que no tengan un trasfondo en esa disciplina, debido a que su bachillerato ha sido en otras áreas de estudio. Conocer cómo se desarrolló la profesión que hemos seleccionado es prioritario para el entendimiento y la reafirmación de la misma. Por último, puede ser gran interés a personas que están planificando una investigación con la metodología de historia oral.

En mi afán de reconocer la labor de las pioneras de la profesión, puedo parecer que pienso que todo fue mejor en el pasado. No es mi intención, ya que reconozco sus errores y sus interferencias en el desarrollo de un trabajo social puertorriqueño y liberador. No obstante, considero que es necesario que le demos el mérito a su contribución y entendamos el estado actual de la profesión a la luz de lo acontecido y que no sucumbamos en la trampa de vivir el presente mirando hacia el futuro como si no tuviéramos un pasado.

El contenido principal del libro fue obtenido a través del Proyecto de Historia Oral de Trabajadores Sociales de Puerto Rico, que llevé a cabo en la Escuela Graduada de Trabajo Social con Fondos Institucionales para la Investigación (FIPI). Cubre el período de la década del treinta hasta finales de los años setenta, cuando se creó el Departamento de Servicios Sociales y principios de los años setenta cuando se formó la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales de Puerto Rico. El énfasis es en la práctica profesional y las asociaciones profesionales, ya que la educación es estudiada por un equipo de investigación de la Escuela Graduada de Trabajo Social. Es importante reconocer las investigaciones previas sobre aspectos de la historia del trabajo social en Puerto Rico, entre las que se encuentran: Raquel Seda (1983); Milagros Lizardi (1983); María Elisa Díaz y Ligia Vázquez (1973); Adriana Guzmán (1949); Belén Serra (1949). Reconociendo que la profesión de trabajo social ha estado y sigue siendo dominada por mujeres, considero apropiada la perspectiva de género a través de todo el texto. Esto no quiere decir que niegue la aportación de trabajadores sociales a la profesión, sino que quiero destacar a las mujeres. Debido a que el idioma español está tan orientado al género masculino, al referirnos a los trabajadores sociales pareciera que son los hombres los que han formado la profesión. No puedo aceptar lo que comúnmente se señala, que al hablar de los trabajadores sociales se incluye a las mujeres en la profesión, porque se pierde el protagonismo de las mujeres.

En el primer capítulo presento la metodología de investigación en que se basa este libro, dándole énfasis a la historia oral. Planteo también algunos "issues" en torno al género testimonial y a la idoneidad de esta metodología para la investigación con mujeres. Además, describo algunos aspectos del proceso en que se recopiló la información en el Proyecto de Historia Oral.

El capítulo que le sigue está dedicado a la presentación y análisis de los testimonios de las pioneras de la profesión de trabajo social en Puerto Rico. En 1930 se inicia el primer grupo que comenzó a trabajar en las Segundas Unidades Rurales, luego de haber iniciado un programa de estudios de verano en la Universidad de Puerto Rico. De este grupo, contamos con los testimonios de Blanca Canales, Cándida Campos de Córdova, Mercedes Moure, Georgina Pastor y Mercedes Vélez de Pérez. No estoy pasando por alto las trabajadoras sociales que trabajaron en la década del veinte, principalmente en la Cruz Roja Americana, pero a ninguna de ellas se pudo entrevistar, ya sea porque habían fallecido, o no se pudieron localizar a través del Colegio de Trabajadores Sociales o por otros colegas. La ejecutoria de las pioneras demuestra cómo modalidades de intervención, metodologías, técnicas y estrategias, que nos parecen innovadoras actualmente, fueron ensayadas por nuestras predecesoras aunque en un contexto diferente. Por supuesto, que no le podemos dar crédito a estas personas porque su labor ha estado en el olvido. Tanto en este capítulo como en el resto del libro se pretende valorar la labor que con tanta dedicación y compromiso hicieron las trabajadoras sociales en los inicios de la profesión. No se trata de idealizar un trabajo, sino de constatar su aportación al desarrollo de la profesión. Puede ser que algunas alternativas que ellas pusieron en práctica en una época de poca acumulación de conocimiento en trabajo social nos sean útiles, adaptándolas al escenario actual.

Este capítulo incluye además, los testimonios de otras cuatro trabajadoras sociales que se iniciaron un poco más tarde pero en la misma década del treinta y que también comenzaron como trabajadoras sociales en las Segundas Unidades Rurales. Isabel Laguna Matienzo, Celenia Ponce de León, Luz María Sitiriche Bermúdez y un poco más adelante Isabel Rosado. Presento narraciones específicas de todas ellas e intento presentar la información que ellas brindaron en una secuencia de hechos. Es posible que ellas hayan cometido errores de fechas, nombres u otros datos, ya que habían transcurrido más de cincuenta años al momento de iniciar las entrevistas. De todas formas, esta información desde la perspectiva de las protagonistas será de gran valor para complementar el capítulo sobre el perfil histórico. En la última sección de este capítulo se esbozan las implicaciones más pertinentes,

que a mi juicio representan las experiencias de las pioneras, para la formación y práctica profesional.

El tercer capítulo está dedicado a la presentación de un perfil histórico de la profesión de trabajo social en el siglo XX, el cual no es exhaustivo, ya que está centrado alrededor de los testimonios de las pioneras. Intercalo algunas narraciones para demostrar la presencia y voz de las pioneras. La única inclusión en este capítulo, no mencionada por las entrevistadas, es la etapa de reconceptualización del trabajo social, pero contamos con el legado escrito de una de las pioneras, Dra. Carmen Rivera de Alvarado, quien no tuvo la opción de participar en el Proyecto de Historia Oral. Mi experiencia de más de veinte años en la docencia demuestra el desconocimiento, especialmente de la nueva generación de trabajadores y trabajadoras sociales, sobre esta época en la profesión.

El libro finaliza con unos puntos sobresalientes a manera de recapitulación y unas reflexiones de dos variables que considero significativas en el estudio de nuestra profesión: coloniaje y género. No cabe duda que la documentación de la historia del trabajo social en Puerto Rico tiene que continuar para que las generaciones futuras posean una base firme de donde partir hacia los retos del nuevo milenio.

CAPITULO I METODOLOGÍA DE HISTORIA ORAL

Los capítulos subsiguientes están basados en los resultados del Proyecto de Historia Oral de Trabajadores Sociales² que se llevó a cabo en los años 1985 al 1987 y que fuera retomado en el 1996. El mismo pretende ser una modesta contribución hacia un estudio abarcador de la profesión de trabajo social en Puerto Rico. Los objetivos principales de este proyecto son rescatar la memoria individual y colectiva de trabajadoras sociales que participaron en los inicios de la profesión en Puerto Rico, propiciar el análisis histórico y social de estos testimonios desde diversas perspectivas disciplinarias y documentar las experiencias de estas profesionales.

Aspectos teóricos y metodológicos sobre la historia oral

Para ubicarnos en la metodología de historia oral es necesario resumir lo que dicen varias fuentes de información sobre el tema. Martin (1995) hace una distinción entre proyecto de historia oral e historia oral, la primera como:

una serie de entrevistas organizadas con personas de grupos selectos que participan narrando sus historias de vida, en sus propias palabras, creando una nueva fuente de información. En contraste, la historia oral se refiere a todo el proceso: entrevistas, grabaciones, transcripciones, edición, análisis, interpretación, escritura de los resultados, publicación (Traducción de la autora, p.5).

De acuerdo a esta distinción, lo que comenzamos como un proyecto de historia oral se convirtió en historia oral.

La historia oral, también se ha definido como la grabación de recuerdos acerca de lo cual el narrador o narradora puede hablar de conocimientos de primera mano. A través de entrevistas planificadas la información es capturada en forma de preguntas y respuestas. Meyer (1986), considera la historia oral como un método auxiliar de investigación histórica cuyo objeto fundamental es el rescate de los testimonios directos, de primera mano de quiénes han vivido y

2 Ese es el título formal con el que fue aprobado el proyecto, porque se pensaba entrevistar tanto a trabajadores como trabajadoras sociales. La realidad es que se entrevistó sólo a un trabajador social, por lo que adelante se denominará Proyecto de Historia Oral de Trabajadoras Sociales.

participado en hechos de la historia; sin pretender variar o arrasar de manera total el conocimiento previo, sino más bien replantear este saber a la luz de nuevas posibilidades.

Por otro lado, se ha colocado a la historia oral en el género testimonial. Este incluye producciones de historia oral, las historias de vida, las memorias, epístolas y algunos reportajes periodísticos. Ofrece un medio para proveerle voz a sectores y poblaciones, voces que a menudo han sido obviadas, reprimidas o sencillamente olvidadas. Es la historia oral, la más divulgada y la que provoca más debates (Burgos & Díaz-Royo, 1987).

Los antecedentes del movimiento de historia oral pueden ubicarse en la década del treinta en varios proyectos que generaron historia orales, aunque no se utilizaba ese concepto y no se pretendía menospreciar la tradición oral que es muy antigua. El concepto fue utilizado por primera vez por Joe Gould, graduado de la Universidad de Harvard, quién reclamó haber escrito "La historia oral de nuestro tiempo" en 1942. Otros autores ubican los antecedentes de la historia oral en 1940, con el Proyecto de Historia Oral de Allen Levins en Columbia University (Dunaway & Brunn, 1984). Sin embargo, no fue hasta mediados de la década del sesenta que comienza su apogeo. En esa década se crea la Asociación de Historia Oral, se desarrollan archivos de historia oral y se dedican secciones en bibliotecas de universidades de gran prestigio en Estados Unidos como lo son la de Columbia University y Harvard.

La historia oral, de acuerdo a varias fuentes de información consultadas, produce una serie de beneficios. Martin (1995) hace referencia a la importancia de la historia oral para proveer una continuidad de la vida e información de las fortalezas adaptativas de los sobrevivientes. Este método permite el entendimiento de personas y grupos como también las percepciones de las fuerzas que moldean sus realidades sociales. Benmayor (1991) define el testimonio como estrategia de investigación para estudiar las identidades y prácticas de afirmación y empoderamiento de sectores marginalizados. La Dra. Eugenia Meyer, una de las figuras más importantes en la metodología de historia oral en América Latina, plantea que la historia oral rescata lo cotidiano, lo común, lo que parece sin importancia, presenta diferentes verdades de los sujetos de la historia, rescata el otro discurso, el olvidado. Aún más, ella plantea que la historia oral humaniza la historia al preocuparse por el protagonista, sujeto de la historia, que relata o rememora su participación directa (Meyer, 1986). En mi experiencia utilizando esta metodología, me percaté del efecto terapéutico que tiene la misma en mujeres que han sido olvidadas y a las que nunca se le preguntó sobre su experiencia profesional. Al mostrar interés en escuchar sus vidas le devolvemos importancia y significado a su

existencia; les recordamos que son alguien y que poseen información valiosa. Aún más, Gluck (1984) afirma que el proceso de historia oral puede servir una función positiva en el proceso de envejecimiento porque ayuda a integrar experiencias de vida, ayuda a lidiar con la disminución de actividades y la pérdida de relaciones íntimas.

Para la profesión de trabajo social, la historia oral puede contribuir al conocimiento profesional, a valorar la comunicación, al desarrollo de destrezas que pueden ser usadas en la ponderación e intervención, y a la enseñanza de metodología (Martin, 1995). Aún más, la historia oral es especialmente útil para integrar valores humanísticos; y puede ayudar a practicantes en el desarrollo de destrezas para trabajar con poblaciones culturalmente diversas (Martin, 1995). He utilizado el género testimonial como recurso en la docencia desde 1984 y he obtenido excelentes resultados. Por ejemplo, en un curso en el área de política social, les asigné a los y las estudiantes la presentación de un testimonio oral y escrito de una persona pobre; para que obtuvieran conocimiento de primera mano de quienes estaban viviendo pobreza, sobre sus experiencias, cotidianidad y conceptualización de la pobreza³. Las otras instancias en que he integrado testimonios o historias de vida han sido en cursos o seminarios sobre la mujer, ya que la metodología es muy apropiada para darle voz a este sector tan olvidado y obviado en esta sociedad. Todas estas experiencias han servido para complementar el conocimiento de los textos e investigaciones incluidas en la bibliografía y las lecturas asignadas en cada curso. La educación en trabajo social desarrolla unas destrezas que son necesarias para la historia oral como: el arte de crear empatía, conducir conversaciones interpersonales acerca del pasado, la interpretación de comportamiento no verbal, el arte de entrevistar y de escuchar el lenguaje de la clientela a través de sus propias interpretaciones (Martin, 1995). Por lo tanto, la historia oral tiene mucha afinidad con nuestra profesión y pueden complementarse satisfactoriamente. Como todo proyecto de investigación, requiere una etapa de planificación previa al mismo. Sobre esto, Meyer (1986) señala que debemos hacernos las siguientes preguntas:

1. ¿Vale la pena el proyecto?
2. ¿Tengo sujetos que historiar?
3. Este valer la pena significa que estoy en la posibilidad de encontrar otras versiones de la historia, otras verdades de la

3 Para más detalles de esta experiencia de docencia e investigación, vea Burgos, Nilsa M. & Díaz-Royo, Antonio T. (1987). El género testimonial en la investigación social. *Acción Crítica*, 21, junio.

historia que me van a permitir un marco más completo del proceso que pretendo analizar.

4. ¿Cuento con los recursos materiales?
5. ¿Estoy segura que el proyecto tendrá continuidad?

Después de contestar las preguntas, proseguimos con la toma de decisiones y si se va a hacer la investigación utilizando metodología de historia oral se sugieren los siguientes pasos:

1. Selección del tópico o tema a investigar
2. Revisión de la literatura
3. Especificación del tópico o tema seleccionado
4. Formulación de preguntas de investigación
5. Operacionalización de los propósitos de la investigación
6. Identificación sistemática de las personas que participarán
7. Entrevistas y recopilación de datos
8. Transcripciones
9. Analizar e interpretar los datos
10. Escritura y publicación (Tomado principalmente de Martin (1995).

El tópico seleccionado guiará la búsqueda de la literatura pertinente al tema aunque a la misma vez ayuda en la selección y delimitación del mismo. Asimismo, contribuye a la formulación de un marco teórico, definición de conceptos, a tener un trasfondo de las personas a ser entrevistadas y al análisis e interpretación de los datos. Conocer el período histórico por el cual se va a trabajar es importante, ya que nos ubica en el contexto en que se desarrollaron los y las protagonistas. Evidentemente la búsqueda bibliográfica es ardua y no siempre tenemos acceso a la información identificada. El marco teórico puede incluir teorías o conceptualizaciones que nos ayuden a explicar las variables más prominentes. Los propósitos de la investigación deben ser formulados utilizando verbos de acción (Martin, 1995). Los conceptos principales deben ser operacionalizados para poder elaborar preguntas más acertadas y para mayor precisión en el análisis.

El paso seis establece la identificación sistemática de las personas que participaran en el estudio. Uno de las técnicas de muestreos más utilizadas es el "snowball", que permite a las personas entrevistadas identificar a otras. No obstante, debo conocer algo de las personas a ser entrevistadas, de la época que les tocó vivir, particularmente las experiencias que más nos interesan obtener datos. Si son personas que han escrito, conocer algunos de sus trabajos. Se debe establecer la credibilidad de la persona que entrevista, ya sea por las referencias de las personas que nos identificaron los y las posibles participantes o al ofrecer datos precisos de ésta y del proyecto de

historia oral. Los conceptos de confiabilidad y validez tienen su particularidad en la metodología de historia oral. Confiabilidad se define por la consistencia en que una persona relate la misma historia acerca del mismo evento en ocasiones diferentes (Martin, 1995). La validez se define en el grado de correspondencia entre los informes sobre el evento y el propio evento, como ha sido recopilado por otras fuentes primarias como fotografías, diarios, cartas, periódicos y otros documentos (Martin, 1995).

La entrevista constituye la parte medular en cualquier proyecto de historia oral. Meyer (1986) recomienda que antes de iniciar la entrevista se elabore un cuestionario tipo base. Este debe incluir todo lo que le quisiera preguntar al sujeto ideal de la historia; especialmente aquel o aquella que tiene una memoria ideal. El cuestionario puede incluir tanto preguntas cerradas como abiertas; sobre su vida personal y ocupacional, y preguntas de tipo histórico y social.

Para hacer las entrevistas de historia oral se utiliza una grabadora, preferiblemente de carrete abierto, ya que la calidad del sonido es mejor y perdura por mucho tiempo. Debe determinar el momento del día más propicio para la misma. La persona que entrevista debe memorizar las preguntas y no ir con un cuestionario a las personas seleccionadas. Por lo tanto las preguntas deben propiciar la conversación (por qué, cómo, dónde) y reducir las que pueden tener como contestación un sí o no. Éstas deben ser breves y usualmente no importa el orden en que las tengamos en el cuestionario base. Sin embargo, se debe comenzar con las menos controversiales y las que no requieran profundizar en sus intimidades. El cuestionario base debe incluir preguntas sobre datos biográficos y todo lo que deseemos saber desde la perspectiva de lectores y lectoras en torno a información de carácter histórico-social.

En el proceso de una entrevista, Meyer (1986) recomienda:

- escuchar atentamente sin intervenciones.
- darle tiempo al entrevistado a pensar su respuesta o comentarios; respetar los silencios.
- preguntar una sola pregunta a la vez.
- no se interrumpe una buena historia porque se le ocurrió una pregunta.
- si la persona que está narrando (entrevistada) se desvía del tema, tratar de que vuelva al mismo.
- no discutir con la persona que narra ni cuestionarle la veracidad de su narración.
- estar solo(a) con el narrador(a); evitar interrupciones.
- esté dispuesta(o) a divulgar información acerca de sí misma(o).
- termine la conversación con un tiempo razonable, observe las señales de cansancio.

En general, se espera que la misma respuesta humana en las interacciones humanas gobierne nuestro comportamiento en estas entrevistas (Gluck, 1984).

Es importante recordar que aunque se tiene un cuestionario base, el contenido de las narraciones no van a ser idénticas; ya que las experiencias de vida son diferentes, lo que le enriquece la información que se va a obtener. Esta metodología permite, además, que se converse con las personas participantes cuantas veces sea necesario. Si va a tomar alguna nota que sean palabras o frases, sólo lo suficiente para identificar alguna observación. El equipo entrevistador debe practicar el manejo de la grabadora y asegurarse que funciona bien antes de encontrarse con las personas participantes. Una vez en el sitio de la entrevista la prueba de nuevo, coloca bien el micrófono y corrobora de que está grabando bien.

En relación al aspecto ético, se tienen que cumplir los principios establecidos para todo tipo de investigación, especialmente el que no se hará ningún daño a las personas participantes. Un aspecto muy particular de la historia oral es que se le tiene que explicar claramente que los derechos de autor o autora son del entrevistador o entrevistadora. Sin embargo, la persona informante tiene derecho a terminar su entrevista en cualquier momento y a que se elimine parte de la misma; y a impedir que se transcriba por un tiempo o hasta después que muera. Es importante devolverle la entrevista una vez transcrita al entrevistado o entrevistada para su aceptación. Otra medida que se tiene que seguir, es la elaboración de una Hoja de Consentimiento que incluya la institución auspiciadora, los propósitos, naturaleza de la investigación, y cómo serán informados los resultados de la misma. Esta hoja tiene que ser firmada voluntariamente por la persona que ha accedido participar y si ésta se niega a firmar, no podemos conducir la entrevista.

El proceso de las transcripciones puede conducirse paralelo a las entrevistas. Tiene que ser exacto (verbatim), con pausas, errores lingüísticos, malas palabras; en fin, todo lo que ha ocurrido y se ha dicho en la conversación. Lo que se transcribe se ha denominado narraciones (Martin, 1995). El paso de análisis se refiere a trabajar con los datos, organizarlos, haciéndolos manejables, resumirlos y buscar patrones. La interpretación se refiere a buscarle significado al análisis realizado, principalmente por el marco teórico y conceptualización del estudio. Es importante que entendamos la narrativa de acuerdo a la perspectiva de la persona que narra. El escribir sobre el proyecto puede facilitar la divulgación de conocimiento y comunicar a estudiantes y profesionales la información obtenida de las personas entrevistadas como de los documentos consultados. Como ésta es un tipo de investigación que

intenta buscar en la memoria de actores y protagonistas, facilita el traer a colación aquello que ha sido olvidado u obviado, penetrar las apariencias y abordar en variables que muchas veces no son captadas por otros métodos de investigación.

Proyecto de historia oral de trabajadoras sociales de Puerto Rico

Mis visitas a las colecciones de historia oral de bibliotecas en "Columbia University" y "Harvard University" afirmaron mi interés en la historia oral, en el período cuando estaba haciendo estudios doctorales. Más adelante, luego de haber completado mis estudios, tomé un curso sobre historia oral con el Dr. Antonio Díaz-Royo.

Este curso y asesoramiento de este profesor me ayudaron a esbozar una propuesta para iniciar un Proyecto de Historia Oral de Trabajadores Sociales. Lo sometí a Fondos Institucionales para la Investigación (FIPI) y luego de un primer rechazo, se le otorgó fondos.

Comencé con una revisión limitada de la literatura existente en la Biblioteca de la Escuela Graduada de Trabajo Social sobre los comienzos y desarrollo de la profesión en Puerto Rico, de manera que se pudiera ubicar y entender lo que hablaban las pioneras. Las entrevistas de historia oral giraron sobre tres temas: formación profesional, práctica profesional y participación o conocimiento de organizaciones profesionales. Las dos primeras ayudantes de investigación fueron adiestradas sobre la metodología de historia oral y los aspectos éticos en este tipo de investigación. Se elaboró un ***Acuerdo de Consulta*** en la que se explica la naturaleza de la investigación y la forma en que se utilizarían los resultados de la investigación (ver Anejo 1).

Las mujeres que participaron en este proyecto fueron seleccionadas de las diferentes áreas del quehacer profesional en trabajo social. Ellas no necesariamente fueron las más destacadas ni las más representativas de su área profesional. Recurrí a varias estrategias para identificarlas y localizarlas:

- Aproveché diferentes actividades profesionales de trabajo social, para pedir recomendaciones de nombres y direcciones de pioneras del trabajo social.
- Le pedí a las personas identificadas que sugirieran nombres de trabajadoras sociales contemporáneas conocidas por ellas (técnica "snowball").
- Logré autorización de la Junta Directiva del Colegio de Trabajadores Sociales de Puerto Rico, a través de la Directora Ejecutiva, Ana María López Guillán, para que me facilitaran una lista de jubilados con sus direcciones. Indagué con algunas de las trabajadoras sociales identificadas sobre nombres en la lista.

- Conversé con profesoras de la Escuela Graduada de Trabajo Social como Raquel Seda, Milagros Lizardi, Aida Girau, Ramonita Caraballo y la que era directora, Carmen Fidelina Quiñones, para sus recomendaciones no sólo de nombres sino de documentos y fuentes de información.

Inicié las entrevistas con el testimonio de Georgina Pastor, quien fue Directora de la Escuela Graduada de Trabajo Social por trece años y estaba retirada de toda actividad por encontrarse enferma con enfisema pulmonar. Ella se distinguió en el área de educación en trabajo social, aunque después descubrimos su contribución en otras áreas. Su historia de vida fue grabada y transcrita, siendo revisada por ella. Las asistentes de investigación, realizaron la mayoría de las entrevistas al igual que la transcripción de las mismas. Nueve trabajadoras sociales con vasta experiencia en supervisión fueron entrevistadas por tres estudiantes, de las cuales incluyeron tres en su tesis de maestría;⁴ y dos forman parte del capítulo siguiente. La última historia de vida que grabé fue la de Cándida Campos viuda de Córdova, cuya memoria fue crucial para conocer datos sobre Programas Federales, la Cárcel de Mujeres en Arecibo y la Liga Puertorriqueña Contra el Cáncer.

Realicé otras entrevistas, para ampliar o confirmar información sobre el trabajo social en Puerto Rico, a las trabajadoras sociales Lamia Azize y Dra. María Elisa Díaz. Lamia comenzó como maestra visitante en San Lorenzo bajo la supervisión de Celia Nuñez de Bunker. Completó la maestría de trabajo social en Tulane University en 1944; y trabajó en la Oficina de Bienestar del Niño en la Unidad de Salud Pública de Río Piedras y en la Junta de Servicios al Estudiante de la Universidad de Puerto Rico. Sin embargo, su experiencia principal por treinta años, fue en Europa, Centroamérica, Marruecos e India; con la Naciones Unidas y "Catholic Relief Services" (ver datos biográficos en Anejo 2). La Dra. María Elisa Díaz, quien continúa colaborando con la Escuela Graduada de Trabajo Social, me confirmó y clarificó datos sobre las pioneras de trabajo social y sobre los programas federales de auxilio de emergencia de la década del treinta. La profesora Díaz obtuvo su doctorado de trabajo social en la Universidad de Pittsburg tan temprano como 1951. Se destacó como trabajadora médico social, inclusive organizó servicio social en el "Detection Hospital" especializado en detectar enfermedades venéreas en prostitutas. Su mayor contribución

4 Para detalles de estas entrevistas consulte la tesis de Mayra E. Díaz, Leslia Parsons y Maribel Ramos (1987), ***Análisis histórico de la supervisión y la administración en la profesión de trabajo social en Puerto Rico entre los años de 1920 hasta el 1979***, Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.

al trabajo social fue como docente en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico.

La confianza de las participantes en las entrevistadoras fue desarrollándose en algunos casos lentamente como fue el caso de Mercedes Moure que primero utilizó el pseudónimo de "jibara de Anones" y que después de varias visitas para escuchar su historia de vida, quiso que se utilizara su nombre. Lo único que pidió fue eliminar una pequeña parte de la entrevista, lo cual cumplí inmediatamente. Otras entrevistadas como Georgina Pastor y Cándida Campos, pidieron apagar la grabadora en algunas ocasiones en que iban a ofrecer información confidencial sobre alguna persona y no se sentían cómodas que estuviera en la grabación, pero querían compartirla conmigo. Un aspecto sobre el que muchas evadieron abundar en detalles fue el que se relacionaba con su vida amorosa y personal. La única que ofreció más detalles fue Mercedes Moure y por lo tanto, no incluimos una sección sobre el particular. El interés mío por este tema consistía en conocer hasta qué punto este aspecto de su vida se había afectado por sus compromisos profesionales; y si algunas habían renunciado o no habían podido asumir el rol de esposa y madre que habían aprendido por estar tan activas en la esfera pública.

Las grabaciones de las entrevistas fueron transcritas por las asistentes de investigación, secretarías y por mí; y estuvieron por varios años disponibles en la Biblioteca de la Escuela Graduada de Trabajo Social. El proyecto fue presentado en varios foros en Puerto Rico y en el Primer Encuentro de Historiadores de América Latina y España celebrado en la ciudad de México en el año 1988. Este libro recoge gran parte de lo que significó el esfuerzo de reconocer las experiencias profesionales de pioneras en la profesión de trabajo social.

La investigación histórica fue fundamental en el proceso de las entrevistas y para la interpretación de toda la información. Se examinaron todos los ejemplares de las revistas: **Servicio Social**, **Bienestar Público** y la **Hormiga Brava**, que estaban disponibles. Las asistentes de investigación resumieron los artículos señalados por mí, que eran más pertinentes a la práctica, asociaciones profesionales y los que fueron escritos por algunas de las pioneras. Otra asistente trabajó con el periódico **El Mundo** de los años 1935 al 1940, con un muestreo establecido por mí, anotando los temas de las columnas de Servicio Social y fotocopando los que eran específicos de la Sociedad Insular de Trabajadores Sociales; al igual que otros artículos que seleccioné sobre los y las trabajadores sociales. Una fuente de información importante fue la Biblioteca de la Escuela Graduada de Trabajo Social, donde se localizaron revistas, diversos tipos de escritos y tesis sobre el período estudiado.

La investigación fue ampliada en las bibliotecas de Rutgers, The State University of New Jersey y el Centro de Estudios Puertorriqueños en Hunter College, City University of New York. En estas bibliotecas logré localizar documentos sobre la participación de trabajadores sociales en el Nuevo Trato, datos sobre Dorothy y James Bourne y la tesis doctoral de Antonio Rodríguez y la de maestría de Mercedes Vélez, quienes estudiaron en universidades en Estados Unidos. Entender el surgimiento y desarrollo de los Programas de Ayuda de Emergencia de la Administración de Franklin D. Roosevelt por fuentes primarias fue crucial para el análisis e interpretación de datos. Ciertamente, las fuentes documentales nos ayudan a entender mejor las narraciones en cualquier Proyecto de Historia Oral.

La decisión de los temas a ser incluidos en este libro fue una muy difícil porque a pesar de que las pioneras tuvieron experiencias similares, existieron algunas particularidades. Temas como las segundas unidades rurales, los programas federales de emergencia, organizaciones profesionales y las agencias gubernamentales fueron comunes a la mayoría de las pioneras y por lo tanto, fueron analizados para los capítulos dos y tres. Las particularidades incluidas fueron el nacionalismo y el movimiento de reconceptualización, que a mi juicio aportan sobre áreas en la profesión poco discutidas en los programas educativos de trabajo social en la Isla.

El libro culmina con unas reflexiones de dos variables: coloniaje y género. La primera fue contemplada desde el inicio del Proyecto de Historia Oral y la segunda fue producto de mi toma de conciencia y capacitación sobre la perspectiva de género. Ambas variables pueden seguir siendo exploradas en futuras investigaciones, no sólo con la metodología oral, sino con otros diseños de investigación. No obstante, la metodología aquí utilizada puede ser muy apropiada para entrevistar a trabajadores sociales que se formaron en la década del cuarenta y que trabajaron en los inicios de la División de Bienestar Público y en otras agencias gubernamentales.

CAPITULO II

LAS PIONERAS HABLAN: IMPLICACIONES PARA LA FORMACION Y PRACTICA PROFESIONAL

Las primeras pioneras en las Segundas Unidades Rurales

Las veintiocho mujeres que se iniciaron en la profesión de trabajo social en 1930 fueron seleccionadas por un comité encabezado por Dorothy D. Bourne. De esas veintiocho, participaron y contribuyeron con sus narraciones al Proyecto de Historia Oral de Trabajadores Sociales de Puerto Rico, en orden alfabético: Cándida Campos, Blanca Canales, Mercedes Moure, Georgina Pastor y Mercedes Vélez. Con sus escritos y enseñanzas contribuyó la Dra. Carmen Rivera de Alvarado.

La mayoría de estas mujeres, a quienes me referiré con mucho respeto por su primer nombre excepto por Mercedes Moure, que será identificada como MM para distinguirla de Mercedes Vélez, estudiaron para maestras normalistas. Las excepciones fueron Georgina, que completó un bachillerato en pedagogía, y Blanca, cuyo bachillerato fue en Artes con algunos cursos en Ciencias Sociales. No obstante, las normalistas continuaron estudios hacia su bachillerato después de estar trabajando por un salario. En el caso de Mercedes, ella pidió traslado a la Segunda Unidad Rural de San Antonio, Aguadilla a Hato Tejas, Bayamón para ir los sábados a estudiar a la Universidad de Puerto Rico. En 1934, ella y Cándida, junto con Celia Núñez de Bunker, fueron a tomar unos cursos de trabajo social a la Escuela de Trabajo Social de Nueva York, que hoy es parte de Columbia University.

Cada una de las pioneras se enteró de manera diferente, que iban a seleccionar treinta mujeres, que finalmente fueron veinte y ocho, para prepararlas como trabajadoras sociales. MM leyó en la ***Revista La Torre*** que iban a seleccionar treinta normalistas para darles un permiso provisional como trabajadoras sociales rurales. Se presentó a José Padín, que dirigía el Departamento de Instrucción Pública, a quien ella no conocía pero que más adelante lo consideró su padrino. El doctor Padín le preguntó su promedio y al ella decirle que era de "A", le dijo que podía solicitar, que ya habían 200 candidatas, de las cuales seleccionarían solo 30. De todas formas ella completó su solicitud y al final de la misma incluyó lo siguiente:

***El ansia que yo tengo de aprender y de ser, de ayudar
y servir es tan grande, que yo creo que los océanos
del mundo no son suficientes para calmarla.***

Georgina había terminado su bachillerato en pedagogía, en plena época de la Gran Depresión Económica, decidió matricularse en un curso de taquigrafía y maquinilla en un colegio particular en San Juan, ya que era difícil conseguir trabajo. Un día mientras se dirigía al curso, el cual no le gustaba mucho, leyó por encima del hombro de un señor que tenía un periódico abierto, un anuncio que decía "hoy serán seleccionados los primeros trabajadores sociales que trabajarán en el Departamento de Instrucción de Puerto Rico". Muy rápido tomó la decisión de cambiar el rumbo que llevaba para un curso que no llenaba sus intereses, e irse a entrevistar al Departamento de Instrucción Pública. Allí se encontró con muchas personas conocidas, entre ellas Doña Carmen Rivera de Alvarado, Emma Purcell, Celia Núñez de Bunker, Cándida Campos, Mercedes Vélez, quienes fueron contemporáneas en la Universidad de Puerto Rico. Como ella no había solicitado previamente la entrevista, no fue admitida al programa de estudios. Sin embargo, más tarde la llamaron ya que entre los integrantes de Comité de Admisión estaban José Colombán Rosario y el Dr. Rafael de Jesús Cordero, que habían sido sus profesores, y la conocían como discípula y persona. Mercedes se enteró por un amigo de la familia que trabajaba en el Departamento de Instrucción Pública y que conocía a Dorothy D. Bourne, a quién habló de ella. Asimismo, mantuvo a Mercedes al tanto del procedimiento e inicio del curso. Cándida estaba completando sus estudios de normalista cuando fue reclutada por Mrs. Bourne (como las pioneras se referían a la Sra. Bourne) por estar entre los promedios más altos de la clase. De hecho, el promedio académico de la Universidad constituyó uno de los requisitos más importante en la selección de las participantes al primer curso de verano. En su tesis de maestría, Mercedes señala que no se aceptaban hombres en el Programa y señala una serie de requisitos propios del género femenino:

Buena salud, personalidad agradable, adaptabilidad, simpatía, entusiasmo, iniciativa, deseo de servir, habilidad para establecer relaciones y organizar y dirigir grupos (Vélez Herrera, 1943).

Debido a que se trataba de zonas rurales algunas bastante distantes, era normal que ellas tuvieran que vivir en esos barrios o por lo menos cerca de los mismos; y por lo tanto, preferían que fueran solteras para que tuvieran mayor libertad de movimiento. Las pioneras de esta década comenzaron sin ninguna experiencia en trabajo social. Cuando terminaron el primer de cuatro veranos de estudios, todavía no tenían una idea clara de lo que iban a hacer ni lo que era el trabajo social, pero todas estaban muy interesadas y entusiasmadas y sí sabían que

ayudarían a la gente a ayudarse a sí mismos. Nos dice Cándida al respecto:

El trabajo social no era facilitar bienes materiales sino ayudar a la gente a comprender cual era el método mejor de acuerdo a los medios que tenían.

Estudiaban la realidad de las áreas rurales de Puerto Rico. Uno de los profesores, José Colombán Rosario, les explicó lo complejo de la situación socio-económica, la existencia de hambre, miseria, enfermedades y desempleo, entre algunos de los problemas. Evidentemente, ya en esa época se incluían temas de análisis de la realidad social como parte del Programa de Estudios. Esto nos demuestra que el curso actual de la Escuela Graduada de Trabajo Social "Análisis de la Realidad Social" no es una innovación al currículo, sino un rescate del pasado. Como parte de la preparación como trabajadora social las llevaron a recorrer áreas rurales, donde pudieron observar los problemas de pobreza y otros relacionados a la misma como la salud de niños y niñas. Estudiaron las enfermedades más comunes y el cuidado de la niñez y las madres. Una de las enfermedades que estudiaron fue la tuberculosis y las medidas necesarias para la prevención de su contagio. Además, tomaron cursos de metodología en trabajo social y practicaban lo que todavía conocemos como "role playing", en que hacían de cliente y otras de trabajadora social.

Cuando Blanca terminó su bachillerato en la Universidad de Puerto Rico regresó a Jayuya, donde tuvo dificultades para conseguir trabajo. Fue el alcalde de ese municipio quien envió su nombre para que fuera considerada para los cursos de trabajo social. Claro está, algunos de los profesores la conocían por los cursos de ciencias sociales que había tomado y ella también conocía algunas de las que fueron aceptadas al programa. El alcalde de Jayuya esperaba que ella viniera a trabajar a la Segunda Unidad Rural de ese municipio, pero como ella fue una de las más sobresalientes en el curso la seleccionaron para un estudio de parasitismo intestinal (Bachman, et al., 1937) de la Escuela de Medicina Tropical en la finca Clara Levingston en Dorado.

MM fue a la Segunda Unidad de Florida, que en ese tiempo no era municipio, Mercedes al Barrio San Antonio de Aguadilla y Georgina fue al Barrio Voladoras de Moca. Nos relata Georgina sobre su primer año en ese barrio:

Esa experiencia me llenó totalmente porque yo me sentí como que había caído en un sitio tan y tan bien , y me sentí muy aceptada por la gente. Fui a la

Segunda Unidad Rural, que comenzaba a funcionar por primera vez y fui la primera maestra especial en trabajo social.

Tanta aceptación tuvo Georgina, que logró que se le ofreciera el sillón y la taza de café que la gente en la ruralía siempre guardaba para las visitas que merecieran su respeto. Este es un dato que merece destacarse ya que ella fue criada no sólo en zona urbana sino en el área metropolitana. Es probable que su compromiso e interés en contribuir a la solución de problemas de la comunidad se reflejaba en su trato con la gente, que la hacía que gozara de gran aceptación.

Una de las primeras observaciones de Georgina fue las letrinas que quedaban en un barranco y los alrededores que eran de barro. Cuando llovía, aquellas letrinas se llenaban de barro colorado y era imposible usarlas. Convocó a los estudiantes y exploró con ellos las posibilidades que tenían, ya que no las podían eliminar por falta de dinero. Ella ya sabía que la uncinariasis era uno de los problemas de esa comunidad. Sin estar conscientes hizo trabajo de grupo el cual describe a continuación:

Los varones sacaban tierra, barro colorado de las letrinas, las niñas sembraron plantas alrededor para dar una apariencia más bonita a las casetas. Este involucramiento de grupo, hizo que los estudiantes me vieran en forma distinta a como miraban a algunos maestros, ya que yo enseñaba dos cursos de inglés.

Al igual que Georgina, las demás pioneras de los años treinta fueron a vivir en lugares distantes de sus hogares hospedándose con familias e integrándose a la vida del pueblo. Georgina vivía en Santurce con su familia y de ahí fue a vivir al pueblo de Moca, donde se hospedó con una familia de maestros y viajaba unos diez minutos en autobús a la escuela. MM fue al poblado de Florida y su familia estaba en Naranjito. Si nos imaginamos la época en que ellas vivieron, cuando las mujeres eran muy protegidas en el hogar, tenemos que reconocer su valentía siendo tan jóvenes. Pero ellas no tenían temor y ninguna manifestó miedo de que algo les fuera a ocurrir, aún cuando en ocasiones tenían que hacer visitas a lugares solitarios y bastante apartados de la escuela. Es evidente que era otra época, pero también ocurrían incidentes especialmente cuando las mujeres no acostumbraban a caminar solas. Aunque MM y Blanca fueron criadas en áreas rurales de pueblos pequeños, Naranjito y Jayuya respectivamente, fueron a lugares donde no tenían la protección de su familia. Es interesante señalar como MM fue criada para valerse por sí misma y ella considera que su mamá la

enseñó a ser feminista, lo cual le sirvió para realizar su trabajo sin temores. Los barrios que ellas trabajaban eran distantes y para poder hacer las visitas tenían que montar a caballo, como fue la experiencia de Blanca, MM y Mercedes. Esta última, tuvo que aprender a montar a caballo, ya que a la escuela iban estudiantes de varios barrios. Además, ella consideraba que era indispensable vivir en la comunidad rural donde trabajaba porque le facilitaba la labor de grupos como los clubes de madres y las reuniones de la Asociación de Padres y Maestros, que usualmente eran de noche. A Cándida le correspondió trabajar en la Segunda Unidad Rural del Barrio San Antón en Carolina; cuando ella había nacido y se había criado en el municipio de Dorado.

Blanca recibió un adiestramiento de dos semanas en la Escuela de Medicina Tropical para aprender, entre otras cosas, en qué consistían las principales enfermedades tropicales en Puerto Rico y sobre el tratamiento de las mismas. Su labor principal era relacionarse con la gente en la comunidad para que éstas recibieran tratamiento y participaran en la investigación, que mencioné llevaba a cabo la Escuela de Medicina Tropical. Aunque su labor parece muy distinta a la de las otras pioneras del treinta, estas también tuvieron que trabajar de una u otra forma con las enfermedades tropicales. En Blanca se percibe una postura crítica a su ubicación en ese lugar. Nos dice:

Clara Levingston, propietaria de la finca, era una mujer muy influyente en la política de los Estados Unidos. Ella era una americana que vivía la finca y los doctores que estaban haciendo el experimento, que también eran americanos; necesitaban una persona que hiciera el contacto con la gente. Ella logró que le asignaran una trabajadora social.

Ella estuvo diez meses trabajando en esa investigación, viviendo en la casa de Clara Levingston; y después fue a Jayuya, donde había estado Conchita Carrasquillo, otra de las pioneras de los años treinta, que según Blanca había dejado un gran ambiente, dejó las puertas abiertas para el trabajo social. Para Blanca la labor que ellas hicieron fue trabajo social del pueblo, porque ellas estaban con el obrero, con los pobres, en las casas de ellos y aunque no se supieran muchas técnicas, les ayudaron mucho. En el relato más específico sobre su labor en la finca de Clara Levingston menciona la encuesta que realizó en la comunidad. Tenía que visitar casa por casa con un cuestionario bien amplio que incluía preguntas sobre las condiciones de la vivienda, miembros en la familia, niños en la escuela y enfermedades que habían tenido, entre otras. Como las demás pioneras, practicó los primeros auxilios a la gente que trabajaba en la finca y a sus familiares. No obstante, ella lo

hizo cuando se fue la enfermera que atendía esas situaciones en la finca. Otra tarea que ella realizó fue facilitar las visitas de los médicos que estaban encargados de la investigación. Muchas veces estos médicos venían de noche y ella los acompañaba para hablar con la gente, de manera que le permitieran entrar en las casas.

Para 1931 se hizo una gran campaña contra la malaria y contra la uncinariasis, se hicieron letrinas en las áreas rurales. Ya para ese tiempo, Blanca estaba en Jayuya y colaboró con el Departamento de Sanidad en la misma. Ella describe la Segunda Unidad Rural en que trabajó como un centro comunal:

En el mismo se estableció una estación de leche dónde se le enseñaba a la madre como preparar la misma, y aprendían sobre enfermedades infantiles. Las involucré en la escuela, por ejemplo, en las navidades antes de que se repartiera la leche, ellas le cantaban canciones a los niños e improvisaban aguinaldos.

Cándida partía de la premisa que para mejorar la calidad de la vida hay que contar con la gente en la solución de los problemas y que al hacer esto mejoramos su autoestima. Este ha sido su lema en su larga vida profesional que todavía no ha finalizado. Estando en San Antón, ella recuerda que el señor Ceboleros, funcionario del Departamento de Instrucción Pública, le pidió que se trasladara a la Segunda Unidad Rural de Sábana Seca en Arecibo. Había un problema con el principal de esa escuela y la trabajadora social asignada allá estaba enferma y confiaban que ella podía ayudarles a resolver el mismo. Fue en esa escuela que recibió la visita de Eleanor Roosevelt, que deseaba conocer directamente la labor que se estaba realizando en estas escuelas. Según Cándida, Mrs. Roosevelt era muy amiga de Dorothy D. Bourne y por medio de ésta estaba informada del Programa de Trabajo Social en las segundas unidades rurales. Es con mucho orgullo que cuenta que en esa visita, Eleanor Roosevelt se acostó un rato a descansar en su cama. Las pioneras identificaban todas las posibles alternativas de ayuda para la escuela y la comunidad, aún cuando fuera en su propia familia, como fue en el caso de Georgina. Ella logró que su padre, quien trabajaba en una farmacia, le consiguiera algodón, esparadrapo y otras cosas que forman parte de un botiquín de primera ayuda. En el caso de Mercedes, que también logró hacer un botiquín, lo hizo con la ayuda del alcalde.

De las primeras actividades que invitaron a Georgina en Moca, fue a participar de una sesión de espiritismo. Ella no sabe como se enteraron de que su familia creía en el espiritismo y que su abuela era una "medium" extraordinaria. Después de esa experiencia se fue

involucrando en actividades en el pueblo que no eran propiamente de trabajo social, pero que eran una demostración de confianza hacia ella y le daban un sentido de pertenencia. MM por su parte también participaba en actividades sociales del poblado antes de casarse y después con su esposo. La relación de Blanca con algunas de las personas en la comunidad fue tan cercana que terminó con cuatro ahijados.

Actualmente, en la profesión le damos mucho énfasis al trabajo en equipo, al trabajo colaborativo, pero no examinamos las experiencias al respecto de las pioneras de la profesión. MM observó el interés de la gente por mejorar su situación, lo que consideró como una suerte para ambas partes y tuvo varias experiencias de trabajo colaborativo, en los diversos comités que ayudó a formar. Sus esfuerzos no sólo fueron con personal de la escuela como el maestro de artes manuales, la maestra de economía doméstica y el maestro de agricultura, sino también con personas en la comunidad. Una de las primeras cosas que hicieron, el principal de la escuela y ella fue convocar a la comunidad, y lograron una excelente concurrencia. Se dieron a la tarea de hacer varias actividades para recaudar fondos y no depender, ni esperar a que el gobierno resolviera sus necesidades. Como resultado del trabajo colaborativo pudieron abrir un hospitalillo en Florida. En este lugar le daban los primeros auxilios a niños y niñas de la Segunda Unidad Rural, tarea en la que MM también participaba. Aunque Georgina sólo tenía un botiquín, que le ayudó a conseguir su padre, ella también le daba los primeros auxilios a los niños y niñas de su escuela. De hecho, lo primero que hacía al llegar a la escuela era atender a los estudiantes que venían con algún golpe o cordura.

Georgina y MM, también narran sobre el trabajo de equipo que se practicaba específicamente en las Segundas Unidades Rurales. MM, en colaboración con la maestra de economía doméstica, logró un comedor escolar pequeño, para aquellos niños y niñas que vivían muy lejos, y con la ayuda económica de maestros y maestras compraron un carro viejo para transportar a estudiantes al hospital de Barceloneta. Georgina, en conjunto con la maestra de economía doméstica de su escuela, atendía el comedor escolar para verificar que los niños y niñas se alimentaran bien. También, colaboraba con el maestro de agricultura, estableciendo relaciones con la gente, con los varones, con los padres de familia que tenían finquitas pequeñas; para facilitarles las orientaciones que él tenía que dar a esas personas sobre la crianza de aves, animales y para el desarrollo de una agricultura más diversificada y productiva. El trabajo colaborativo de Blanca fue con la maestra de economía doméstica en el proyecto de casas modelos. Hacían las visitas juntas y la maestra de economía doméstica les enseñaba como arreglar las casas. Aunque este proyecto no tuvo éxito, como ella misma

lo admite, el trabajo en equipo funcionó muy bien. La razón para que este proyecto no funcionara fue que en el barrio las mujeres tenían que ir muy lejos a buscar agua y no podían mantener la casa limpia en un lugar donde había mucho barro. Cándida, no fue la excepción de las pioneras en el trabajo de equipo con maestros, maestras y en su caso particular con el director de la escuela, que apoyaba mucho su labor. Además, y de acuerdo a MM, ellas hicieron algunas actividades en conjunto cuando Cándida estaba en el barrio Sábana Hoyos y MM continuaba en Florida.

El trabajo social de las pioneras no era sólo con estudiantes y sus familias, ya que gente en la comunidad acudía a ellas con problemas específicos. Por ejemplo, en Voladoras una madre fue dónde Georgina con el problema de que su bebé no progresaba. Acordó con ella ir a su casa temprano al otro día para ver cómo preparaba la leche en polvo. Ahí se dio cuenta que le ponía muy poco polvo, pero no le dijo nada ya que ella misma no sabía cómo prepararla. Se dirigió a la Unidad de Salud Pública, al programa de leche para madres embarazadas y para infantes. La enfermera accedió a visitar la señora y no sólo le enseñó la proporción adecuada, sino a hervir el agua que iba a utilizar en la preparación de la misma. Cuando otras madres observaron que el bebé estaba progresando, se dirigieron a Georgina para que se estableciera una subestación de salud materno infantil en la que ellas estaban dispuestas a cooperar. Así Georgina practicó el trabajo comunitario en la solución de una necesidad sentida por estas mujeres. Ellas recibieron la orientación de la enfermera, que coordinó con Georgina, para aprender cómo preparar la leche. Se rotaron el trabajo de venir temprano a hervir la leche y luego la preparaban bajo la supervisión de Georgina. Las otras mujeres, que no estaban en su turno o que vivían muy lejos, venían a recoger la leche preparada con las botellas vacías. En otras palabras se logró una subestación del Programa de salud materno infantil en el comedor de la Segunda Unidad Rural.

El trabajo comunitario también lo hicieron en conjunto con la Asociación de Padres y Maestros. Para esa época de pobreza, la uncinariasis constituía un problema serio especialmente en la zona rural. En Voladoras este trabajo se hizo en coordinación con la Escuela de Medicina Tropical y el Departamento de Salud. Se logró la construcción de una letrina nueva en la escuela y otros sectores de la comunidad. Se recogieron excretas de los niños, niñas, padres y madres que quisieran hacerlo; y los médicos que fueron a la comunidad iniciaron el tratamiento de las personas que salieran positivas en los exámenes de excreta. Esta labor la continuó Georgina, cuando aprendió a preparar el purgante que debería tomar cada caso. No fue la única que le dio a

tomar purgantes a los estudiantes porque a Mercedes le correspondió hacer lo mismo.

Tanto MM como Georgina contribuyeron a que la comunidad consiguiera agua potable y colaboraron en lograr la instalación de la energía eléctrica. En relación a este logro, la experiencia de Georgina se basa en un acercamiento que le hiciera a dos dueños de tienda de Moca. Ella ayudó a organizar un grupo para que hicieran contacto con la comunidad y fueran ellos mismos los que trabajaran para lograr la instalación de electricidad. Además, les ayudó a hacer una encuesta para conocer las necesidades de energía eléctrica, estudio que utilizó más tarde la Autoridad de Fuentes Fluviales para instalar la electricidad en Moca.

Otros comités que MM organizó fueron el Comité de Mejoras en los hogares, el Comité de Mejoramiento de la Salud Escolar y el Comité de Mejoramiento Moral. El Comité de Mejoras en los hogares organizó campañas como por ejemplo "Operación Escoba", en la que le entregaban a personas en la comunidad una escoba hecha de palmas para que barrieran los bateyes. Otra fue la campaña de los segundos cuartos, ya que se acostumbraba a tener una sola habitación donde el padre, madre y niñas dormían en una cama y los varones en el piso. Según MM, esto traía cierta promiscuidad y a los niños a estar alertas a ciertas situaciones que no eran normales en esas edades de 5, 6 y 7 años. El maestro de artes manuales elaboró un planito con un cuartito 8 x 10 que podía ser hasta de tablas de palma, y la campaña fue tan exitosa que algunos, de familias más grandes, hasta hicieron tres y cuatro cuartos.

Es interesante señalar que cuando MM llegó al poblado de Florida, el principal de la Segunda Unidad Rural y otras personas en la comunidad no sabían lo que ella iba a hacer ni ella tampoco lo tenía claro. Sin embargo, la multiplicidad de tareas y actividades en que se involucró la llevaron hasta tomar un curso de comadrona auxiliar para ayudar a preparar mejor las comadronas de la comunidad, especialmente para tomar la reválida con el doctor. También, ayudó a equipar las comadronas con un maletín que incluía alcohol, toallas asépticas y guantes; y una batola blanca. Esta preparación les permitió cobrar más por los partos ya que antes de eso eran muy mal pagadas. Una experiencia similar fue la que tuvo Georgina, cuando refirió a un grupo de comadronas rurales a la enfermera de la Unidad de Salud Pública para que les diera clases y de ese grupo surgió el primer grupo de comadronas auxiliares que se organizó en Puerto Rico, que fue en el Barrio Voladoras. Sin embargo, la experiencia de ella tiene un trasfondo diferente al de MM, ya que Georgina tuvo que hacer funciones de comadrona, cuando encontró a una mujer que había acabado de parir y

todavía el ombligo estaba pegado al cordón umbilical. Relata que ella misma se dijo:

Bueno, yo voy a jugar me el todo, aunque creo que no lo debí hacer, pero lo hice. Cogí un cuchillo viejo que tenía la señora, preparé un fuego, y herví agua y en esta eché unas tirillas de telas. Con estas amarré el cordón umbilical y luego lo corte con el cuchillo que también había hervido. Luego enterré la placenta.

Georgina hizo un poco más que preparar a las comadronas, ya que sustituyó a la enfermera en varias ocasiones en que ésta debía supervisar a las mismas. La supervisión consistía en visitar a las madres que parían y preguntarles cómo habían sido atendidas ellas y sus bebés.

A pesar de que MM creía en el trabajo social de casos, consideraba prioritario el trabajo con la comunidad. Nos dice:

Hay que levantar el espíritu de la comunidad primero que nada. El caso hay que verlo en su esencia, en su matriz pero si tu acondicionas el terreno, al sembrar esa semilla es mucho mejor.

Visitaba los hogares y dialogaba con las familias sobre la vida en la zona rural. Escribió el siguiente diálogo que sostuvo con una mujer:

-¿Cuántos hijos ha tenido usted?

-Ah, mie, no se. He tenido mucho.

-¿Ha tenido más de cinco?

-Ya lo creo como una ucena.

-¿Todos vivos?

-Quia no señorita. Si tuvieran tos vivos ya me hubieran comio. Esa es la suelte que casi tos se han muelto. Mie ese ahí, tie siete meses según me ijo mi elmana que sabe la letra. El nació pa el tiempo e cogel café en la menguante.

(Tomado de una libreta entregada por MM en la que escribió sus observaciones del tercero al último mes escolar del año 1930-31 en Florida, Barceloneta)

Una de las razones principales para las visitas de Georgina, era conocer porqué los niños y niñas se ausentaban de la escuela. Era conocido en la comunidad como los padres se llevaban a los varones a trabajar en la agricultura. Ella tenía que hacer trabajo de casos con estos padres para

lograr que los niños asistieran a la escuela con regularidad. MM se refiere a visitas que hacía con la maestra de economía doméstica, en la que la gente les ofrecían de lo que tenían comida, mavi y en ocasiones, cuando estaban caminando hacia alguna casa las llamaban por el camino para entregarles alguna fruta y a veces hasta pollos. Como si ese trabajo fuera poco, MM se involucró en otras actividades que consideraba labor voluntaria. Esa fue su actividad con las Cooperativas de Intercambio; en las que los agricultores traían sus productos a un local que consiguió en el poblado, y los intercambiaban por servicios. De los primeros servicios que se ofreció fue el de barbería y luego el de salón de belleza. Esta labor fue reconocida con su nombramiento mas adelante en la dirección de las Cooperativas de Intercambio de la FERA.

Otra área en que incurrió MM, en ese primer trabajo en la comunidad, bastante adelantada para su época fue en la planificación familiar. Como era un poblado, en que la mayoría pertenecía a la iglesia católica, confrontó al sacerdote con la necesidad de apoyar alguna campaña de control de la natalidad (palabras de ella) argumentando que iba perder feligreses, que serían integrados por la Iglesia evangélica. Más tarde, ella continuó este trabajo junto a Celestina Zalduondo y otras personas que participaron en las campañas de planificación familiar.

Las pioneras también consideraban la recreación como parte importante en el trabajo con la comunidad y en el desarrollo integral de niños y niñas. En el poblado de Florida MM ayudó a organizar el Club Ilusión, principalmente para jóvenes pero se invitaba a personas mayores. Parte de las actividades eran las anécdotas de viejas y viejos. Georgina organizó varias actividades sociales, en las que los propios estudiantes cantaban, declamaban o presentaban algún dramita para ellos mismos o en las actividades de la Asociación de Padres y Maestros. Es interesante señalar que estas actividades se celebraban los domingos ya que no se utilizaban los días de clases para las mismas, lo que quiere decir que era otro día de labor para esta trabajadora social. Mercedes, también organizó junto a la Asociación de Padres y Maestros actividades recreativas para estudiantes y familiares. Cándida organizó actividades artísticas en las que los jóvenes tuvieron una destacada participación. Por otro lado, Blanca hizo los arreglos para la celebración de fiestas de navidad y otras actividades sociales para los trabajadores de la finca y sus familiares.

Las actividades de las trabajadoras sociales eran tan variadas que en ocasiones hasta nos pueden causar asombro. Georgina fungió de veterinaria, cuando el maestro de agricultura acudió a ella con el problema de una cerda que se había abierto una tetilla al enredarse con unos alambres. Coció la tetilla para evitar que se infectara y la cubrió con vendajes para que los cerditos no la usaran hasta que la misma sanó. Además, atendió una serie de casos en la comunidad que no

estaban directamente relacionados con la escuela. Tales fueron los casos: un señor que un sábado fue a verla desesperado con una enfermedad venérea, una mujer con un tumor en el seno y un trabajador a quien una persona le cercenó un brazo con un machete. Nos relata Georgina sobre estos casos:

Orienté al señor con la enfermedad venérea para que fuera a la Unidad de Salud Pública, indicándole que yo no podía darle ningún tratamiento, eso tenía que ser un médico y él le recomendaría que hacer.

El tumor en el seno de la señora era uno abierto con pus y sangre. Le hice una especie de "brassiere" con vendajes y esparadrapos y lo limpié; luego la referí al hospital de Aguadilla.

Al trabajador le hice un torniquete porque se estaba desangrando y lo llevé en un carro público al hospital de Aguadilla. Por el camino le apretaba y soltaba el torniquete, porque le podía dar cangrena. Al llegar al hospital el médico me dijo que le había salvado la vida a ese hombre porque se hubiera desangrado o le hubiera dado cangrena.

Es importante aclarar que en esa época no se había formalizado el sistema de referidos, ni existía coordinación entre las instituciones relacionadas con el bienestar social. Lo que hacían estas pioneras del treinta era indagar sobre instituciones que podían utilizarse para solucionar los diversos problemas. En los cursos de verano, ellas compartían experiencias y de aquí se ampliaba el uso de recursos. En sus narraciones observamos los referidos a la Unidad de Salud Pública de Moca y al Hospital de Aguadilla. Este último era muy limitado y sólo se podían llevar pacientes de pueblos cercanos que fueran emergencias. Al no haber otras facilidades cercanas, Georgina refirió a lugares más lejanos como el Ryder Memorial de Humacao, que ella supo que tenía fama de ser una institución benéfica, que casi siempre cooperaba con la gente. Ciertamente, la pobreza de la gente con quien las pioneras trabajaban las llevaba a buscar las instituciones públicas o benéficas. Por otro lado, Blanca y Mercedes hacían referidos al hospital del pueblo en que laboraban cada una. Ambas visitaban a la oficina del alcalde y al hospital para buscar ayuda tanto para estudiantes como para residentes en la comunidad. Mercedes no sólo logró la atención en el Hospital, sino que el médico fuera a visitar la segunda unidad

periódicamente y hasta consiguió una camita para que los niños y niñas fueran examinadas.

La investigación fue un componente importante en la experiencia de todas las pioneras. Ya he mencionado cómo Georgina y Blanca hicieron encuestas en la campaña contra la uncinariasis, Georgina hizo también una encuesta para la instalación de la electricidad y Blanca una para la Escuela de Medicina Tropical. Mercedes, antes de comenzar su trabajo en la comunidad, hizo un estudio de cincuenta familias para relacionarse con las condiciones de vida, los problemas que confrontaban y los recursos para resolverlos. En la misma encontró que la situación se empeoraba la mitad del año en que no había zafra de caña, principal actividad económica. En la investigación para el libro que escribieron James y Dorothy D. Bourne, ***Thirty years of change in Puerto Rico***, Mercedes fue la principal investigadora; pero también participaron entre otras Cándida, Georgina e Isabel Laguna.

Mercedes fue además, pionera en el trabajo social en las escuelas urbanas, así que en el año 1936-37, después de haber tenido otras experiencias, trabajó en una escuela de Río Piedras. En esta atendió casos de estudiantes procedentes de todas las escuelas urbanas, que fueron referidos por problemas especiales en su funcionamiento y adaptación escolar. Como en las segundas unidades rurales hacía trabajo de equipo y utilizaba los recursos de la comunidad. De esta experiencia nos habla Mercedes:

Recuerdo con gran satisfacción un proyecto de orientación vocacional que tuve la oportunidad de desarrollar y que tuvo bastante éxito. El mismo consistía en trabajar con un grupo de adolescentes para ayudarlos a descubrir sus inclinaciones vocacionales y colocarlos en establecimientos comerciales e industriales que propiciaron sus respectivas vocaciones.

Otras pioneras en el trabajo social escolar

De acuerdo a Cándida Campos, Dorothy D. Bourne llamó pioneras a su grupo, pero considero que otras trabajadoras sociales también contribuyeron a cimentar la profesión en la Isla. Aunque fueron muchas las que aportaron al desarrollo de la profesión en la escuelas rurales y urbanas, para esta sección, sólo se cuenta con los testimonios de Isabel Laguna Matienzo, Selenia Ponce de León y Luz María Sitiriche Bermúdez; y un poco más adelante se presentará parte de la experiencia de Isabel Rosado. Este grupo se benefició del trabajo que

ya habían realizado sus predecesoras y en algunos casos, estas fueron las que las motivaron a iniciarse en trabajo social. Luz María nos relata:

Bertha Badillo era amiga de mi hermana y yo la escuchaba hablar con mucho entusiasmo de su trabajo en la Segunda Unidad Rural del Barrio Cañas. Otras que observé muy contentas y satisfechas con su trabajo eran Georgina Pastor, Adriana Ramú, Monín Santana y Celia Núñez de Bunker. Todas ellas fueron mi fuente de inspiración.

Ella fue entrevistada para estudiar trabajo social, por el Dr. Juan J. Osuna, Dorothy D. Bourne (a quien ella dice fue un privilegio conocer) y el Dr. José Padín. Fue seleccionada para la Segunda Unidad Rural del barrio Lares en Lares, según ella recuerda en el 1933. Se trasladó de Caguas, dónde siempre había vivido en zona urbana, a ese barrio que no tenía electricidad. Sobre los dos años que trabajo en Lares nos cuenta:

Era tan grande mi deseo de trabajar, de hacer algo, que cuando yo llegué a aquella segunda unidad me sentí como en casa. Fueron dos años en que me integré y dónde mas aprendí, con el contacto directo con la gente.

Como sus antecesoras hizo trabajo de comunidad y organizó una estación de leche con la participación de las madres. Una de las experiencias que ella considera muy significativa fue la visita de Eleanor Roosevelt a su barrio. Ya había mencionado la amistad de Dorothy D. Bourne con Eleanor Roosevelt, que evidentemente la mantenía enterada de lo que estaba pasando en Puerto Rico. A la Sra. Roosevelt, además de la labor de trabajo social, le interesó el trabajo de la industria de la aguja que tanto auge tenía en Lares. En palabras de Luz María:

Cuando yo vi el carro que trajo a Mrs. Roosevelt dónde me hospedaba me asusté mucho. Ella lo que quería era visitar toda esa área, dónde había el problema de la aguja, del trabajo de la mujer, el trabajo de la aguja.

Los datos de los testimonios no dejan claro si la visita a Cándida en Sábana Hoyos fue en este mismo viaje de Eleanor Roosevelt a Puerto Rico. No obstante, es fácil entender cómo se sintieron ambas trabajadoras sociales al ser reconocidas por quién era en ese momento la Primera Dama de los Estados Unidos. Además un grupo de ellas fue

agasajadas por Eleonor Roosevelt en el Palacio Santa Catalina (vea fotografía de esta actividad)



Selenia Ponce de León no tenía en sus planes ejercer como trabajadora social, pues había completado un bachillerato con concentración en matemáticas y estaba solicitando para maestra en esa área. Al no conseguir trabajo, fue a la Universidad de Puerto Rico a tomar unos cursos en pedagogía. Estando allí, para octubre de 1937, recibió un telegrama del Departamento de Instrucción Pública, para una entrevista. Celia Núñez de Bunker, quien ocupaba la posición en que había estado Dorothy D. Bourne, le ofreció la Segunda Unidad Rural del barrio Rosario en San Germán. Nos dice Selenia:

El lugar, la gente y la experiencia fue preciosa. El trabajo mayormente era la búsqueda de recursos para ayudar a la gente problemática. No tenía la preparación necesaria, pero sabía que era importante la relación que se establecía con las familias en la comunidad.

Como Blanca y Mercedes, tuvo que motar a caballo para hacer las visitas, fundamentalmente por las distancias y porque no había otro medio de transportación. En estas visitas, que principalmente las hacía en relación a las ausencias o para matricular a los niños y niñas del barrio, las familias le contaban todos sus problemas. Al igual que las

demás pioneras, Selenia consiguió recursos del alcalde, farmacéutico y otras personas en San Germán. Con esta ayuda mantenía un botiquín equipado para darle los primeros auxilios a los estudiantes. Ella también, colaboraba en el dispensario del pueblo. Recuerda lo siguiente:

Un día al quitarle las vendas a una señora, esta se desmayó y yo creía que estaba muerta. Corrí para buscar algo que ponerle en la nariz y descubrí que no estaba muerta y entonces fui a buscar ayuda. Me quedé bien impresionada, pero siempre es un reto para uno seguir.

Selenia, también tomó cursos de verano en trabajo social y antes de comenzar su trabajo recibió orientación sobre el mismo. La visitaban con regularidad pero tuvo que ser muy creativa en el día a día. En la escuela hizo trabajo de grupos y atendía situaciones individuales. Asimismo, como las otras pioneras partía de la premisa en el trabajo de comunidad, de permitir que la gente decidiera lo que quería hacer sin imponerles los planes de ayuda.

Otra trabajadora social, reclutada por Dorothy D. Bourne para las Segundas Unidades Rurales fue Isabel Laguna Matienzo. Ella tenía preparación de normalista y luego bachillerato en Ciencias Sociales. Al igual que las trabajadoras sociales que he mencionado, estudió trabajo social durante algunos veranos en la Universidad de Puerto Rico e inició uno en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Nueva York, que no pudo completar porque la operaron de los ojos. Ella fue a trabajar al barrio Lapa de Salinas, dónde realizó tareas similares a sus contemporáneas y a sus predecesoras. Una diferencia con las demás, fue que sustituyó por un año a Celia Núñez de Bunker, quien era la supervisora del trabajo social en las segundas unidades rurales. Más adelante en su experiencia profesional regresó al trabajo social escolar aunque fue a la zona urbana, una escuela en Santurce.

Isabel Rosado comenzó como maestra rural con un bachillerato en pedagogía, pero se involucró en proyectos de huertos caseros y este trabajo con los niños y niñas de estas áreas la motivó más adelante a seguir la carrera de trabajo social. No se inició como trabajadora social escolar inmediatamente que dejó el magisterio, pero sí como a los dos años. Nos habla de esta experiencia:

Me dieron una oficina en Fajardo, pero no calentaba la silla porque me pasaba andando. Ese es el trabajo social, trabajo en la calle, en el camino, en el taller, donde haya que ir, al lado dónde se necesita estar.

Trabajó en Ceiba, Humacao y Fajardo atendiendo referidos de maestros o padres; visitando sus hogares y los casos de salud los refería al hospital. Mientras trabajaba tomó cursos de trabajo social con la Dra. Carmen Rivera de Alvarado, Monserrate Santana y Rosa Celeste Marín. Le concedieron una licencia para que estudiara en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico donde estuvo un semestre, hasta diciembre de 1949. Comenta que su experiencia con uno de los profesores, el doctor Johnson, en la clase de trabajo social de grupo no fue muy grata, al igual que un curso enseñado por un psiquiatra. Volvió a la escuela en Fajardo en el 1950 hasta el momento en que fue arrestada por su participación en el Partido Nacionalista.

La labor de las trabajadoras sociales en los programas federales de emergencia

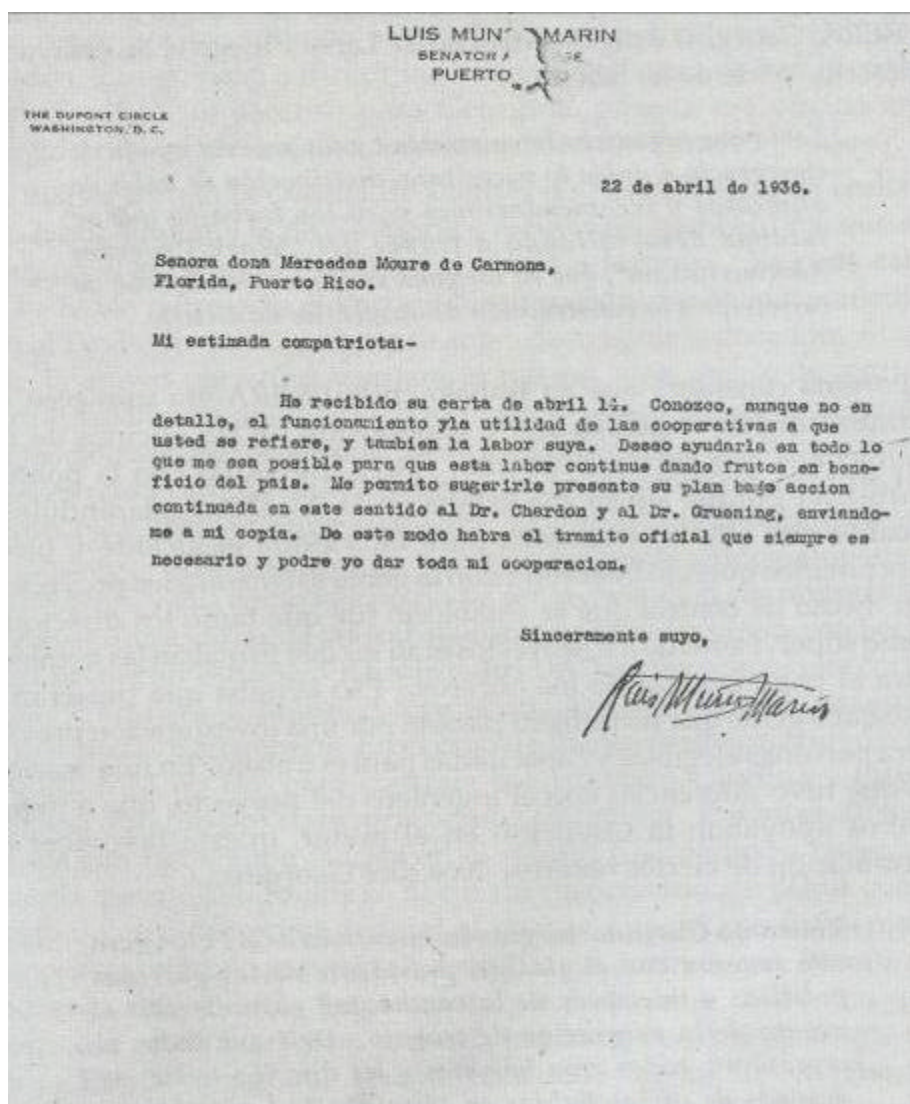
La mayoría de las trabajadoras sociales que se iniciaron en las segundas unidades rurales fueron reclutadas o recomendadas por Dorothy D. Bourne para trabajar en puestos de supervisión o gerencia en la Administración Federal de Auxilio de Emergencia (PRERA), que dirigía su esposo James R. Bourne. De acuerdo a la Dra. Carmen Rivera de Alvarado, el cambio súbito de trabajadora social rural a puestos ejecutivos en la PRERA, obstaculizó el desarrollo del trabajo social autóctono y polivalente que se había iniciado en las Segundas Unidades Rurales (Rivera de Alvarado, 1986).

A MM la nombraron Directora Insular de las Cooperativas de Intercambio, adscritas a la PRERA y luego a la Administración de Emergencia Federal (FERA). Recuerda MM:

Empecé a conocer la Isla y poco a poco fuimos organizando en los sitios recomendados por las trabajadoras sociales. Ellas dejaron su huella, sembraron la semilla, a pesar de que a veces pensaban que estaban sembrando en el desierto.

Su labor fue reconocida en la prensa cuando en 1934, Juan Viera Jr., señaló "que gracias a los esfuerzos de la señora Mercedes Moure, el poblado de Florida ha llegado a ser uno de los pueblos de más oportunidades para la pronta rehabilitación de casi todos los necesitados". Las cooperativas variaron en cada lugar e incluían la fabricación de productos como por ejemplo, unas lamparitas de zinc para ponerle gas y una mecha, faroles, enlatados y chancletas. Algunas de éstas se convirtieron en grandes cooperativas como la de los cafetaleros. Ella indica que fundaron 61 Cooperativas de Intercambio, de las cuales quedaron funcionando cuarenta y ocho. Evidentemente MM

es también precursora del movimiento cooperativista en Puerto Rico. Ella considera que su formación como trabajadora social le ayudó en esta posición porque trabajaba con el oprimido.



A través de la PRERA, algunas de las trabajadoras fueron a tomar cursos a la Escuela de Trabajo Social de Nueva York, que hoy es "Columbia University School of Social Work" y a escuelas de otras universidades . Así lo hizo Georgina, pero como las becas eran limitadas pasó por la Escuela de la Universidad de Pennsylvania antes de completar la maestría, que la obtuvo de la Escuela George Warren Brown en St. Louis, Missouri. Para ir a esta última escuela obtuvo una licencia con sueldo de la Universidad de Puerto Rico. En la PRERA, Georgina dirigió el distrito de Lares y luego el de Guayama. Describe parte de su labor:

Tenía que organizar la comunidad para proveer ayuda de emergencia a quién lo necesitara, distribución de vales de alimentos y recomendaciones para los trabajos que se estaban desarrollando a través del "Work Program Administration", que en mi zona era la reconstrucción de carreteras y la construcción de hospitales de distrito.

Georgina considera que su trabajo en la PRERA era más bien de administración, organización y supervisión de las oficinas de los municipios que cubría el distrito. Tuvo que lidiar con la política partidista porque su oficina estaba en la Alcaldía, aclarándole al alcalde que ella no trabajaba para él, ya que éste y otros funcionarios querían intervenir con la gente asignada a los proyectos. Un medio de control que se estableció fue que tanto los directores como supervisores de los proyectos eran los que firmaban las nóminas para el pago general de los obreros. Eso evitaba que pusieran a trabajar a gente que no hubiera pasado por una investigación previa, para personas elegibles y capacitadas para el trabajo. En una ocasión en que tuvo diferencias con el ingeniero del proyecto, que aunque ambos apoyaban la Coalición en el poder, él quería favorecer la contratación de ciertos obreros. Nos dice Georgina:

Vinieron a Guayama los grandes ejecutivos de la FERA para una reunión con el alcalde, presidente de los partidos políticos y miembros de la comunidad para discutir el asunto de la asignación de trabajo. Dejé que todos se expresaran, todos eran hombres y les dije "Es triste que después de oírlos hablar en términos tan patrióticos, terminen repartiéndose el botín".

Esto nos demuestra el valor de la trabajadora social, que aún teniendo sus ideales políticos, defiende la integridad de los programas y la

asertividad de la mujer en un grupo dónde sólo había hombres. Como resultado de esta reunión, no tuvo más problemas y se ganó el respeto de todos en el pueblo. Para Georgina fue motivo de gran satisfacción ver a la gente contenta en sus trabajos. Otra tarea que tenía era la supervisión de las comisarías, que repartían excedentes alimenticios procedentes de Estados Unidos. Luego pasó a dirigir la Oficina de Distrito de San Juan, lo cual significó un ascenso para Georgina, porque esa oficina era dirigida por una trabajadora adiestrada en los Estados Unidos.

Blanca dirigió la Oficina de Distrito de Ponce, en dónde realizó una labor similar a la de Georgina y estuvo ahí hasta el 1936 que se terminó el programa en Ponce y volvió a Jayuya. Ya para esta fecha había ingresado al Partido Nacionalista, por lo que consultó con el Dr. Pedro Albizu Campos antes de aceptar el puesto. Él no sólo la apoyó para que aceptara el mismo, sino que le dio cartas para cinco personalidades de Ponce, que eran amigos de él. Cuando regresó de ese trabajo encontró a su madre enferma con tuberculosis y no es nada raro que haya interrumpido su profesión para poder dedicarse a la atención de su madre. El cuidado de los enfermos en la familia es una tarea que ha sido y es asignada principalmente a las mujeres, y ella como hija no podía ser la excepción. Es importante destacar que a varias de las trabajadoras sociales les ofrecieron becas para proseguir estudios en los Estados Unidos, pero tanto ella como MM, Cándida e Isabel Laguna no aceptaron por razones relacionadas a su género. En el caso de Blanca le dio prioridad a su madre, MM no fue para contraer matrimonio, Cándida e Isabel Laguna optaron por darle prioridad a su familia. Entonces, Blanca se fue con la mamá a la casa en el campo y se dedicó a hacer un huerto; pero estando allí se abrió un dispensario de salud como parte de otro programa federal al cual se integró por un tiempo. Después abrieron un programa similar en Arroyo, que Blanca no recuerda muy bien, y le pidieron que fuera allá. Se tenían que hospedar en un hotel y no le gustó, por lo que permaneció sólo un mes. El otro programa federal en donde Blanca trabajó fue un Programa de Emergencia de Guerra, en el que se hizo un estudio de los obreros inscritos en el Servicio Selectivo para conocer sus destrezas y habilidades.

Mercedes comenzó en la PRERA luego de haber tomado los cursos en la Escuela de Trabajo Social de Nueva York. El puesto que ella ocupó fue el de supervisora general del servicio social y luego el de especialista en adiestramientos. Ella nos dice que Dorothy D. Bourne era consultora y Georgina dice que Mrs. Bourne las supervisaba, inclusive que ayudaba a su esposo, que era el director, en el desarrollo del Programa. Mercedes es un poco más específica en lo que comprendía la PRERA:

El programa de la PRERA incluía distribución de alimentos; ayuda económica a familias necesitadas; provisión de empleos; fortalecimiento del equipo profesional y oficinesco en las agencias que sometieran proyectos; organización de cooperativas de crédito, de consumo y de manufactura de ropa; el desarrollo de huertos domésticos; la creación de escuelas maternas; selección y adiestramiento profesional de un grupo de jóvenes para trabajar como oficiales probatorios en el Departamento de Justicia; prestación de servicios de terapia ocupacional para ancianos e impedidos; la provisión de servicios especiales para jóvenes; y el desarrollo de proyectos de investigación.

Otra experiencia que tuvo Mercedes con agencias federales de emergencia fue con la Administración de Proyectos de Trabajo (WPA), en la cual trabajó por un año (1939-40) en Caguas. Su labor principal en esta agencia federal era determinar la elegibilidad de los solicitantes de empleo.

Cándida fue nombrada directora del Distrito de Arecibo, donde tenía a su cargo el trabajo de investigadores sociales, como sucedía en los otros distritos. Más adelante fue nombrada supervisora en el Departamento de Servicio Social en el que estuvo a cargo del Programa de Salud Maternal. De acuerdo a Pratts (1994) la PRERA extendió estos programas en prácticamente todos los pueblos y esto resultó ser la primera intervención federal directa con relación a la política poblacional en Puerto Rico. Cándida se destacó en esta labor tanto, que le dedicaran un artículo de periódico (Otero y Arce, 1939). Este programa incluyó un proyecto de planificación familiar en el que habían participado en su creación Dorothy D. Bourne y Eleanor Roosevelt. Ella nos habla:

Este proyecto lo organizaba Antonio Colorado y tenía el mejor ginecólogo, José Belaval. A Washington llegó información de que el programa no funcionaría en la Isla por la oposición de la iglesia católica. Fui invitada por Eleanor Roosevelt para que escuchara esta versión, ya que la misma había sido grabada. Me quedé en el hotel que Mrs. Roosevelt llevaba a sus invitados y fui a cenar a Casa Blanca donde conocí a su hijo John.

Cándida no encontraba ninguna contradicción con la religión católica, la cual profesaba, y el evitar los hijos porque para ella lo primero siempre ha sido la familia. Su labor era concientizar a la familia para que tuviera

el número de hijos que pudiera criar responsablemente. Estando en ese puesto fue becada para tomar unos cursos en la Escuela de Trabajo Social de Nueva York, junto a Mercedes Vélez, Celia Núñez de Bunker y Georgina Pastor.

Isabel Laguna dirigió la oficina de distrito de Caguas, dónde supervisó a profesionales de trabajo social y a otro personal. A las personas que supervisaba, les enfatizaba que permitieran que la gente actuara, que fueran ellos mismos los que fueran a solicitar ayuda. Nos habla de su concepción de la supervisión:

La supervisión es observar a una persona para decirle los puntos flojos y buenos que tiene. Hay que estar bien documentado para ayudar a sus supervisados. La parte educativa e informativa es para que la persona supervisada pueda buscar sus recursos por su propia cuenta y no dependa tanto de uno.

Aunque Isabel Laguna no lo mencionó en la entrevista que se le hizo, encontré dos columnas de **Servicio Social** en las que se identificaba como Especialista de Investigaciones y Estadísticas de Servicio Social de la FERA, por lo que se puede presumir que ocupó este puesto, luego de dirigir la Oficina de Distrito de Caguas. En una de esas columnas ella plantea la necesidad de un Departamento de Bienestar Público para hacer factible la extensión de la Ley de Seguridad Social (Laguna, 1936, 23 de marzo). En éste hace un cuestionamiento y demuestra con una estadística la necesidad del Departamento:

¿Por qué no actuar conjuntamente con los medios de que disponemos en el presente para hacer posible la creación de un Departamento de Bienestar Público y la extensión de la Ley de Seguridad Social, cuya necesidad se esta dejando sentir desde hace tiempo en Puerto Rico? Por medio de estas dos medidas se le haría más fácil a Puerto Rico ayudar a los cuarenta y seis casos de jefes de familia no empleables que se encuentran física y mentalmente incapacitados.

Es interesante que unos días antes que Isabel, Mercedes utilizara también la columna de **Servicio Social** para plantear esta necesidad señalando como ventajas la coordinación de actividades para que la acción fuera más sólida y eficiente; atacaría los problemas más fundamentales de bienestar público sin duplicación de esfuerzos ni de servicios; y sus informes serían de incalculable valor para formular sabiamente medidas tendientes a mejorar las condiciones de salud,

económicas y sociales (Vélez Herrera, 1936). Esto nos demuestra que los esfuerzos para la creación de un departamento de bienestar público no fueron sólo colectivos a través de las asociaciones profesionales, sino individuales de trabajadoras sociales por medio de la prensa comercial. En la otra columna, Isabel destaca la importancia de la relación entre el público y el servicio social, lo que según ella significa un fin común, participación interesada de ambas partes y responsabilidad dividida, pero íntimamente relacionada (Laguna, 1936, 30 de marzo). Añade que "la confianza del público en el programa y en los resultados del trabajo social conducirá a confiar en el personal de Servicio Social y con esto se llevará a efecto la realización de los ideales de la humanidad" (Laguna, 1936, 30 de marzo).

La Oficina de Distrito de Humacao fue administrada por Luz María Sitiriche, reclutada también por Dorothy D. Bourne. Estuvo un poco más de un año en este puesto, y de ahí se fue estudiar a la Escuela de Trabajo Social de Nueva York, donde completó un año de estudios en trabajo social. En ese trabajo se expuso a la política partidista, en la que según ella "cada cual halaba para su lado". Es interesante observar el rol de las trabajadoras sociales en un programa que trajo ayuda económica a Puerto Rico, en un período de gran efervescencia política y en la que ellas tenían que lidiar con los alcaldes. Picó (1988) señala que el desarrollo de la PRERA Y la PRRA en parte fue responsable de que se pusiera en vigor un mecanismo de gobierno paralelo en Puerto Rico, que respondía a la presidencia de los Estados Unidos, y que tenían un caudal de fondos que les dio prestigio y que pusieron en duda los méritos del gobierno electo y su capacidad para entender los reclamos del pueblo. Usualmente estos programas se ubicaban en las alcaldías, y las trabajadoras sociales tenían el reto de no permitir que los alcaldes, en ese momento hombres, intervinieran con la identificación de las personas más necesitadas.

Otro programa federal en donde trabajó Luz María fue con el Proyecto de Administración del Trabajo (WPA), dirigiendo la oficina de Ponce y en la cual también hacía trabajo administrativo y de supervisión. Según ella, esta agencia le asignaba a los municipios fondos para el proyecto que fuera aprobado y su oficina le mandaba el personal más idóneo que tuviese para el mismo. Este personal era seleccionado y clasificado, luego de un proceso de evaluación de la persona con énfasis en su historial de trabajo.

Participación de las pioneras en organizaciones profesionales

No todas las pioneras, que ofrecieron su testimonio, tuvieron una participación activa en las organizaciones profesionales que las convocaron: la Sociedad Insular de Trabajadores Sociales y el Colegio

de Trabajadores Sociales. La primera se funda en el 1935 con Carmen Rivera de Alvarado en la presidencia, que más adelante fue ocupada por Georgina Pastor. En esa época ya había un pequeño grupo que había estudiado en Estados Unidos, principalmente en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica de Washington que tenían su propia organización "Porto Rican Organization of Trained Social Workers", que se opusieron a que a las trabajadoras sociales empíricas y a las que habían tomado veranos en la Universidad de Puerto Rico, se les concediera licencia de trabajo social. Blanca nos dice al respecto

Ese grupo, excepto Celestina Zalduondo, nos comenzó a mirar por encima del hombro y decían que no teníamos los estudios necesarios para llamarnos trabajadoras sociales.

De hecho, esta organización planteaba entre sus propósitos el proteger la profesión y mantener sus estándares lo más alto posible (Honda, 1955).

Los objetivos principales de la Sociedad Insular de Trabajadores Sociales de Puerto Rico eran lograr el crecimiento profesional del trabajo social y de los trabajadores sociales; así como fomentar el interés público en la solución de los muchos problemas de bienestar social en la Isla (Honda, 1955). Algunos de los logros de la organización fueron:

- *unir a casi todos los trabajadores sociales entrenados en la Isla.*
- *interpretar el trabajo social a agencias gubernamentales y privadas y al público en general.*
- *de radio y prensa.*
- *organización de una biblioteca de trabajo social.*
- *la publicación de la **Revista de Servicio Social**.*
- *mantener un comité permanente de bienestar social para estudiar las posibilidades de crear un Departamento de Bienestar Social en Puerto Rico (Honda, 1955).*

Por otro lado, Doña Carmen nos señala que la Sociedad sirvió de foro público para la discusión de los temas más controversiales como el control de la natalidad y la definición del status político de Puerto Rico (Rivera de Alvarado, 1986). Esta organización celebró asambleas de bienestar público en diferentes pueblos, en lugares poco convencionales y que atraían a personalidades del ambiente educativo, político y social de la Isla. La quinta asamblea en el 1939 se llevó a cabo en la Cárcel de Mujeres en Arecibo, con un programa muy variado (Sociedad Insular de Trabajadores Sociales, 1939, 29 de junio). En la mañana se discutió la

labor de trabajo social en la Institución; los problemas que confrontaba la misma por las limitaciones de espacio; y se recomendó la ampliación de los servicios de rehabilitación, programas recreativos, educativos y culturales así como el que se procurara albergue adecuado para los hijos de las reclusas que carecían de recursos y familiares que pudieran encargarse de los mismos. En la tarde se presentaron ponencias sobre problemas de importancia social como la prostitución, la higiene mental y las cortes juveniles (Sociedad Insular de Trabajadores Sociales, 1939, 29 de junio). Tanto Cándida como Georgina estuvieron muy activas en la Sociedad, trabajando en la organización de las conferencias de bienestar público y formando parte en el Comité de Vigilancia en el año 1938-39. Este comité tenía la encomienda de estudiar enmiendas a la Ley 41 de 1934, que reglamentaba la profesión, y elaborar un proyecto de ley tendiente a reemplazarla (Honda, 1955).

La **Revista de Servicio Social**, en la que colaboraban no sólo miembros de la organización, sino otros profesionales, se discutían temas muy variados de interés para el país y algunos muy específicos para la profesión. Llama la atención, un artículo que escribió José Colombán Rosario, que había sido profesor de las pioneras, con Justina Carrión en el que hacen referencia a estas trabajadoras sociales como las que “nosotros soñamos” y resumo:



Se llama Carmen, Celia, Cándida, Mercedes, Adriana, Rafaela. Su filosofía de trabajo social es producir cambios favorables en el grupo de familias bajo su jurisdicción. Visitas a las familias; viajes rápidos al pueblo para ver al alcalde, farmacéutico, médico;

estudio de las agencias del gobierno, que podían utilizar para servir a los campesinos; y allanar por medio de los cambios de actitudes el camino para la solución de problemas (Colombán Rosario y Carrión, 1939).

La idea de colegiación nace y se desarrolla en el seno de la Sociedad Insular de Trabajadores Sociales (Rivera de Alvarado, 1986). Para 1940 se aprueba la Ley 171, que crea el Colegio de Trabajadores Sociales, el que según Georgina no tuvo gran oposición entre los legisladores, pero hubo grandes objeciones en el propio núcleo de los trabajadores sociales. Mercedes fue una de las que se opuso, porque ella creía en la asociación de trabajadores sociales, pero no que fuera necesario hacerlo compulsorio. Por otro lado Georgina, plantea lo siguiente:

Había diferencias entre los trabajadores sociales que estudiaron en Estados Unidos y los de la Universidad de Puerto Rico. El primer grupo era pequeño, pero tenía una gran influencia con los legisladores. Entonces tuvimos que lanzarnos a la Isla con todos y cada uno de los trabajadores sociales. No teníamos dinero con que movernos y lo que hacíamos era guardar un poco de nuestros sueldos para las comidas, la gasolina y dormíamos en el carro o en la arena de alguna playa, o sea que hacíamos sacrificios personales, pero en esa época era una experiencia extraordinaria que vivíamos a plenitud.

Esta campaña fue mencionada por MM, quién señala que ellas le aclararon lo que era la organización y decidió apoyarlas. Se celebraron vistas públicas en las que hubo una enorme participación de los trabajadores sociales. El proyecto fue aprobado por una mayoría abrumadora, pero demandaba un referendum y el grupo en que participaba Georgina retornó a la campaña individual por toda la Isla. En un comunicado de prensa, Doña Carmen explicó el proceso de referendum que se estaba llevando a cabo y como el proyecto de colegiación fue uno muy discutido en la Sociedad Insular de Trabajadores Sociales; y exhorta a emitir su voto libre de consideraciones secundarias y haciendo un estudio cuidadoso e imparcial de la nueva Ley 171 (Rivera de Alvarado, 1940).

Tanto la Sociedad Insular de Trabajadores Sociales como el Colegio mantuvieron comités de legislación, que cabildearon en la Legislatura, labor que consideraban propia del trabajador social. Nos aclara Georgina, que el Comité del Colegio buscaba los proyectos de ley

relacionados a los problemas socioeconómicos y enviaban copias a personas en la profesión para que llevaran a los legisladores de sus distritos enmiendas y las consecuencias que podían tener esos proyectos para la gente.

La Junta Examinadora de Trabajo Social, nombrada por el gobernador, se constituyó desde la Ley 41 de 1934 y tuvo representantes de los tres sectores de profesionales: una de la Porto Rican Association of Trained Social Workers, una de las trabajadoras sociales empíricas y otra de los que estudiaron en la Universidad de Puerto Rico. Por virtud de esa ley, Puerto Rico pasa a ser el primer país en el Hemisferio Occidental que reglamenta el ejercicio de la profesión de trabajo social (Rivera de Alvarado, 1986). La Ley 171 de 1940 derogó la Ley 41 pero creó también una Junta Examinadora. Mercedes fue miembro de la Junta y luego la presidió, y según ella esta Junta examinaba las credenciales y si llenaban los criterios de preparación académica y buena supervisión en las organizaciones que habían trabajado, le otorgaban la licencia de trabajo social.

Labor de las pioneras en las agencias gubernamentales y la Universidad de Puerto Rico

Mercedes fue consultora del Negociado del Bienestar del Niño, que desde 1937 dirigía Beatriz Lassalle, y que formaba parte del Negociado de Bienestar Social del Departamento de Sanidad. Este último era dirigido por María Pintado de Rahn, y de acuerdo a Mercedes les tocó compartir tiempos bien difíciles en que sólo se disponía de unos pocos trabajadores sociales en los hospitales insulares y en algunas divisiones a nivel central del Departamento. De su trabajo comenta Mercedes:

No había otros recursos para la prestación de servicios sociales en los hospitales insulares de niños y el Instituto de Niños Ciegos. En tales circunstancias para levantar fondos para cubrir las necesidades apremiantes de los niños se veían obligadas a llevar a cabo actividades tales como la campaña de publicidad sobre los 100 casos más necesitados, se ofrecía información sobre estos y sus necesidades especiales sin identificar a los niños por sus nombres.

Cuando se extendió a Puerto Rico los títulos quinto y sexto de la Ley Federal de Seguridad Social, se proveyeron fondos para ofrecer servicios a niños con necesidades especiales, especialmente las relacionadas con la pobreza extrema. Además, de acuerdo a Mercedes,

se asignaron algunos de estos fondos para preparar trabajadores sociales tanto en Puerto Rico como en Estados Unidos. Ella misma logró una beca para continuar estudios conducentes al grado de maestría y cuando regresó pasó a ser jefa del Negociado de Bienestar del Niño, del que se había retirado Beatriz Lassalle.

Cándida fue otra pionera que trabajó como trabajadora médico social en el Negociado de Bienestar Social. Un evento muy importante que involucró el trabajo tanto de ella como el de Mercedes y otras trabajadoras sociales, fue el Congreso del Niño, que se llevó a cabo en el 1941. Cónsono con la prioridad que le daba a su familia, interrumpió su labor profesional en 1943 para criar a su segundo hijo, con quien estuvo hasta los cinco años.

La Ley 95 de 1943, creó la División de Bienestar Público del Departamento de Salud, que de acuerdo a Mercedes estableció por primera vez la responsabilidad del gobierno para proveer servicios sociales y asistencia económica a las personas que no pueden proveerse los medios esenciales para una vida decente. Ahí ocupó la plaza de directora auxiliar hasta el 1945, cuando la reclutaron como "Child Welfare Analyst" dentro del Programa de Cooperación Interamericana del Negociado Federal del Niño. En tal capacidad se trasladó a Ecuador para ayudar a organizar la Escuela Nacional de Servicio Social, tarea a la que se dedicó hasta el 1947. Mientras estuvo en ese país, colaboró con la Escuela Católica Mariana de Jesús, en relación a su programa de trabajo social y enseñó un curso en la misma. Otras trabajadoras sociales contribuyeron al desarrollo del trabajo social en América Latina, como por ejemplo, Celestina Zalduondo, que de acuerdo a Mercedes, organizó los servicios sociales en Venezuela; y Doña Carmen, que según todos sabemos, colaboró con la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social (ALAETS) y con Escuelas en particular de diferentes países de esa región hasta el momento de su muerte; y Georgina que colaboró en los inicios de ALAETS. Más adelante, Mercedes fue a dar un cursillo en República Dominicana y participó en varias conferencias en América Latina.

Selenia Ponce de León, fue otra trabajadora social que prestó servicios para el Bienestar de la Niñez en San Germán. Como tenía funciones de supervisión viajaba a los programas de otros pueblos como: Coamo, Sabana Grande y Yauco. Debido a que la tuberculosis era una enfermedad que estaba exterminando a la gente, comenzó a llevar a los niños a la Unidad de Salud Pública para hacerles la prueba de tuberculina. Otro problema que atendió en San Germán fue estudiar los casos de niños con problemas de conducta que le eran referidos para hacer un historial de los niños que podían ingresar a los hogares insulares. De esa experiencia nos dice Selenia:

El niño que no podía entrar a las instituciones de aquella época, había que bregar con el padre para que comprendiera mejor de la conducta, llevar al niño al psicólogo, o si era cuestión física, al médico y la tarea era ardua porque como no habían muchos recursos, pues había a veces que inventar mucho, usar la imaginación. Ayudaba a las madres que llevaban a los niños, les dábamos conferencias para que pudieran entender mejor a sus hijos.

De San Germán, fue a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico a estudiar un semestre. Eso la hizo sentirse mejor, más preparada, aunque ella había recibido adiestramientos de Doña Carmen y otras profesionales. Al terminar ese semestre fue a Arecibo, primero al Programa de Bienestar del Niño y luego al Programa de Asistencia Económica, cuando se creó la División de Bienestar Público. Recuerda Selenia que en Arecibo se hospedaba en un hotel y atendía personas de noche y los fines de semana que se quedaba, al punto que la señora que estaba a cargo del hotel le decía que ese era su tiempo de descanso. Ella le respondía: "Bueno, sí, es que realmente yo no estoy haciendo nada de noche, pues ¿porqué no los voy a atender?" Estando en Arecibo se fue a completar la maestría en la Universidad de Chicago; que terminó en un año y escribió una tesis sobre la adopción en Puerto Rico. De regreso en el 1945, aceptó un puesto como consultora y luego subjefa del Negociado de Bienestar de la Niñez, Oficina Central. Tuvo muy gratas experiencias en esa posición, especialmente porque le dio la oportunidad de viajar a países como Uruguay y Colombia, para conocer los programas de ellos. Cuando Mercedes se fue al Instituto del Hogar, ella pasó a ser la jefa y luego fue ayudante especial de la Directora de la División de Bienestar Público, hasta que se organizó el Departamento de Servicios Sociales. Ella consideró la experiencia de bienestar público como la experiencia mas linda que haya podido tener en su vida.

MM se ocupó varias posiciones en el Departamento del Trabajo como: Trabajadora Social del Negociado del Niño en Arecibo, Directora del Negociado del Niño en San Juan, luego del Negociado de la Mujer, y más tarde de ambos, cuando estos fueron unidos; luego fue directora de la Oficina de Asuntos Administrativos y finalmente ayudante ejecutiva del Secretario del Trabajo. Por diez años se encargó de la publicación de **Noticias del Trabajo**, órgano oficial del Departamento del Trabajo. Laboró en este departamento por alrededor de veinte y cinco años, bajo la incumbencia de cuatro secretarios del trabajo: Manuel A. Pérez, Fernando Sierra Berdecía, Alfredo Nazario y Frank Zorrilla. Después que ella se retiró del Negociado de la Mujer y el Niño, volvieron a separar estos negociados, reconociendo que era mucho trabajo para una

persona. La posición de ayudante ejecutiva del Secretario no fue fácil, principalmente porque tenía que ejecutar una serie de disposiciones, mantener unas buenas relaciones industriales y hasta despedir empleados. Apparently las presiones en este puesto le provocaron unas úlceras sangrantes, y como consecuencia de las mismas, tuvo que ser hospitalizada de emergencia.

MM señala que en el Departamento de Trabajo fue dónde más le sirvió el trabajo social:

Ahí fue dónde más yo metí el trabajo social, en las cosas del salario y comisiones de trabajo. Siempre yo abogaba por el individuo, la prevención de accidentes, la cuestión de accidentes, la cuestión del salario, trabajo para la mujer, medidas que se hicieran para la mujer que no fueran restrictivas, que fueran para todos.

En el Negociado del Niño tenía la responsabilidad del bienestar de los menores y no permitir que fueran empleados en fábricas, despalillando tabaco, u otros trabajos porque su lugar era la escuela. Ella encontró niños descalzos laborando con las madres despalillando tabaco en ranchos de tabaco insalubres, o los ponían a trabajar en los hogares; los padres también llevaban a sus hijos a trabajar en fincas en tareas como cargar agua, alimentar a los animales, bañar caballos, ordeñar vacas y a las hijas a trabajar en casas o en la industria de la aguja a domicilio. Mientras estaba en este puesto, tuvo que ir a Washington con otros funcionarios y según ella Puerto Rico hizo un papel brillante. Con la colaboración de Beatriz Lassalle, Cándida Campos, Celia Núñez, Mercedes Vélez, entre otras, organizaron un Congreso del Niño, en 1941 que tuvo la participación de grandes figuras como Fernando Sierra Berdecía, Jaime Benítez y José Padín.

Es interesante observar que en la sub-secretaría de relaciones industriales a MM le correspondió promover y mantener la paz laboral, aspecto tan ligado a la Operación Manos a la Obra, bajo lo que se conoció como Operación Serenidad. Aunque ella no identifica su función en esta Operación, sí señala, que la labor que hicieron las pioneras abrió el camino para la Operación Manos a la Obra. Cuando MM ocupó la dirección del Negociado de la Mujer, en los 40 (ella no pudo precisar fecha) todavía existía el trabajo de la aguja a domicilio y en fábricas. La explotación y las condiciones en que tenían que trabajar las mujeres y muchas veces sus hijos e hijas (cuando era a domicilio) se ha documentado en varios estudios (Acevedo, 1991; Azize, 1985; Baerga, 1993; González, 1990; Pérez Herranz, 1996; Silvestrini, 1986). MM nos dice que en esto era que trabajaban mayormente las mujeres, aunque todavía en esta época muchas estaban empleadas en el servicio

doméstico, dónde no sólo eran explotadas sino violadas. Ella tenía a su cargo investigadores que viajaban por la Isla para examinar las condiciones de empleo y que se estuvieran cumpliendo las leyes de protección a las trabajadoras. Nos dice:

Conseguimos a través de legislación que se le diera un día libre semanal a las empleadas domésticas; un botiquín en la fábrica si había más de 50 trabajadoras; que las mujeres debían trabajar sentadas; que hubiera ventilación y agua potable.

Ella también adiestró a personas de otros países que venían a Puerto Rico a conocer la labor de Negociado de la Mujer y el Niño (vea artículo de Noticias de Trabajo)

Blanca Canales e Isabel Rosado trabajaron en el Programa de Asistencia Económica de la División de Bienestar Público, comúnmente conocido como el Programa de los \$7.50, porque ese era el monto de la ayuda económica. La primera fue a San Juan en 1943 y la otra fue a Ceiba, en el 1944. La situación de este último municipio era de tanta pobreza como el resto de la Isla, pero se complicó más aún con la gente que quedó desplazada con la construcción de la base militar en Ceiba. Muchas de estas personas tuvieron que emigrar al pueblo, y vivir en arrabales, lo cual aumentó la delincuencia juvenil y la criminalidad. Se formaron los Comités en contra del vicio, dónde Isabel tuvo una destacada labor. Nos habla Isabel:

Ahí yo iba haciendo trabajo social sin uno darse cuenta. Esos comités se organizaron en muchos pueblos. En Ceiba lo presidía el juez municipal y ahí también estaba la policía, entre otros. Recuerdo que había un lugar de prostitución y gracias al comité quedó eliminado.

Por ese trabajo contra la corrupción, recibió una visita de unos agentes de rentas internas para que les ayudara contra los que hacían ron clandestino. Llama la atención la respuesta de ella: "Mire señor, cuando ustedes tengan esa persecución contra los Serrallés, yo les ayudo". Ella simpatizó con los alambiqueros al ver como eran perseguidos, demostrando su compromiso con la justicia social. A pesar de ser directora en este programa, tenía que hacer visitas y comprobar la situación de las personas que solicitaban ayuda económica. Además de la ayuda de los \$7.50, se entregaba ropa que se cosía en unos talleres establecidos para tales propósitos. De acuerdo a Isabel, por sus ideales

políticos y su trabajo en los Comités contra el vicio, tuvo conflicto con el alcalde, lo cual la llevó a renunciar a este puesto.

Noticias del Trabajo
San Juan, Puerto Rico, octubre 31-1950

Funcionaria del Trabajo de Santo Domingo Visita Isla

La señorita Marina Prats, funcionaria de la Secretaría de Estado del Trabajo de Santo Domingo, estuvo en la Isla recibiendo entrenamiento sobre legislación, normas, prácticas y administración de leyes del trabajo aplicables a la mujer y el niño.

La señorita Prats vino a terminar un entrenamiento sobre dichas materias que inició en Estados Unidos bajo los auspicios del Gobierno Federal, que concede la oportunidad a los países latinoamericanos de estudiar tales materias como parte de la política del Punto Cuarto del Presidente Truman.

La señorita Prats realizó estudios y tuvo entrenamiento en Washington, D. C. y los estados Rhode Island, Nueva York, Chicago y Wisconsin.

Actualmente es auxiliar especial de la Secretaría de Estado del Trabajo, donde se proyecta crear una división para administrar la legislación sobre la mujer y el niño, que ella dirigirá.

La señorita Prats elogió la legislación de Puerto Rico en estas materias así como la forma en que la misma se administra y pone en vigor. Regresó a su patria muy satisfecha de sus estudios y de las atenciones que los oficiales del Departamento del Trabajo le dispensaron.

Su entrenamiento fue dirigido por la señora Mercedes Moure de Carmona, directora Negociados de la Mujer y del Niño del Departamento del Trabajo.



Acompañada de funcionarias del Departamento del Trabajo aparece la Srta. Marina Prats Nieto, funcionaria del Ministerio del Trabajo de la República Dominicana a cargo de la organización del Negociado de la Mujer y el Niño de dicho Ministerio, quien cursa estudios en Puerto Rico sobre la organización similar del Departamento del Trabajo de Puerto Rico. De izquierda a derecha: Marina Prats Nieto; María Teresa Quiñones de Correa, Supervisora Negociados de la Mujer y del Niño y la directora de este organismo, señora Mercedes Moure de Carmona.

Por otro lado Blanca supervisaba varias oficinas en la Isla para las que tenía que movilizarse, lo hacía en automóvil que ella misma

conducía. Ella admite que usaba la gasolina para otros fines, porque estaba racionada y ella tenía acceso por su trabajo. Es interesante como ella alega que ese acto hubiera sido deshonesto si hubiera sido una República pero como la gasolina la controlaban los federales estaba justificada. No cabe duda que su ideología permeaba toda su actividad profesional y personal. En 1947 pidió traslado para Jayuya porque ya deseaba volver a su pueblo. De su regreso nos dice:

Yo encontré esa oficina perfecta, los empleados y la gente maravillosa. Ahí trabajé por el bienestar de la niñez, aunque no estaba acreditada para esto. Yo creo que de corazón y sentimiento, con buena fe, uno hace cosas para ayudar a la gente del pueblo de uno.

Además de trabajar con los problemas que afectaban directamente a los niños, que incluían problemas de delincuencia juvenil, continuó con la asignación de los \$7.50. En esta tarea se encontró con situaciones muy tristes en la que no pudo ayudar porque el procedimiento era por listas que no se podía alterar el orden de las personas necesitadas.

Luz María Sitiriche ocupó una posición de supervisora en la División de Bienestar Público. Ella admite que tenía poco conocimientos de supervisión pero que entendió la misma como un proceso de ayuda mutua. En otras palabras, la persona que supervisa comparte sus conocimientos con la persona supervisada y a su vez aprende de ésta. La modalidad preferida de ella era la supervisión grupal, donde las trabajadoras sociales traían los problemas que se estaban confrontando y en grupo discutían las alternativas. Dos pioneras, Georgina Pastor y Adriana Guzmán, fueron seleccionadas en 1936 para enseñar los cursos de Trabajo Social en la Universidad de Puerto Rico, que en ese momento estaban en el Colegio de Pedagogía. Ellas se dividieron los cursos que existían: casos, grupos y comunidad. Continuaban estudiando grupos de trabajadoras sociales de las Segundas Unidades Rurales y después de las escuelas urbanas. Georgina interrumpió su labor de docente para completar su maestría, que como mencioné fue con una licencia con sueldo de la Universidad, y que obtuvo en el 1943. Para mediados del cincuenta ocupó el puesto de directora de la Escuela de Trabajo Social, primero en forma interina y luego en propiedad. Renuncia a la misma, después de trece años, para darle paso a la reforma; y al inicio de un nuevo decano de la Facultad de Ciencias Sociales, a la cual la Escuela ya estaba adscrita. Se quedó enseñando y a cargo de las Admisiones a la Escuela hasta que la llamó el Dr. Ramón Mellado para dirigir la División de Educación a la Comunidad.

Otra trabajadora social que ocupó un puesto en la Universidad de Puerto Rico, en la Oficina de Asistencia Económica y Servicio Social,

fue Isabel Laguna. En esa oficina estaba a cargo mayormente de asuntos administrativos, como era investigar las solicitudes de ayuda económica de los estudiantes y el gestionar más fondos para becas. Nos habla sobre ésta experiencia:

Yo sufrí mucho cuando estaba en la Universidad, pero mayormente mi sufrimiento fue porque yo veía tanto estudiante pobre, entonces yo siempre me sobrepasaba por cien mil, doscientos mil. Yo me atrevía a pasarme del presupuesto porque después cuando llegaban las becas a los estudiantes no venían y mucho de ese dinero se quedaba y por eso me pasaba. Además, yo tenía la seguridad de que estaba una legislatura que ayudaría siempre con becas legislativas.

Para el año 1948, Cándida se reincorpora a su vida profesional, esta vez en la Liga Puertorriqueña Contra el Cáncer, haciendo principalmente labor educativa. Para el año 1953, la invitan a dirigir la Escuela Industrial para Mujeres. En la misma desarrolló una serie de actividades muy innovadoras, partiendo de su fe en el ser humano y dándole prioridad a la rehabilitación. Una de estas actividades, fue traer de invitadas a ex-confinadas para que les hablaran a las encarceladas sobre sus experiencias en la libre comunidad. Organizó un comité de amigos de las confinadas, que las ayudaba a conseguir trabajo cuando cumplían su condena. Algunas de sus iniciativas confrontaron la negativa a nivel de la alta dirección, como fue el permitir que las confinadas adornaran los uniformes y la celebración de los días familiares. Fue invitada a Washington por quien ella recuerda como Mr. Bennett, y que señala era una persona muy conocida por el libro sobre rehabilitación y por el sistema de clasificación que se utilizaba en las cárceles. El quería que ella aportara datos de su trabajo con las confinadas para su próximo libro. Estuvo por un mes visitando instituciones carcelarias y fue testigo de la llegada de Lolita Lebrón a la cárcel luego del ataque al Congreso de los Estados Unidos. Logró un permiso para visitar a Blanca Canales, quién estaba en una cárcel federal, en calidad de amiga y compañera de estudios. En esa ocasión conversó con ella sobre su traslado a Puerto Rico, que Blanca había solicitado. Esta logró el mismo y según Cándida, la ayudó mucho con las confinadas. Renunció a esta posición por diferencias con la alta dirección, que de acuerdo a ella no creía en la rehabilitación.

Nacionalismo y revolución del 50: Participación de dos trabajadoras sociales

Para el año de 1940 cuando se creó el Colegio de Trabajadores Sociales de Puerto Rico, ya Blanca estaba muy activa en el Partido Nacionalista. Ella nos relata que la mayor parte de su interés estaba centrado en el Partido y ya era enfermera del ejército, portando armas. A su regreso a Jayuya en el 1947, estuvo trabajando en las oficinas de Bienestar Público hasta el 1950. Ella había heredado 40 cuerdas de tierra y la casa en esa finca. Recuerda que después que Don Pedro salió de la cárcel de Atlanta fue a pasar una temporada en esta finca con su esposa e hija. En el 1950, para el mes de julio pidió una licencia sin sueldo del trabajo para ocuparse de la finca y ponerla a funcionar. Como la Revolución de Jayuya fue el 30 de octubre de 1950, algunas personas pensaron entre ellas la directora de la División de Bienestar Público (Celestina Zalduondo) que la licencia era para organizar la revolución. Aclara Blanca:

No fue así y si hubiera sido así a orgullo lo tendría. Todo eso sucedió, yo por eso creo en la Providencia, y soy católica, porque todo vino de una forma increíble. Esa revolución fue provocada por el gobierno porque los nacionalistas supieron que se iba a hacer un arresto general en la Isla.

(Vea fotografía cuando ella fue interrogada con motivo de los sucesos del 30 de octubre en Jayuya)

Blanca no abundó en detalles de la organización del ataque que se hizo en su casa bajo su dirección porque alegó que la entrevista no era con ese propósito. No obstante, ella entiende que su formación profesional como trabajadora social la ayudó a afirmarse ideológicamente para participar en el movimiento nacionalista. Nos habla:

No cabe duda que el trabajo social me ayudó a formar mi carácter, mi manera de pensar y de este pues el nacionalismo, la lucha, las prédicas y la lucha tal y como se presentó. Mi contacto con el pueblo, con ese pueblo sufrido, que yo llegué al convencimiento que todo trabajo social es un paliativo para sostener esta colonia y que la gente no se subleva. Esa experiencia me decidió a buscar una vía rápida de conseguir la independencia de Puerto Rico lo antes posible para

nosotros y pensar hacer el verdadero trabajo social que hay que hacer para levantar a este pueblo otra vez y hacerlo responsable de sí mismo.



Mientras estaba encarcelada en La Princesa, recibió el ultimátum de Celestina Zaldondo, destituyéndola como trabajadora social, sin alternativas de ninguna clase. Estuvo encarcelada hasta 1967, es decir diecisiete años y de su grupo de pioneras la única que trabajó por su libertad fue Doña Carmen. De hecho, ésta escribió un artículo en el periódico **El Mundo** de noviembre de 1964 sobre Blanca Canales, trabajadora social, con motivo de la celebración de los veinte y cinco años del Colegio de Trabajadores Sociales. Escribió Doña Carmen:

La conmemoración de la fundación del Colegio de Trabajadores Sociales no será completa sin la presencia viva de Blanca Canales. Fue ella una de las mas fervientes defensoras de la colegiación de los trabajadores sociales de Puerto Rico, una de las más esforzadas fundadoras del Colegio en julio de 1940. Ya para ese año había servido reiteradamente en la Directiva de la Sociedad Insular de Trabajadores

Sociales, predecesora del Colegio (Rivera de Alvarado, 1986).

No es de extrañar que cuando Blanca quedó en libertad, al primer sitio donde fue a celebrar fue en casa de Doña Carmen Rivera y Don Antonio Alvarado. Reconoce que fueron muchas las personas que escribieron cartas solicitando su libertad, entre ellas trabajadoras sociales, pero la campeona fue Doña Carmen. Aún después de tantos años de prisión, y al momento de la entrevista en que ya habían pasado diecinueve años, de su excarcelación, Blanca sostuvo que era urgente y necesario que Puerto Rico asuma la soberanía; y empiece a lidiar con los problemas como debe, como todo ser humano en el mundo debe hacerlo.

Isabel Rosado estaba trabajando en Fajardo cuando fue arrestada en 1950 y estuvo en cárcel sumaria por quince meses antes del juicio por la Ley de la Mordaza. Los nacionalistas fueron seguidos por agentes federales, principalmente del "Federal Bureau of Intelligence (FBI)" y fotografiados, esa fue la prueba que presentaron en su juicio. Nos relata Isabel que ella venía en un carro público con algunas maestras del barrio dónde estaba haciendo una visita, cuando un vehículo se le atravesó en el camino. Ella calmó a las maestras que venían en el carro diciéndoles: "Yo soy nacionalista". Le sorprendió que ellas enseguida le preguntaron si tenía algo que la comprometiera para guardarlo, ya que iban alegar que no la conocían. Les respondió que lo único que llevaba era la bandera y aunque sabía que era lo que más la comprometía, les dijo que la bandera no compromete a nadie. Los agentes le dijeron que se bajara del auto pero ella se negó hacerlo porque estaba lloviendo. Entonces los agentes le dieron órdenes al chófer que se dirigiera al cuartel de Fajardo. Ya cuando llegaron ahí estaba la orden de su arresto y la interrogaron, pero el fiscal la llevó a su casa para que su padre estuviera tranquilo y la fueron a buscar al otro día. La llevaron al cuartel general en Puerta de Tierra y luego a la cárcel La Princesa, en la que se encontró con Blanca Canales, Doris Torresola, Julie Reynolds, Laura Viscal y Carmín Pérez.

Su juicio fue en Humacao donde había sido trabajadora social escolar. Por el respaldo de la gente, de los niños, de los maestros, del superintendente que conocían el trabajo que ella hacía, el juez la sentenció a lo que ya había cumplido en la sumaria, que fueron quince meses. Al ocurrir el ataque al Congreso de los Estados Unidos dirigido por Lolita Lebrón, la volvieron a encarcelar y esta vez la sentencia fue de diecisiete años. Isabel nos habla:

Me cancelaron cuanta licencia tenía, hasta la vitalicia de maestra. Me quedé sin nada, sin nada de papeles, pero me quedé con la gran vergüenza y el gran decoro de ser

quién soy, de seguir adelantando en todo lo que haya que hacer en bien del pueblo, de los oprimidos, no sólo en lo económico sino en la dignidad, la falta de satisfacción por no haber llenado algo en la vida que tu querías, te sientes inconforme y hay una opresión en ti.

Ella alega que mientras estuvo encarcelada hacía trabajo social, escribiendo cartas en favor de las confinadas, o de protesta por las condiciones en que se estaba en la cárcel, cartas que había que pasar de manera clandestina a la trabajadora social. Ella logró preparar un habeas corpus, que gracias a un periodista, fue visto por un juez en Vega Alta. En el mismo ella explicaba todos los años que llevaba en la cárcel y que entendía que estaba cumpliendo de más. Tuvo la suerte que llegó a la atención del Secretario de Justicia, que era Rafael Hernández Colón y el Gobernador, Roberto Sánchez Vilella. De acuerdo a Isabel, existía una estipulación que después de quince años en prisión, tenían que darle una bonificación que reduciría el término que estaba cumpliendo y eso era lo que planteaba el habeas corpus. Cuando estudiaron su situación, se percataron que había una sinnúmero de confinadas que se les tenía que aplicar esa bonificación, así que en unas navidades el Gobernador extendió una amnistía. Ella considera que esa fue una de las labores como trabajadora social más fructífera dentro de la cárcel de la cual más se enorgullece. No pudo regresar a la escuela porque no solamente le habían cancelado sus licencias sino que había recibido una carta de Instrucción Pública de que no podía regresar a asumir ninguna posición. Continuó con su trabajo político y al momento de terminar esta entrevista, nos extendió una invitación para ir el 24 de julio a Vieques a una actividad en honor a Simón Bolívar y luego el 25 a Guánica, que fue dónde ocurrió la invasión, "la tiranía yanqui a Puerto Rico", para conmemorar con un duelo nacional.

Para esta dos trabajadoras sociales el principal problema de Puerto Rico es el problema de la soberanía. Ellas entendieron que no había contradicción entre sus ideales, su participación política y su profesión, ya que estaban dirigidos a la justicia social y como sabemos este es uno de los principios prominentes del trabajo social. Estuvieron claras de que el trabajo social es político, a pesar de que se quiere presentar como que no lo es. El estar en contra de su ideología significa asumir una postura política diferente a la de ellas, pero evidentemente política.

Las últimas posiciones de trabajo antes de la jubilación

De regreso a Puerto Rico de Ecuador, Mercedes volvió a ocupar la posición de Directora del Negociado de Bienestar del Niño hasta el

1961. En ese año aceptó la invitación de Celia Núñez de Bunker para trabajar en el Instituto Puertorriqueño de Relaciones de familia (luego Instituto del Hogar), organización sin fines de lucro fundada en el 1952. De acuerdo a Mercedes, esta fue la primera agencia privada que utilizó trabajadores sociales para el desarrollo de su programa de servicios. Luego de esta posición, que ocupó por dos años, participó en varias investigaciones, entre esas se destacó la que hizo para los esposos James y Dorothy D. Bourne, de la cual incluimos contenido en el Capítulo III. Su última experiencia de trabajo fue de 1967 al 1971 en la División de Planificación, Investigación y Evaluación del Departamento de Salud. Nos narra:

Nos encargábamos de la preparación de propuestas federales y asumimos responsabilidad por la realización de los siguientes estudios: estudio evaluativo del trabajo médico social del Departamento de Salud; estudio sobre necesidades básicas del puertorriqueño en el 1970; y rol del trabajo social en la planificación de los servicios de salud.

Cándida fue a trabajar a la Asociación de Retardación Mental, luego de renunciar a la Escuela Industrial de Mujeres; y después pasó al Instituto del Hogar, al igual que Mercedes, por invitación de Celia Núñez de Bunker. En el Instituto, desarrolló una campaña por toda la Isla para reclutar nuevos socios. Volvió a la Liga Puertorriqueña Contra el Cáncer, cuando su hermana la dirigía, en un momento en que los médicos querían apoderarse de la misma. De esta posición se acogió al retiro, de nuevo por la prioridad que le daba a la familia. En esta ocasión para cuidar a un hijo que estaba enfermo, con quién estuvo hasta su muerte. Esto no significó un abandono total de la profesión, ya que continuó practicando la misma con sus vecinos y en la elaboración de un proyecto de mejoramiento de la calidad de vida y la familia.

MM estudió derecho y revalidó estando todavía en el Departamento del Trabajo, pero muy pronto comenzó a trabajar con el Lcdo. Juan B. Soto, quien tenía su oficina en el edificio del **El Imparcial**. Se tuvo que mover en un mundo nuevo para ella con gente de alta sociedad. Luego abrió su propia oficina y trabajó mucho defendiendo prostitutas. Su esposo reaccionó al tiempo que ella pasaba fuera de la casa, pues según ella el trabajo que estaba haciendo de abogada era muy comprometido y decidió mover su oficina al hogar. Sin embargo, no era simplemente su profesión sino su activismo político. Ella fue presidente del Partido Popular Democrático en Cataño, puesto que tuvo que defender ya que la mayoría eran hombres y un sector de éstos la había apoyado para “utilizarla de maniquí”; y ocupó también la posición

de presidenta de la Asamblea Municipal de Bayamón. Ella, además había estado muy activa en ese partido escribiendo los borradores de los discursos de Luis Muñoz Marín, Fernando Sierra Berdecía y Blas Oliveras; y luego participó en el Comité que redactó la Constitución del Estado Libre Asociado. Aunque al momento de la entrevista ella no podía mantener ese nivel de activismo expresó sus convicciones políticas. Nos expresa:

Pienso que ya es hora que tengamos una mujer gobernadora, de que presida el Senado una mujer, que en la Cámara haya más mujeres y que nos atrevamos porque las mujeres somos muy subordinadas.

Cuando Georgina fue a la División de Educación a la Comunidad, su último trabajo asalariado, se encontró con una actitud de rechazo absoluto. Sin embargo, aclara que no era a ella como persona sino contra cualquiera que hubiera ido a ocupar esa posición. Sobre esta experiencia nos habla:

No había informes, los archivos estaban vacíos, desaparecieron todos los archivos. Lo primero que hice fue pasar una circular que de primera intención todo seguiría funcionando hasta la fecha. Comenzaron a renunciar gente y llevé a cabo una reorganización. A los únicos que saqué fue a los escritores porque no estaban prestando servicios a la agencia, con la idea de darles contratos cuando se necesitaran, pero estos alegaron que era por razones políticas. Yo tenía la conciencia tranquila de que no era por razones políticas sino por otra razones. Era tanto lo que había que hacer y tan poca la cooperación del personal que me quedaba trabajando hasta las nueve de la noche. De ahí fue que saqué la enfisema, porque la ansiedad era tal que era cigarrillo tras cigarrillo.

Para continuar con el proceso de reorganización de la agencia, Georgina le envió unos formularios al personal de campo para que describieran su labor, dándose cuenta que lo que llevaban a cabo era proyectos físicos como eran los de construcción de centros comunales, carreteras y salones de clases. Contrató personas con mayor preparación académica para que les dieran adiestramientos al personal de campo y a la vez estimuló a este personal a que continuaran su educación, autorizándole tiempo de su horario. Otra medida que

implantó fue reducir la jornada de trabajo y aumentarles los sueldos. Estuvo en esa posición hasta el 1973, fecha en que se acogió al retiro.

La última posición de Luz María Sitiriche, antes de acogerse al retiro fue de directora del Programa de Asistencia Económica del entonces ya creado Departamento de Servicios Sociales. Ella había trabajado en esa oficina como supervisora, bajo la dirección de Elisa Díaz González, quien dejó esa posición para irse a la Universidad de Puerto Rico. En esa oficina atendía los problemas y dudas del personal en funciones de supervisión. Como ese programa abarcaba toda la Isla, iba a reunirse a las oficinas de distrito con ese personal, en ocasiones iba acompañada por la persona que ocupaba la posición de la consultora de normas.

Selenia Ponce de León también se jubiló del Departamento de Servicios Sociales, donde la promovieron a Directora Auxiliar y luego Directora Ejecutiva I. Cuando Luz María se jubiló, Selenia fue designada directora de Asistencia Económica y en el 1972, la nombraron Secretaria Auxiliar de Servicios a la Familia y de esta posición fue que se acogió al retiro. Antes de tomar esta decisión le habían ofrecido un puesto de Ayudante Especial del Secretario pero no lo aceptó por responsabilidades familiares. Nos explica:

Tenía una tía que me había criado, muy enferma y pensé que ella necesitaba de mi ayuda y yo ya había trabajado lo suficiente. Mi esposo se había retirado y me necesitaba. Yo creí que era tiempo de estar en mi hogar más tiempo porque mi horario de trabajo, pues a veces terminaba a la nueve de la noche y había fines de semana que tenía reuniones. Yo sacrifiqué mucho la vida de mi familia y pensé que ya era tiempo de darles lo que le había dejado de dar todos esos años.

Sin embargo, continuó haciendo trabajo por el bienestar de los retardados y fue presidenta de la Asociación de Ciudadanos Retardados. Cabe señalar que Selenia y Luz María no mencionan la polémica que surgió entre trabajadores sociales por el nombramiento de Efraín Santiago, como primer ejecutivo de la agencia por no ser trabajador social. Sin embargo, Georgina señaló al respecto: "Yo era tesorera del Colegio de Trabajadores Sociales y las reuniones giraban alrededor del nombramiento de Efraín Santiago; solicitaron vistas públicas y algunas de las ponencias fueron bastante personales, y hasta lo acusaron de violación de menores".

Finalmente, Isabel Laguna renunció a la oficina de Asistencia Económica y Servicio Social, pero se quedó en la misma Universidad,

en el Colegio de Pedagogía como orientadora; y ésta fue su última posición asalariada.

Implicaciones para la formación y práctica profesional

Varias de las experiencias de las pioneras son de gran significado para la educación, práctica y las organizaciones profesionales de la actualidad. El compromiso con la profesión de trabajo social fue demostrado a través de toda sus ejecutorias en los años de práctica. Ellas estuvieron muy dispuestas a realizar cualquier tarea que fuera en beneficio de su clientela sin estar pendientes a que estuviera en algún manual de procedimientos o alguna lista de funciones. Asimismo, no escatimaban en las horas invertidas y utilizaban al máximo y con mucha creatividad los pocos recursos existentes.

Son muchas las aportaciones de las pioneras a la formación y práctica profesional, algunas de las cuales enumeraremos a continuación:

- destrezas en el trabajo con grupo y comunidad en el contexto rural
- estudio y análisis de la realidad social
- participación en proyectos y tareas de investigación
- estímulo a la autosuficiencia de la gente, previniendo la dependencia
- reconocimiento de la importancia de la participación de la comunidad en la toma de decisiones y en todos los procesos conducentes a la solución de sus problemas
- utilización de los recursos de la comunidad y de los municipios
- activismo en organizaciones profesionales

La profesión de trabajo social ha perdido la identificación y relación directa con la gente que las pioneras practicaban porque vivían cerca o en las mismas comunidades. Naturalmente, parte de ese trabajo se perdió al ellas ocupar posiciones administrativas y de supervisión en los programas federales del Nuevo Trato. No obstante, aún en estas posiciones las pioneras llevaron a cabo actividades de trabajo comunitario como fue el establecimiento de cooperativas por toda la Isla. Conocemos cómo Mercedes Moure se dio a la tarea de organizar cooperativas con la colaboración de trabajadores sociales de las Segundas Unidades Rurales.

Otra área que la profesión debe renovar es su vinculación a los procesos políticos más prominentes en nuestra Isla. Las pioneras tuvieron una participación destacada en varios procesos políticos como fueron: activismo en partidos políticos como el Partido Nacionalista y el

Partido Popular Democrático; en el establecimiento de la Operación Manos a la Obra, particularmente la Operación Serenidad; en la elaboración de la Constitución del Estado Libre Asociado; en la creación y organización de la División de Bienestar Público y el Departamento de Servicios Sociales, y en la extensión de la Ley de Seguridad Social a la Isla. Esta participación siempre estuvo relacionada a su compromiso con la profesión y el bienestar de la gente con que ellas trabajaban directa o indirectamente. Los testimonios y documentos demuestran como legisladores y políticos de nuestro país consultaron y tomaron en consideración las opiniones y aportaciones de las trabajadoras sociales.

Por último, tenemos que reconocer la importancia que las pioneras le otorgaron en las asociaciones profesionales, principalmente a la Sociedad Insular de Trabajadores Sociales y el Colegio de Trabajadores Sociales. A través de estas organizaciones ellas desarrollaron la destreza del cabildeo, recomendaron y combatieron legislación que les afectaba como gremio profesional y aquella que incidía en la gente pobre. Tuvieron la valentía de discutir asuntos polémicos en eventos públicos y en la prensa comercial; y enviar resoluciones de sus asambleas a los foros de poder incluyendo el Congreso de los Estados Unidos. Mantuvieron también un perfil profesional bien alto que se observó en su Revista de Servicio Social y en la colaboración con la Revista de Bienestar Público; y en su colaboración con el desarrollo de escuelas de servicio social en América Latina.

CAPITULO III

PERFIL HISTÓRICO DEL TRABAJO SOCIAL EN EL SIGLO XX: DE LA MAESTRA DE BIENESTAR SOCIAL A LA TRABAJADORA SOCIAL

Las segundas unidades rurales

El inicio del trabajo social organizado del siglo XX en Puerto Rico se ubica en las actividades del Año del Niño en la Cruz Roja Juvenil (Lasalle, 1935, 11 de octubre). Esta vinculación con organizaciones de Estados Unidos no es particular del trabajo social, sino de otras disciplinas; lo que evidentemente es un reflejo de la dominación ejercida en nuestra Isla por los últimos cien años. A nivel gubernamental, el Departamento de Justicia, contó con trabajadores sociales en el período de 1920 al 1934 y estableció el servicio social en 1930 (Pastor, 1943); y la primera oficial probatorio, Monserrate Santana Maiz, prestaba servicios en 1930 (Díaz y Vázquez, 1972). En el Departamento del Trabajo, específicamente en el Negociado de la Mujer y el Niño en la Industria, las trabajadoras sociales inspeccionaban fábricas y talleres, a fin de evitar que se violase la ley de protección a la mujer y menores que trabajaban (Díaz y Vázquez, 1972). El presente capítulo girará en torno a los testimonios presentados en el capítulo II, que se refieren a la labor profesional en las segundas unidades rurales, programas federales del Nuevo Trato y algunas agencias gubernamentales. Todas las fuentes de información consultadas coinciden en que las segundas unidades rurales fueron iniciadas en el 1928, como resultado de una encuesta de graduados de octavo grado en escuelas rurales; lo cual demostró que éstos no continuaban escuela superior y que carecían de destrezas vocacionales (Vélez Herrera, 1943; Rodríguez, 1944; Osuna, 1949; Cesaní, 1952). Rivera de Alvarado (1986) también reconoce la visión del Dr. José Padín, Secretario del Departamento de Instrucción en 1929, que consideraba la escuela rural como el centro de desarrollo social de las comunidades rurales y a la trabajadora social como el agente de enlace entre la comunidad y la escuela. En 1928 se establecieron las cinco primeras escuelas de este tipo que fueron: San Antón en Carolina, Sabana Llana en Arecibo, San Antonio en Aguadilla, Lares en Lares y Ángeles en Utuado. Se asignaron cinco mujeres con el título de maestra de bienestar social a cada una de estas escuelas y el grupo aumentó a trece en el año 1929-30, con la apertura de nuevas segundas unidades rurales. Tengo que aclarar, que el trabajo social en las escuelas comenzó en 1927 cuando la Asociación de Padres y Maestros de la Escuela José Julián Acosta

contrató a Guillermina R. Antigue como Maestra Visitante (Núñez de Bunker, 1939a).

No es extraño que el primer grupo seleccionado para el adiestramiento en trabajo social que se llevó a cabo en los veranos fueran mujeres. De acuerdo a Walton (1975) el examen del siglo XIX y principios del XX demostró cómo el trabajo social, al igual que el magisterio y la enfermería fueron relacionados con los roles de la mujer dentro de la familia. Este autor señala:

Enfermería en la enfermedad, cuidado con ternura y consuelo, educación en su sentido más amplio y cuidado infantil con afectividad, demandaban el ideal de servicio personal. Desde luego era apropiado que las mujeres se involucraran en formas de ayuda social que correspondieran con esos roles como la beneficencia, trabajo social psiquiátrico y bienestar de la niñez. La expresión de roles familiares en trabajo social estuvo mayormente señalado al regirse el mismo como experiencia substituta para mujeres solteras que no eran capaces de casarse o mujeres casadas sin hijos (pág. 257; Traducción de la autora).

Es en el verano de 1930, que se inicia este primer grupo en la Universidad de Puerto Rico, quienes fueron seleccionadas muy rigurosamente, y que continuó por los próximos tres veranos. Este es también, el primer grupo supervisado por una trabajadora social, Dorothy D. Bourne; quien consideró el proceso de selección de las candidatas como uno muy cuidadoso (Bourne & Bourne, 1966). Las maestras de bienestar social anteriores, de 1928 y 1929 fueron supervisadas por el director de cada escuela. Los propósitos principales para la primera sesión de verano fueron: ofrecer a las estudiantes una idea general de los principios y técnicas de trabajo social; estudiar los problemas de salud más importantes; y estudiar los problemas sociales y económicos de la Isla, especialmente aquellos que afectan el área rural (Bourne & Bourne, 1966). En el área de salud fueron instruidas por doctores de la Escuela de Medicina Tropical (Pastor, 1943), la que en 1950 se convierte en la Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico. Dorothy D. Bourne, también formó parte de la facultad del primer verano, y contrario a cualquier expectativa de dominación; tuvo la idea de que se desarrollara un programa adecuado a la realidad del país (que ella llamó técnica puertorriqueña), que no fuera sólo copiarse de los cursos en otros países.

Veinte y siete de las veinte y ocho mujeres que estudiaron en el verano del treinta fueron a segundas unidades rurales en diferentes

puntos de la Isla. La excepción fue Blanca Canales, que como ella misma nos dijera en el capítulo anterior fue a la finca de Clara Livingston en Dorado. Su participación en el estudio de parasitismo intestinal fue corroborada por Bachman, et al. (1937); que explicaron que la investigadora social clasificaba con la letra "A" las viviendas limpias y con "B" y "C" las sucias y mal puestas. Este estudio comprendió una minuciosa investigación epidemiológica que duró cinco años y medio, sobre el control del parasitismo intestinal en un grupo de labradores; y se estableció un servicio de investigación y ayuda social desarrollándose una campaña social y educativa que sirvió para enseñar a la gente hábitos higiénicos por medio de conferencias, visitas domiciliarias, exhibición de películas, etc. (Bachman, et al., 1937).

Bajo la supervisión de Dorothy, se estipularon las siguientes funciones:

1. Ayudar a convertir las segundas unidades en centros sociales atractivos y de valor.
2. Ayudar a mejorar las condiciones sociales, morales y sanitarias de los hogares en la comunidad.
3. Organizar y dirigir el trabajo de la Asociación de Padres y Maestros.
4. Organizar y dirigir el trabajo de las actividades atléticas de las niñas.
5. Organizar y dirigir los clubes que trabajarían para el mejoramiento de la salud comunitaria.

Todas esas funciones eran bastantes generales y tenían que ser desarrolladas por las pioneras, de acuerdo al contexto de las comunidades. El énfasis era que se mejoraran los niveles de vida en las condiciones existentes. Las trabajadoras sociales del treinta demostraron gran imaginación e ingenio en la ejecución de sus responsabilidades (Vélez, 1943; Pastor, 1947). De acuerdo a Pastor (1947) la filosofía de su labor respondía más bien a una adaptación del trabajo social como extensión de la escuela en la comunidad y del campo de organización de la comunidad en relación con la escuela. Uno de los profesores del primer grupo de verano, José C. Rosario reconoció la buena labor de ellas en las segundas unidades rurales y consideró que estas escuelas se habían convertido en centros comunales (Bourne & Bourne, 1966).

Las visitas a los hogares que hacían las pioneras tenían los siguientes objetivos:

1. Prevenir la crianza de cerdos en lugares muy cerca de los hogares.
2. Prevenir el uso de agua de los ríos o arroyos sin hervirla.
3. Promover el cultivo de frutos menores.

4. Estimular el establecimiento de huertos en los hogares.
5. Educar a las familias del valor nutritivo de los vegetales y su lugar en la dieta.
6. Instruirlos en el valor práctico de la prevención de enfermedades.
7. Instruir a las familias en los medios de prevenir las enfermedades contagiosas como fiebre de tifoidea, parásitos y tuberculosis.

Como podemos observar, se le daba mucha importancia a la prevención de enfermedades; desarrollando resistencia a las mismas a través de una buena alimentación y el mejoramiento de las condiciones sanitarias. El énfasis en el rol de educador es evidente en un contexto de extrema pobreza, enfermedades tropicales, altas tasas de mortalidad infantil y analfabetismo. Lizardi (1983) señala que el rol de la maestra de bienestar social y maestra visitante estaba constituido por una serie de prácticas y actividades que podrían enmarcarse en los conceptos actuales de prevención primaria y secundaria, educación de adultos y de la familia, desarrollo comunal y el trabajo de equipo multidisciplinario. Además, Pastor (1947) se refiere a la organización del Comité de Casos con el fin de desarrollar la responsabilidad local hacia la solución de problemas individuales. Este comité estaba compuesto por miembros de la comunidad, que discutían situaciones de la comunidad; la trabajadora social era la consejera del grupo y la que promovía el deseo de hacer algo para lograr cambios, y participaba en la consecución de los mismos (Pastor, 1947).

De acuerdo a Osuna(1949), quien facilitó el adiestramiento en trabajo social siendo Decano de Pedagogía, ya para el año 1931-32 Dorothy D. Bourne había organizado el programa de trabajo social, que él resume de la siguiente forma:

- **Actividades directamente relacionadas con la escuela, como seguimiento de casos de estudiantes a través de visitas al hogar y trabajo de casos; conferencias con principales y maestros sobre algunos casos; proyectos del hogar en agricultura y economía doméstica; salud en las escuelas, y trabajo de seguimiento en los resultados, y primera ayuda.**
- **Actividades para vincular la escuela con la comunidad, trabajo de casos con familias; organización de clubes y comités como los clubes de madres y los clubes de salud; actividades extracurriculares como la Asociación de Padres y Maestros y conferencias educativas.**
- **Actividades para relacionar la escuela con recursos externos como el trabajo de salud en cooperación con los**

doctores municipales, las unidades de salud, estaciones de leche; cooperación con el Departamento de Agricultura y Comercio, el Departamento del Trabajo, la Junta de Bienestar de La Niñez, Cruz Roja, etc. (Págs. 484-5, Traducción de la autora).

Es importante aclarar que el programa desarrollado por las pioneras fue diferente en cada comunidad. Las actividades que se llevaban a cabo tenían su origen en las condiciones, necesidades y problemas e intereses en cada comunidad como también de los recursos existentes y las personalidades de las trabajadoras sociales. Sin embargo, como se esperaba, la salud y la nutrición recibió atención prioritaria. Lizardi (1983) describe este trabajo con la comunidad como uno que intentaba promover la mejor utilización de recursos individuales y comunitarios a través de la organización de grupos de ayuda mutua; los cuales trabajaban en áreas tales como la construcción y restauración de viviendas, el mejoramiento de prácticas agrícolas, la recreación, el mejoramiento de la salud y manejo del hogar. De acuerdo a Pastor (1947) su trabajo era inspirado "por el ejemplo y liderato que la Sra. Bourne nos supo dar, y segundo un gran espíritu de dedicación y devoción - de amor a la obra en sí, que nos fuera encomendada".

Durante el año 1938-39 existían ochenta y dos segundas unidades rurales y ya para el 1935, Celia Núñez de Bunker y Francisco Rodríguez López elaboraron los primeros planes para organizar un programa de asistencia social en las escuelas urbanas que comenzó a funcionar en el 1937 (Núñez de Bunker, 1939b). Con el proceso de industrialización de los cuarenta, disminuye la importancia de las segundas unidades rurales. Las trabajadoras sociales fueron transferidas a escuelas urbanas y en 1954 el Departamento de Educación removió oficialmente las pocas que quedaban en segundas unidades y las colocó en las oficinas de los superintendentes de escuelas.

Dorothy D. Bourne: Figura central en el desarrollo de la profesión

Como mencioné en el capítulo anterior, cuando Dorothy llegó a Puerto Rico con su esposo James R. Bourne, ya era una profesional de trabajo social y fue nombrada supervisora de las maestras de bienestar social en las Segundas Unidades Rurales. De acuerdo a ella, ésta fue una oportunidad especial para llevar a efecto, métodos y programas combinando el trabajo de casos con la organización de la comunidad, de una manera en que pudieran aplicarse a las condiciones de una vida rural "atrasada" (Bourne, 1935, 22 de noviembre). Por supuesto, su parámetro de comparación era la vida rural en Estados Unidos. Desde

los comienzos de los cursos en trabajo social se estudiaron las enfermedades que amenazaban la salud pública y el estudio de éstas se vio a la luz de resultados o tratamientos de orden social; que contaron con la cooperación de la Escuela de Medicina Tropical (Bourne, 1935, 22 de noviembre).

Dorothy llevó a cabo una investigación junto a su esposo James R. Bourne sobre treinta años, 1932 al 1962, de cambio en Puerto Rico. La información en la primera etapa del estudio, en las segundas unidades rurales, fue recopilada por las pioneras. En 1933, ella envió una comunicación a éstas con la información general del estudio que ella y su esposo llevaban a cabo "Standards of Living in the rural zone of Puerto Rico". En la misma se le incluía el propósito, fundamentación e instrucciones para la recopilación de datos, a continuación un resumen de éste:

- **El propósito del estudio era ofrecer información de la forma en que vivía la gente del área rural, en los diferentes niveles.**
- **La fundamentación para las maestras de bienestar social fue que esta información era necesaria para desarrollar programas que se ajustaran a las necesidades; y para maestras de economía doméstica les serviría para la revisión curricular.**
- **Para la selección de las comunidades y familias:**
 - que fueran representativas de los diferentes productos agrícolas, áreas geográficas, diferentes tipos de tenencia de tierra e industrias locales.
 - que incluyeran de los sectores altos, medios y bajos
- **Otras instrucciones:**
 - revisión de las tarjetas, de las familias sobre las que existía información para completar la que faltaba.
 - para llenar una serie de formas (incluyendo tablas) como: información general, condiciones de vivienda, economía, salud, inventario del equipo en la unidad de vivienda, tipo de alimentación y finanzas de la familia (Bourne & Bourne, 1966: 345-365; Traducción de la autora).

En la investigación de las diez Segundas Unidades Rurales en 1932 se encontró: que las condiciones sanitarias eran pésimas; los suplidores de agua estaban contaminados; había malaria, tuberculosis, gastroenteritis y otras enfermedades que eran endémicas y con frecuencia se convertían en epidemias; como consecuencia la tasa de mortalidad era alta y la expectativa de vida muy baja. Debido a la falta de carreteras, las personas enfermas eran bajadas a las carreteras en hamacas y llevadas al hospital municipal, cuyas condiciones sanitarias

no eran las mejores; frecuentemente no había doctor disponible cuando el paciente llegaba y a veces por algún tiempo; y había pocas letrinas, lo que resultaba en altas incidencias de lombrices. Utilizando los resultados de la investigación, las pioneras hicieron ajustes individuales y resolvieron problemas particulares; y proveyeron recursos que podían ayudar en la solución de los problemas fundamentales.

El cambio observado en las comunidades estudiadas varió, un ejemplo es Hato Tejas, Bayamón. La Segunda Unidad Virgilio Dávila fue estudiada por la pionera, Emma Purcell de Hernández. Esta comunidad estaba ubicada en los suburbios de Bayamón, en 1930 era pequeña y fue en el 1932 que estableció el octavo grado. Treinta años después tenía más estudiantes, mejores condiciones de vida, más servicios, programas gubernamentales y empresas privadas. Los problemas sociales encontrados eran diferentes de los que había en 1930, pero aún se necesitaba una trabajadora social. Sin embargo, en 1930 tenía un programa de trabajo social, mientras que en 1962, la trabajadora social sólo trabajaba un día a la semana en esta unidad ya que el resto del tiempo estaba en otras escuelas de Bayamón.

Otro ejemplo fue el barrio San Antonio, Aguadilla que fuera estudiado por la pionera Mercedes Vélez. Cuando ella llegó a la comunidad, las casas estaban en malas condiciones; había problemas de salud: malaria, infecciones en la piel y ojos en los niños(as) de edad pre-escolar. En la visita de los sesenta encontró muchos cambios como: las mujeres iban a parir al hospital, el poblado se mudó dos veces por la base aérea Ramey; las calles se habían pavimentado; existían más programas y organizaciones que ofrecían servicios a la comunidad; las casas habían mejorado como también la transportación; cada una tenía agua potable; las condiciones de salud eran mejores. El problema de desempleo continuaba y había nuevos problemas como la delincuencia y los juegos de azar.

Otros barrios estudiados fueron: Yahnecas de Adjuntas, Mangó de Juncos, Medianía Alta de Loíza, Collores de Juana Díaz, Bayamón de Cidra, Lapa de Salinas, Sabana Hoyos de Arecibo. En éstas dos últimas comunidades trabajaron las pioneras Isabel Laguna y Cándida Campos respectivamente.

Las pioneras apreciaron mucho la supervisión de Dorothy y la tenían en muy alta estima, por sus atributos personales y profesionales. La Dra. Carmen Rivera de Alvarado (1939) plantea que de 1930 a 1936 es la persona que más influencia ejerce en el desarrollo del trabajo social en la Isla; y Georgina Pastor (1947) asevera que logró sentar las bases para el establecimiento permanente de la profesión de trabajo social en Puerto Rico. En 1933, junto al Dr. Osuna, crea la Escuela de Trabajo Social en la Universidad de Puerto Rico, la cual inicia el curso de post grado de dos años en 1934 (Rivera de Alvarado, 1939).

Como profesora en la Universidad de Puerto Rico, Dorothy fue también consultora del Departamento de Servicio Social de la PRERA. Cuando renunció a esa posición, fue aclarado que ella realizó esa labor sin remuneración (La renuncia de la Sra. Bourne, 1935). Ella entendía que la profesión de trabajo social, al considerar la reconstrucción del país, tenía que tomar en cuenta aquellos ciudadanos que en alguna forma se encontraran incapacitados para ganarse la subsistencia (Bourne, 1935, 25 de octubre). Cabe señalar que ella reconoció la importancia del status político para la viabilidad de la reconstrucción y planteó:

La potencialidad del anhelo es más poderosa en un país que sienta su libre expresión coartada en forma alguna. Por lo tanto en Puerto Rico, si hemos de ser sinceros, el efecto psicológico de nuestro status político no puede ignorarse como factor importante en cualquier plan de reconstrucción. Tales planes exigen una organización y esa organización puede ser un paso que nos acerque o nos aleje de la independencia (1935, 5 de octubre, p.2).

La labor de Dorothy no sólo fue reconocida por las trabajadoras sociales, sino por otros profesionales. Por ejemplo, el Dr. Antonio Fernos Isern manifestó que el trabajo social en las segundas unidades rurales "obtuvo los valiosos servicios de Mrs. Dorothy D. Bourne que desde entonces (1930) ha dado un gran ímpetu al desarrollo del Trabajo Social culminando en el estado actual bajo los auspicios de la PRERA" (Fernós Isern, 1935, 9 de octubre).

Para finalizar este segmento, compartiré opiniones que tenían algunas de las trabajadoras sociales de la década de los treinta sobre Dorothy D. Bourne. Cito: "era una mujer de una gran paciencia, intuición tremenda para bregar con nosotras, con las personas, no sabía el idioma a principios, pero ya a lo último nos entendía y hablaba bastante el español; era una persona tan suave, tan comprensiva, era una persona extraordinaria y su esposo dependía mucho de ella porque ella tenía preparación académica; era una persona que valía mucho, era una buena supervisora, la admirábamos". Ellas confirmaron que fue la responsable del desarrollo de la Escuela de Trabajo Social. Se esforzó para que aprobaran la Ley 41 de 1934, que reglamentaba la profesión de trabajo social en Puerto Rico, aún cuando eso significó que no fuera su propio país el que lograra este mérito. Esa ley certificó como trabajadoras sociales tanto a personas adiestradas en Estados Unidos como en Puerto Rico.

Programas Federales y el Nuevo Trato

Para entender el establecimiento de los programas federales en Puerto Rico, es importante que entendamos un poco el trasfondo de los mismos, es decir el establecimiento de éstos en Estados Unidos. Primero, tenemos que ubicarnos en la época de la Gran Depresión en la que surgieron los mismos. Esta es una que requiere la intervención del Estado respecto al bienestar social y no dejar el mismo sólo a la filantropía como había sido en el pasado. Los trabajadores y trabajadoras sociales jugaron un papel muy importante no sólo en el trabajo directo con la gente, sino en sus esfuerzos colectivos en organizaciones como la "American Association of Social Workers" (antecedora de la "National Association of Social Workers") para lograr servicios y ayuda a la gente necesitada. Rothman (1985) señala que los trabajadores sociales no pudieron mantener la postura que habían asumido de no involucrarse en la reforma y aún los más conservadores se integraron y todos se convirtieron en el corazón y sangre del Nuevo Trato. En la Conferencia Nacional de Trabajo Social de 1932, se concluyó que la ayuda debe ser pública y que el gobierno federal debe ser la mayor fuente de fondos para las personas necesitadas; y la de 1933 fue dedicada al bienestar público con sesiones generales dedicadas a la depresión, pobreza y la aparente nueva era (Rothman, 1985).

Desde que era gobernador en el estado de New York, Franklyn Delano Roosevelt, manifestó interés en el bienestar social e impulsó medidas contra el desempleo, y fue asesorado por trabajadoras sociales como Mary Williams Dawson, Lilliam Wald y Frances Perkins, quienes con otros líderes de trabajo social le presentaban sus propuestas y en ocasiones eran invitados a compartir las mismas en una cena con los Roosevelt (Bremer, 1984). Es necesario destacar que la labor filantrópica que hacía Eleanor Roosevelt, la relación que ella había hecho con trabajadoras sociales, como las ya mencionadas y su participación en actividades de las asociaciones de servicio social probablemente constituyó una gran influencia para el entonces gobernador. Eleanor fue muy activa en su comunidad, especialmente cuando fue presidenta del Comité Nacional de la Mujer, en la movilización y organización que ofrecía educación e información para el auxilio y bienestar en las comunidades; partiendo de los principios de trabajo social de extender el auxilio donde fuera más necesitado, tomando en consideración las necesidades individuales (Hareven, 1968). Ella también fue intermediaria entre la persona promedio y el gobierno; e insistió en el trato justo a las mujeres en la creación de proyectos de empleo (Hareven, 1968).

Frances Perkins fue una trabajadora social que no sólo estuvo cerca de Roosevelt cuando fue nombrada Comisionada Industrial sino que cuando éste fue electo presidente de los Estados Unidos en 1932, la nombró Secretaria del Trabajo; lo que la convirtió en la primera mujer en ocupar un puesto en el gabinete de un presidente (Bremer, 1984). Para el logro de ambas posiciones, ella tuvo el respaldo de trabajadoras sociales; por ejemplo el puesto en el gobierno de New York, en parte se lo debe a la trabajadora social Lillian Wald, con quien Frances trabajó en el “Henry Street Settlement House” y que la presentó a muchos políticos entre ellos Roosevelt (Holmen Mohr, 1979). Mary Dewson fue otra trabajadora social quien cabildeó con Roosevelt para que la nombrara secretaria del trabajo (Holmen Mohr, 1979). Antes de aceptar la posición, ella le planteó a Roosevelt que no esperara que ella funcionara como jefa nominal por ser mujer, sino que asumiría la posición de abogar por leyes de protección a la niñez, programas de auxilio para aliviar la miseria, seguridad social, etc. (Holmen Mohr, 1979). Frances Perkins señaló que el Nuevo Trato, no fue un programa estructurado sino una nueva actitud para una vida mejor de la gente común (Perkins, 1946). Aun más, casi todos los programas surgieron de la emergencia que Roosevelt confrontó al ocupar su puesto en el punto más crítico de la depresión (Perkins, 1946). Frances estuvo involucrada en el movimiento de mujeres, no sólo para el logro del voto, sino para denunciar sus problemas y procurar su bienestar (Holmen Mohr, 1979).

Otro dato pertinente es que Roosevelt, nombró al trabajador social Harry Hopkins como Administrador del “Federal Emergency Relief Administration” (FERA), y este pertenecía a la Asociación Americana de Trabajadores Sociales. Tanto ese nombramiento como el programa fueron muy apoyados por los trabajadores sociales ya que el mismo otorgaba fondos y no préstamos a los estados para los servicios de auxilio (Fisher, 1980). Rothman(1985) establece que durante la Depresión, el trabajo social fue impulsado a tener prominencia nacional y la profesión ganó prestigio y respeto.

En este contexto en que se desarrollaba la profesión en Estados Unidos, no es casualidad que una trabajadora social formada en Estados Unidos, Celestina Zalduendo, asumiera la dirección del Negociado de Investigaciones y Ayuda Directa del Programa de Auxilio de Emergencia que se estableció en Puerto Rico, comúnmente conocido como la PRERA ni que éste fuera asesorado por Dorothy D. Bourne. Por las pioneras sabemos la amistad de Dorothy y James Bourne con los Roosevelt; y por la misma Dorothy conocemos su relación con Eleanor (véase cartas dirigidas a ella y firmadas por Dorothy en Anejo 3). En la primera carta de 1933, se puede leer la importancia política que Dorothy le adjudicaba a mejorar las condiciones de vida en Puerto Rico a la luz de los acontecimientos en Cuba y la Conferencia de Montevideo.

La amistad entre los Roosevelt y los Bourne, puede explicar el control que tuvieron éstos sobre la PRERA. Otro autor que hace alusión a la amistad íntima entre estos es Mathews (1975), quien también supone que ese dato influyó en la selección del señor Bourne como representante de la FERA en Puerto Rico. Añade este autor que la señora Bourne pudo enviar a la PRERA estudiantes y graduados adiestrados en sus cursos de trabajo social de la Universidad para que allí pusiesen en práctica sus enseñanzas (Mathews, 1975). Esta información fue corroborada por las pioneras que fueron transferidas de las segundas unidades rurales a los programas de la PRERA. Es necesario recordar que los Bourne se encontraban en Puerto Rico al momento de iniciarse la PRERA, James como gerente general de la casa empacadora "Hill Brothers" (Coll Vidal, 1934) y Dorothy era la supervisora de trabajo social de las segundas unidades rurales. Por lo tanto, además de la amistad, el que estuvieran residiendo en la Isla facilitó la vinculación de estos en la administración de la PRERA.

Otro aspecto a tomar en consideración para entender la profesión en los treinta es el golpe de la Gran Depresión para el campo de trabajo social porque el denominado "casework" no podía responder a las muchas necesidades (Fisher, 1980). Como el "casework" había definido necesidad, era en relación a la consejería para superar los bloqueos individuales y familiares hacia el logro de la auto-suficiencia; pero la expectativa del público fue que la labor de los trabajadores sociales era hacerse cargo de los nuevos pobres con fondos de emergencia (Fisher, 1980).

El trasfondo anterior también nos demuestra la mayoritaria representación de la mujer en la profesión. En Puerto Rico, la experiencia es similar y ya para 1935, se había acumulado una experiencia de trabajo social profesional, principalmente en las Segundas Unidades Rurales, el Departamento de Sanidad y la PRERA, en la que se continuaba asociando el trabajo social con la mujer. Guerra (1935) señaló: "las calificaciones que deben reunir las mujeres que se dediquen a la compleja, profunda y noble rama del trabajo social... belleza, gentileza, simpatía, talento, cultura general, temperamento artístico refinado, corazón grande y bondadoso, presto siempre a oír las quejumbres del verdadero necesitado, y a remediar, o por lo menos aliviar los dolores originados por la angustiosa situación en que se desenvuelven nuestros diversos problemas de índole económico-social..." (Pág. 4). A pesar de que la mayoría de esas características pueden denotar debilidad, los puestos de dirección y supervisión del trabajo de auxilio que asumieron las trabajadoras sociales, requirió mucha asertividad y seguridad de sus funciones, especialmente cuando tenían que lidiar con alcaldes y otros políticos que eran hombres. La PRERA fue principalmente una agencia de ayuda o auxilio económico

directo para impulsar la actividad económica del país; mediante la realización por parte del gobierno de obras y servicios vinculados al proceso productivo (Santana Rabell, 1989). Una de la áreas de importancia en el Departamento de Servicio Social de la PRERA fue el de bienestar de la niñez. En una de las columnas de **Servicio Social**, Lassalle (1935, 23 de octubre) critica la facilidad con que en Puerto Rico se entregan los niños o se agregan a una familia sin que a nadie parezca preocuparle las condiciones del hogar en que son acogidos. Probablemente como respuesta a esa situación es que en el programa específico de Salud Maternal, se enseñara la higiene en el hogar bajo todos sus aspectos: cuidado del niño, su alimentación, la medicación y educación; procurar la armonía entre esposo y esposa, padres e hijos infundiéndoles entendimiento de sus obligaciones materiales y morales (Otero y Arce, 1939; artículo dedicado a Cándida Campos). Aún más, la trabajadora social penetra en lo íntimo de los hogares, por la persuasión ya ganándose la confianza de sus moradores; su preparación, sus disposiciones y vocación para el caso, le permiten descubrir y poner en claro uno a uno, los problemas íntimos a resolver, así como la causa de los males que ellos padecen (Otero y Arce, 1939). En este Programa de Salud Maternal se ofrecía educación sexual aunque las trabajadoras sociales no estaban obligadas a estimular el control de la natalidad. Sin embargo, la experiencia relatada por Cándida Campos nos demuestra, por lo menos en el caso específico de ella, que se involucraron en la promoción del control de la natalidad.

Como mencioné anteriormente, Celestina Zalduondo, fue nombrada directora del Negociado de Investigaciones y Ayuda Directa de la PRERA en 1933. Ella obtuvo una Maestría en Artes de la Universidad Católica de Washington y diploma en servicio social de esa misma universidad. En ese Negociado contó con Rafaela Espino como Sub-directora y en la División de San Juan con Joaquina Rodríguez de Madera. Espino participó en estudios de salud y socio-económicos con personal de la División de Salud y la Escuela de Medicina Tropical, y con las trabajadoras sociales Adriana Ramú y Dolores González. Los problemas sociales que uno de esos estudios presentó como más serios fueron: el analfabetismo, la ilegitimidad, el alcoholismo, la desertión y separación matrimonial (Morales Otero, et al. 1937). Después de algún tiempo en esa posición, Celestina fue entrevistada por la prensa, donde admitió que la labor de investigación de ese departamento no era todo lo que ella hubiera deseado y lo justifica por la premura con que se creó el trabajo y la falta de material preparado de antemano para el mismo; además del vehemente deseo de Mr. Bourne de que el Auxilio de Emergencia alcanzara al mayor número de necesitados en la forma más rápida (Guerra, 1935). Ella aprovechó la oportunidad de becas que ofreció la PRERA a las trabajadoras sociales e hizo estudios en

administración de servicios sociales y trabajo social psiquiátrico en la Universidad de Chicago. Antes de partir, la revista semanal, **Puerto Rico Ilustrado**, reconoció su labor, la de Joaquina Rodríguez de Madera y la de otras trabajadoras sociales, quienes con su eficiencia le habían dado prestigio al trabajo social en la Administración de Auxilio de Emergencia (Coll Vidal, 1934).

Mientras trabajaba en la PRERA, Cándida Campos planteó la organización de un cuerpo de voluntarios al servicio de la comunidad. Ella partía de la definición de comunidad como una familia grande en la que los miembros están obligados a contribuir en la medida de su capacidad y privilegiados a recibir en la medida de su necesidad (Negrón Muñoz, 1935, 27 de octubre). Añade que los voluntarios serían reunidos en cada pueblo para recibir adiestramiento de especialistas en trabajo social en áreas como: trabajo de investigación sobre intereses de la comunidad y problemas existentes, relaciones familiares, educación sexual, alimentación y cuidado de la niñez, cuidado del enfermo en el hogar, actividades recreativas, educación de adultos, etc. (Negrón Muñoz, 1935, 27 de octubre). Esto nos demuestra como la trabajadora social estaba siempre creando y no se conformaba con las funciones específicas de su puesto

La PRERA también contó con Olimpia T. de Zeno, como directora médico social del Departamento de Servicio Social, ella describe este tipo de trabajo en varios artículos de la columna de **Servicio Social** del periódico **El Mundo**. En uno de esos artículos comenta que la trabajadora médico social asiste al reajuste de la familia y el enfermo; evita con su intervención oportuna gran parte de la ansiedad y otros fenómenos emocionales que afectan a la familia y al enfermo; ayuda muy eficazmente a resolver muchos de los problemas tales como el económico, niños huérfanos o abandonados, ancianos desamparados, mujeres viudas; ayuda en problemas de índole legal; e interpreta al paciente y en familia las ventajas de instituciones tales como sanatorios y otros hospitales especializados (De Zeno, 1935, 29 de agosto). En otro artículo señaló que no es la trabajadora social quien arregla la situación, sino que ella interesa a la familia y la guía para que sus miembros la arreglen y busquen la solución de sus problemas (De Zeno, 1935, 28 de septiembre). Añade que el trabajador social requiere habilidad para dirigir al individuo hacia el desarrollo máximo de su capacidad, teniendo siempre presente el respeto a la dignidad y personalidad del individuo; y especifica los siguientes métodos: entrevista personal, observación del cliente y su familia en el hogar o en la oficina, búsqueda de documentos, expedientes de otras agencias como hospitales, médicos, escuelas, iglesias, gremios obreros, así como escribirles a aquellas personas a quienes no se pueden ver personalmente y, mediante telefonemas (De Zeno, 1935, 28 de

septiembre). En 1936 explica los problemas más frecuentes del paciente con tuberculosis y la labor del trabajador médico social con este tipo de paciente, destacando como la actitud emocional de esta persona y sus familiares hacia su problema de salud es algo sumamente importante en su recuperación (De Zeno, 1936, 29 de junio). Asimismo, otras trabajadoras médico-social escriben en la columna de **Servicio Social** sobre la labor de estos profesionales. En una de esas columnas se confirma la importancia de la labor de interpretación que hace este profesional para la continuación de un tratamiento médico efectivo (Cadilla de Delgado, 1936). Cátala (1936, 21 de mayo) aclara que el trabajo de casos en el escenario médico contribuye al éxito del tratamiento médico hasta donde lo permitiese el pronóstico de la enfermedad.

La PRERA y su director James Bourne no estuvieron exentos de las pugnas políticas de la época, particularmente por la cantidad cuantiosa de fondos federales que ese programa manejaba y por la ubicación de sus oficinas en el Capitolio, muy accesible a los políticos (Mathews, 1975). Uno de los asuntos que causó gran polémica fue la acusación a Bourne de que estaba empleando liberales, lo que utilizaba la Coalición y el Gobernador Gore para condenarlo, y mantenía a Bourne escribiendo cartas y memorandos a Hopinks y al Presidente donde negaba las acusaciones y explicaba su labor (Mathews, 1975). Asimismo, en un comunicado de prensa James Bourne aclaró que “el trabajo que da la PRERA es de auxilio y no de una empresa privada organizada con el propósito de obtener ganancias y pagar dividendos” (Statement de Mr. James R. Bourne, 1934). Por otro lado, uno de los políticos que regresó a Puerto Rico a principios del 1934 fue Luis Muñoz Marín, quien entendía que con la cooperación del gobierno liberal del Presidente Roosevelt “sólo nos falta cumplir nuestro más hondo deber patriótico, para iniciar una era de rehabilitación efectiva, encaminada hacia la independencia económica de Puerto Rico” (Muñoz Marín sostiene..., 1934). No todos los liberales pensaban igual, pues algunos señalaban que el auxilio inmediato se debía substituir por la reconstrucción planificada, lo cual implicaba la disminución del poder económico y político de las corporaciones extranjeras (Santana Rabell, 1989).

En marzo de 1934 Eleanor Roosevelt visitó la Isla, la que sabía muy bien las cosas que interesaba ver, y conocía de cerca los sufrimientos de los isleños (Mathews, 1975). Esta visita no es casual ya que conocemos las inquietudes de la señora Roosevelt por los necesitados y la amistad que le unía a los Bourne. Se puede entender que al estar James Bourne bajo ataque por el programa de la PRERA, y por las comunicaciones de los Bourne, ella hubiera venido en su rol de intermediaria con el Presidente. La prensa de la época le dio gran

cobertura a la visita de Eleanor Roosevelt, especialmente los periódicos nacionales ***El Mundo y La Democracia*** y el del pueblo de Ponce, ***El Día***, que dedicó varias primeras planas en el mes de marzo de 1934. ***Puerto Rico Ilustrado*** (1934, 17 de marzo) también, hizo reportajes y presentó fotografías de varios de los lugares que visitó por toda la Isla y las personas que la acompañaban, entre las que se encontró a Carmen Rivera de Alvarado.

La señora Roosevelt pudo comprobar la pobreza extrema, aunque quedó impresionada por las condiciones de limpieza que la gente mantenía y señaló que las enfermedades endémicas propias de los trópicos y otros problemas “les tocaba a los líderes buscar la solución de acuerdo con los medios a su alcance y el objetivo” (Me llevo una impresión, 1934, p.8). Ella visitó San Germán (Me llevo una impresión..., 1934) y estuvo en el barrio Los Angeles y en otros barrios adyacentes (La señora Roosevelt... 1934), lo que nos confirma las visitas mencionadas por Luz María Sitiriche y Cándida Campos a sus lugares de trabajo. Otro dato de la visita de Eleanor Roosevelt que llama la atención fue su evasión a preguntas sobre el status político de la Isla. Sobre este tema alegó que el mismo era incumbencia exclusiva del Congreso; y añadió que su misión era hacer un estudio de la Isla en su aspecto social y económico, y que el Gobierno Federal estaba interesado en ayudar a Puerto Rico porque de esa manera estaba ayudando a Estados Unidos (La primera dama..., 1934, p.1). Evidentemente su misión era política, en términos de los grandes intereses de los Estados Unidos, aunque no abordara el tema del status político de la Isla.

En los documentos y periódicos examinados, queda claro la situación de pobreza de la Isla y como las ayudas de los programas federales no eran suficientes para cubrir las necesidades básicas de las familias pobres, ni adecuadas para la cultura puertorriqueña. Por ejemplo, la ayuda económica fluctuaba entre dos dólares y setenta y cinco (75) centavos a la semana en San Juan y veinte y cinco (25) centavos en el resto de la Isla; y los alimentos provistos no eran los que la gente acostumbraba a consumir en su dieta (Bourne, 1936 a). Además, ya para esa época ocurrían inequidades en el proceso de adjudicar la ayuda como otorgársela a quien no la necesitaba y dejar sin ayuda a los más necesitados.

A la PRERA, a la que muchos se referían como la FERA (nombre en Estados Unidos) le siguió la PRRA, que fue la Administración de Reconstrucción de Puerto Rico en el que Rafaela Espino, formó la Unidad de Servicio Social adscrita a la División de Salubridad. Tanto las pioneras como Dorothy D. Bourne y la Sociedad Insular de Trabajadores Sociales (ver sección de la Asociaciones Profesionales) estuvieron interesadas en la reconstrucción de Puerto

Rico. Cándida Campos escribe dos columnas de **Servicio Social** sobre el tema; la del 17 de octubre de 1935 la dedica al campesino como factor de la reconstrucción de Puerto Rico y expresa:

Que nuestro campesino tiene derecho a vivir una vida más sana, de eso no hay duda, pero tenemos que empezar por cambiar su actitud hacia la vida misma y sus funciones; tenemos que restituirle su confianza en sí mismo y su fe en el porvenir. A la reconstrucción económica debe acompañar la reconstrucción moral y social necesarias para mejorar sus normas de vida.

En la columna del 29 de octubre del mismo año, se refiere a la reconstrucción desde el punto de vista del trabajo social, "que interesa contribuir a restituir a una vida normal en sociedad los que por una u otra razón se han apartado de las normas establecidas, reclamando participación en la elaboración de esas normas como medidas de prevención de males existentes" (Campos de Córdova, 1935). Añade en esa columna, "que los trabajadores sociales con recursos materiales abundantes o escasos, con el status político actual o con cualquier otro, seguiremos contribuyendo a la reconstrucción social, moral y económica de las familias puertorriqueñas estimulando un mayor rendimiento de los recursos existentes, tratando de evitar que se pierdan energías humanas y educando en la satisfacción de dar y de asumir conscientemente las responsabilidades individuales para con la familia y la sociedad" (Campos de Córdova, 1935).

En enero de 1936 y desde Washington, Dorothy D. Bourne le escribe a Eleanor Roosevelt, sobre su preocupación por los pocos fondos asignados a la Isla para los desempleados y le incluye copia del Memorandum enviado al Presidente Roosevelt (véase Anejo 4). En este Memorandum recomienda que se lleven a cabo algunos arreglos permanentes de ayuda para la Isla como: la extensión de la Ley de seguridad social; y la enmienda a la Ley Orgánica para que haga posible la creación del Departamento de Bienestar Público. En relación a esta última enmienda sugiere un Departamento de Bienestar Público, cuya dirección sea asumida por un Comisionado de Bienestar Público, nombrado por el Gobernador con el consejo y consentimiento del Senado; esta persona debe residir en Puerto Rico durante su incumbencia oficial y tiene que haber residido por lo menos un año antes de su nombramiento (Anejo 4). De igual manera James Bourne describe las condiciones precarias de Puerto Rico y la urgencia de continuar con algún tipo de programa para atender estas necesidades ya sea a través de un Departamento de Bienestar Público o la continuación del departamento de servicio social de la PRRA (Véase

carta al Presidente de Estados Unidos firmada por James R. Bourne en Anejo 5). En esa misma comunicación, el señor Bourne apunta hacia la situación política que se torna cada día peor, especialmente con los nacionalistas; y el extremo desempleo que agrava aun más la situación (Anejo 5).

En los programas federales se observó un área que parecía de preocupación para las trabajadoras sociales, que fue la diferencia entre su trabajo social profesional y la labor de los voluntarios. En una columna de **Servicio Social** se clarifica el trabajo social profesional como sigue:

Trabajo social incluye todo aquel grupo de actividades aliadas denominadas por un nombre común y consideradas todas como fases variadas de una única empresa, porque están todas empeñadas en esfuerzos espontáneos para extender beneficios en respuesta a la evidencia de que son necesarios; porque demuestran un interés predominante en mejorar la relaciones sociales de sus beneficiarios y porque utilizan conocimientos y métodos científicos (Marín, 1936, 31 de marzo).

Sin embargo, en esa misma columna reconoce la ayuda de los voluntarios en la transformación de las comunidades, tarea que no pueden hacer solos los trabajadores sociales.

La PRRA pretendía que cada persona de la Isla lograra obtener una posición de razonable independencia y seguridad (Espino, 1939); y lograr la rehabilitación económica de la Isla (Serra, 1949). La Unidad de Servicio Social, que más tarde se llamó Sección de Servicio Social, laboraba hacia una mejor readaptación de las familias obreras de la zona rural que habían sido seleccionadas como objetivo de los servicios de rehabilitación rural a través de los campamentos, los dispensarios rurales y los centros comunales (Espino, 1939). En los campamentos se asignaba una trabajadora social quien hacia principalmente trabajo de grupos y atendía casos individuales, que surgían muchas veces por la naturaleza transitoria e inestable de los obreros que estaban internados en esos campamentos. Los dispensarios ejercían medicina preventiva y curativa, y en los mismos había un representante de servicio social que dedicaba sus esfuerzos a tres aspectos principales: el trabajo con familias, el trabajo médico-social y el trabajo de grupos. En cuanto a esos aspectos nos señala Espino (1939) lo siguiente:

El trabajo con familias estuvo dirigido hacia la orientación y educación del obrero y su familia en la zona agrícola para

que tratara de resolver problemas como desajustes entre los diferentes miembros de la familia, desertión del cónyuge, abandono de menores, concubinato, hijos ilegítimos, inscripción de nacimientos, juegos ilícitos, alcoholismo, reclamaciones legales etc.

El trabajo médico social abarcó el ofrecerle información al médico sobre las familias, que servía como suplemento al diagnóstico y tratamiento del caso; interpretar al cliente las instrucciones del doctor y el servicio de enfermeras.

El trabajo de grupos fue destinado a estrechar las relaciones sociales de todas las personas residentes en la comunidad, fomentando así el crecimiento de cada individuo (págs.24-25).

Por último, los centros comunales se consideraban como la etapa final en el proceso de rehabilitación rural, en los cuales se desarrollaban proyectos educativos y sociales para mejorar el aspecto físico, social y emocional de los miembros como también las relaciones familiares (Espino, 1939). El trabajo de estos centros trascendió las fronteras nacionales y fue reconocido por el libro anual que publicaba la Asociación Americana para el Estudio del Trabajo de Grupo con los siguientes comentarios:

Debemos mencionar también las distintas contribuciones valiosas realizadas por la Administración de Reconstrucción de Puerto Rico. Esta agencia está realizando trabajo pionero en la organización del trabajo de grupo en las zonas rurales. Una gran parte de este trabajo es genuinamente creativo ya que hubo poca oportunidad para la adaptación o imitación de lo que se había usado en otras partes. (Editor, 1939: 26, traducción revisada por la autora)

En el informe anual de la PRRA del año fiscal 1939-40, también se reconoció la labor en los centros comunales, dirigidos por una trabajadora social, con un instructor de deportes y una maestra (Leahy, 1940).

Al completar un año de estudios, Celestina regresó a Puerto Rico a trabajar en la PRRA en la Clínica de Orientación Infantil (Ayala Medina, Cadilla de Delgado & Núñez de Bunker, eds., 1981). Angela Muñoz Negrón entrevistó a Celestina (1935, 29 de septiembre), antes de que asumiera esa posición ella explicó:

La mayor contribución del Nuevo Trato ha sido el reconocimiento por parte del Gobierno Federal de la necesidad de intervenir para poner orden en los asuntos económicos y sociales de la nación. A pesar de las grandes sumas que se han invertido en el auxilio de los necesitados el grado de miseria era tan grande que estas sumas no han sido suficientes para dar el trato adecuado de los casos en el pago de alquileres, en la suministración de alimentación suficiente y agradable, en la ropa y en la atención médica, etc. (Pág. 5).

En la misma entrevista ella plantea que debe considerarse básicamente el problema de la población unido al económico; que la emigración puede ayudar pero la limitación de la familia se impone y hay que tratar de ello en la reconstrucción de Puerto Rico (Negrón Muñoz, 1935, 29 de septiembre). Naturalmente ella entendía que el trabajo social era imprescindible para cualquier plan que se pusiera en práctica.

Es interesante que ya para 1935, Celestina Zaldondo hubiera planteado la necesidad de crear un Departamento de Bienestar Público que aunara todas las actividades y organizaciones que participaban de este carácter y que recogiera los datos necesarios sobre los cuales basar proyecciones de legislación social y efectuar el mejoramiento de las instituciones públicas (Guerra, 1935). Celestina, también tuvo la visión de recomendar cursos de estudio en Escuela Superior que incluyeran conferencias médicas e instrucción sobre la vida sexual (Guerra, 1935). En otro momento, las trabajadoras sociales, Ana Laura Cadilla de Delgado y Celia Núñez de Bunker fueron acusadas de infracción a las leyes federales contra la propaganda del uso de contraceptivos.

Esta sección demuestra parcialmente el proceso político que ocurrió en torno al Nuevo Trato y los Programas Federales. Pratts (1994) considera la decisión de extender a Puerto Rico los programas del Nuevo Trato como vital con el desarrollo de la política social porque cumplió la función de justificar el orden social, de aliviar tensiones y de reproducir el dominio político, además del impacto sobre el nivel de vida. No obstante, no representó cambios a nivel estructural que resolviera adecuadamente la problemática económica en los Estados Unidos y Puerto Rico; y sentó las bases de una política social dependiente (Pratts, 1994). Por otro lado, Santana Rabell (1989) concluye que la cohesión y estabilidad del sistema colonial se mantiene por la oportuna extensión de los programas de ayuda y rehabilitación del Nuevo Trato. Otro aspecto que nos parece interesante es la ideología conservadora que ha predominado en los programas de bienestar social, de limitar las ayudas económicas e imponer requisitos de trabajo a las personas que

reciben las mismas. En los Programas Federales se colocó en labores de limpieza y construcción a personas beneficiarias de las ayudas económicas; posteriormente esa práctica se ejecutó con el Programa de Incentivos para el Trabajo (WIN) y en la actual reforma de bienestar social (welfare reform) constituye el eje central.

Las Asociaciones Profesionales

La primera organización profesional de Trabajo Social en Puerto Rico fue la "Porto Rican Association of Trained Social Workers" que fue inscrita en la Secretaría Ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico el 2 de febrero de 1929 (Rivera de Alvarado, 1986). La iniciativa surgió de las trabajadoras sociales que habían hecho estudios en los Estados Unidos (Rivera de Alvarado, 1986; Purcell de Hernández, 1987). Este grupo y treinta y tres trabajadoras sociales adiestradas en Puerto Rico consiguieron la aprobación de la Ley 41 del 12 de mayo de 1934, que reglamentaba la profesión en la Isla (Purcell de Hernández, 1987). Esta Ley creó también la Junta Examinadora de Trabajo Social. El sábado 27 de octubre de 1934 tomó posesión la primera Junta en las Oficinas del Comisionado del Trabajo, ya que en este momento estaba adscrita al Departamento del Trabajo; en donde fue electa Presidenta Beatriz Lassalle, Vicepresidenta, Rafaela Espino, Secretario, Manuel Cabranes; siendo los otros miembros Felicia Doria, Joaquina R. de Madera y Prudencio Rivera Martínez (La Junta Examinadora., 1934). Para el 28 de octubre de 1935, esta Junta citó a los trabajadores sociales reconocidos por la Ley 41 de 1934, para elegir tres miembros que debían recomendarse al Gobernador de Puerto Rico para servir en este organismo por el término de cuatro años (Lassalle, 1935, 17 de octubre, págs. 1 y 17).

LA JUNTA EXAMINADORA DE TRABAJADORAS SOCIALES TOMO POSESION

El sábado último.-La Sra. Beatriz Lassalle fué electa presidenta



LA JUNTA INVESTIGADORA DE TRABAJADORAS SOCIALES

De izquierda a derecha: P. Rivera Martínez, comisionado del Trabajo; Sra. Felicia Dorla; Sra. Beatriz Lassalle, presidenta; Sra. Joaquina R. de Madera; Sra. Rafaela Espino y señor Manuel Cabranes.

El sábado se reunieron en la oficina del Comisionado del Trabajo, señor Prodomiro Rivera Martínez, convocados por él, los miembros que integran la Junta Examinadora de Trabajadoras Sociales de Puerto Rico cuyos nombramientos extendió recientemente el Gobernador interino de la isla, señor Benjamín J. Horton.

Dicha Junta está compuesta de cinco miembros en la forma siguiente:

Señorita Felicia Dorla, Directora del Departamento de la Mujer y el Niño en la Industria del Departamento del Trabajo, en representación de dicho Departamento.

Señor Manuel Cabranes, en representación del Departamento de Sanidad.

Señorita Beatriz Lassalle en representación del grupo de trabajadoras sociales que han tenido alguna experiencia en el Gobierno de Puerto Rico.

Señorita Rafaela Espino, en representación de las trabajadoras sociales preparadas en la Universidad de Puerto Rico.

Señora Joaquina R. de Madera, en representación de las trabajadoras

sociales preparadas en universidades de Estados Unidos.

El Comisionado del Trabajo, señor Rivera Martínez, explicó el objeto de la reunión y dió posesión de sus cargos a todos los miembros.

Por votación secreta se procedió a la elección de oficiales, siendo electos los siguientes:

Presidenta, señorita Beatriz Lassalle; Vicepresidenta, señorita Ra-

(Continúa en la página 4, Col. 3)

En abril de 1935 se creó la Sociedad Insular de Trabajadores Sociales, que admitió Trabajadores Sociales cubiertos por la Ley, los que estudiaron en la Universidad de Puerto Rico y algunos miembros de la "Porto Rican Association of Trained Social Workers", como Dorothy D. Bourne y Celestina Zaldueño, que favorecían la unificación de los trabajadores sociales (Rivera de Alvarado, 1986). En la asamblea de agosto de 1935, la Sociedad aprobó por unanimidad una resolución de respaldo y simpatía hacia los señores Bourne, por sus actividades en pro del bienestar social en Puerto Rico y por su interés en los problemas generales que confronta la Isla; reconoció a James Bourne como un amigo leal, que como administrador de la PRERA les había ofrecido toda su cooperación y ayudó a veinte y cinco trabajadoras sociales a recibir preparación en varias escuelas profesionales en Estados Unidos (Núñez de Bunker y Rivera de Alvarado, 1935).

La Sociedad mantuvo un alto perfil en el periódico **El Mundo**, asumiendo posiciones, anunciando sus actividades y escribiendo en la columna Servicio Social. La Dra. Carmen Rivera de Alvarado (1986) indica que la Sociedad mantuvo esa columna diariamente a cargo de Olimpia T. de Zeno. La misma incluía temas variados como la relación entre el trabajo social y el experto de laboterapia; charlas cortas sobre higiene en el hogar; y enfermedades. En esa columna escribían trabajadoras sociales como Beatriz Lasalle, Carmen Rivera de Alvarado, Cándida Campos de Córdova, Mercedes Vélez y Dorothy D. Bourne; y entre los temas discutidos por ellas se encontraron: bienestar de la niñez, Hogar Insular de Niños, valores éticos, servicios sociales para ancianos, educación en trabajo social y delincuencia juvenil. Entre los años 1935 al 1940 en que existió la organización, se publicaron también, artículos traducidos del inglés con temas que podían interesar al trabajador social pero no le daban reconocimiento a la Sociedad ni a Olimpia T. de Zeno por los mismos.



Carmen Rivera de Alvarado, como primera presidenta de la organización, aprovecha la columna de **Servicio Social** para explicar lo que era esa organización y cito:

La Sociedad Insular de Trabajadores Sociales es una organización independiente compuesta por ciento cincuenta y siete personas que están autorizadas para practicar la profesión de Trabajo Social en la Isla, de acuerdo con la Ley Núm. 41 de la Legislatura Insular (El Mundo, 26 de octubre de)

Una semana antes de esa columna, Doña Carmen definió lo que era trabajo social indicando que “al trabajador social le preocupa el individuo como una personalidad definida, con todas sus cualidades, intereses y características y en sus relaciones con el grupo social en que se desenvuelve” (Rivera de Alvarado, 1935, 19 de octubre).

En otra columna, con el tema del bienestar de la niñez, Beatriz Lasalle (1935, 7 de septiembre) expresa:

Es un principio ya establecido que la pobreza solamente no debe ser causa para separar a un niño de su hogar. El trabajo de caso individual se impone. Cada uno debe ser estudiado de manera cuidadosa e inteligente y el esfuerzo mayor debe encaminarse a la nivelación de los ingresos de la familia y el necesario reajuste en el hogar para que el niño reciba allí lo que de derecho le corresponde: alimentación sana y adecuada, buena vivienda, vestido apropiado y suficiente, y un grado razonable de educación; descanso y recreo y facilidades de trabajo en su oportunidad (p.4).

La Sociedad hizo pública su posición con respecto a la reconstrucción de Puerto Rico. En un memorial dirigido al doctor Gruening (quien en ese tiempo administraba la PRRA) y el doctor Chardón, Carmen Rivera de Alvarado les plantea:

La labor a realizarse por el trabajo social debe formar parte integrante de cualquier programa de reconstrucción que aspire a producir resultados permanentes. Incluye esta labor aquellos problemas imponderables de los valores humanos que solo pueden ser atendidos hoy aplicando a la realidad que informa el trabajo social.

El objetivo principal de esta profesión es la realización plena de la justicia social y económica para el individuo que, por una u otra causa haya permanecido al margen de los beneficios fundamentales de la civilización (1935, 2 de octubre, pág. 1).

Es importante destacar que en ese memorial no sólo se señala el papel que puede desempeñar la profesión en la reconstrucción, sino que “pone al servicio del gobierno organizado, de los necesitados, de los enfermos, de los inválidos, de los incapacitados, de los menesterosos de todo Puerto Rico, el fruto de su experiencia y de sus conocimientos y la fe de su apostolado (Rivera de Alvarado, 1935, 2 de octubre, p. 15).

En un artículo en el periódico **El Mundo**, La Sociedad hace constar que la asamblea que se llevó a cabo no fue auspiciada por la Administración de Auxilio de Emergencia de Puerto Rico, y que los fines que persigue la organización son: promover y continuar la educación profesional de los trabajadores sociales y desarrollar programas para el bienestar social de aquellos individuos que son atendidos por estos y en los cuales están interesados (Sociedad Insular de Trabajadores Sociales, 1935). En ese mismo artículo se observa a Dorothy D. Bourne y Beatriz Lasalle como presidentas honorarias de la organización. En otra asamblea, celebrada en la Escuela Reformatoria de Mayagüez, la Sociedad discutió y aprobó el reglamento de la organización (Sociedad Insular de Trabajadores Sociales, 1936).

En 1938, la Sociedad Insular de Trabajadores Sociales, presidida por Elisa Díaz González, envió un artículo al periódico **El Mundo**, para clarificar una carta que había sido publicada en ese rotativo y un editorial en los que se alegaban ciertas irregularidades cometidas por trabajadores sociales en la P.R.R.A. La Sociedad expresa:

Como profesionales estamos dispuestos a asumir en todo momento la responsabilidad de nuestros actos, estamos también decididos a velar por nuestro prestigio profesional evitando se nos crea responsables de condiciones que están fuera de nuestro dominio (Sociedad Insular de Trabajadores Sociales, 1938, 15 de octubre).

En el artículo se aclara que no fueron los trabajadores sociales sino los investigadores sociales los aludidos. Se aprovecha el mismo para aclarar la formación de la trabajadora social a quienes se les enseña aplicar sus conocimientos generales en economía, sociología, biología, psicología, psiquiatría, higiene mental, enfermedades en general, etc.,

para que pueda lograr los objetivos de trabajo social: desarrollar en el individuo sus habilidades para que pueda valerse por sí mismo; y efectuar una adaptación adecuada entre el individuo y el ambiente (Sociedad Insular de Trabajadores Sociales, 1938, 15 de octubre).

Como mencioné, la Sociedad asumía posiciones sobre diferentes problemas sociales, como era la vivienda. En un comunicado de prensa señaló:

lo fundamental es conseguir el mejoramiento de las condiciones sociales existentes por medio de viviendas sanas, higiénicas y cómodas que se adapten a las necesidades individuales de cada familia. Debe haber habitaciones suficientes para permitir que los padres, los hijos y las hijas duerman separadamente; y para determinar el número de habitaciones que una familia se requiere tener en cuenta la edad y sexo de sus miembros (Sociedad Insular de Trabajadores Sociales, 1938, 22 de noviembre).

Por otro lado, la Sociedad anunciaba en la prensa, no sólo las fechas de las asambleas, sino también los temas a discutir. Por ejemplo la asamblea celebrada el 13 de febrero de 1937 fue anunciada una semana antes y el tema era la Ley de Seguridad Social, planteándose las siguientes preguntas:

¿Cómo beneficiaría la extensión de la Ley de Seguridad Social a Puerto Rico?
¿Cómo afectaría la extensión de dicha ley al problema de desempleo en Puerto Rico?
¿Cómo beneficiaría a la niñez desvalida?
¿Cómo beneficiaría a los ancianos desamparados? ¿A los niños ciegos? ¿A niños delincuentes? ¿A niños lisiados?
¿Cómo afectaría la salud de las madres y niños?
(Sociedad Insular de Trabajadores Sociales, 1937)

En otra asamblea celebrada en 1939, se aprobó una resolución en la que se declaraba la existencia de un estado de emergencia en la Isla de Puerto Rico provocado por las condiciones socio-económicas prevalecientes; se ofrecieron detalles de la misma como fue el efecto de la reducción de la cuota azucarera; y se aseveraba que los trabajadores sociales era la clase profesional que esta más íntimamente relacionada con las clases menesterosas del país (Adam Nazario, 1939). Es impresionante como la Sociedad tuvo la valentía de enviar esa resolución al Presidente de los Estados Unidos y otras altas esferas del

poder como: los presidentes del Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos y Puerto Rico; al Hon. William D. Leahy, Gobernador de Puerto Rico; al Hon. José E. Colom, Gobernador Interino; al Hon. Harold L. Ickes, Secretario del Interior; y a la prensa en general (Adam Nazario, 1939). La Sociedad publicó en su Revista de **Servicio Social** (1939, págs. 16-17) respuestas de personas y oficinas que recibieron la resolución.

La Sociedad Insular de Trabajadores Sociales estuvo muy involucrada en la aprobación de la Ley 171, que dispone la constitución del Colegio de Trabajadores Sociales y luego con el referéndum para su ratificación. No hubo consenso, el grupo opositor decidió trabajar por separado, enviaron cartas o artículos mimeografiados a trabajadores sociales o utilizaron la prensa para expresar públicamente sus ideas; su principal reclamo era que los trabajadores sociales no estaban maduros emocionalmente y profesionalmente, y que la organización de la profesión bajo la Ley de 1940 traería mas división entre los trabajadores sociales de la Isla (Pastor, 1943). Los que favorecían la Ley alegaban que era superior a la de 1934 porque elevaba los niveles profesionales, efectuaba distinciones entre practicantes cualificados adecuadamente e inadecuadamente; y formulaba criterios más claros en la determinación de calificaciones educativas generales y especiales para la ejecutoria competente del trabajo social (Pastor, 1943). Aún más, el hecho que requería experiencia satisfactoria en trabajo social además del adiestramiento profesional, demostraba la distinción entre practicantes preparados adecuadamente e inadecuadamente; lo que a su vez elevaba los niveles profesionales (Pastor, 1943). La Sociedad llevó a cabo una votación y en un comunicado de prensa anunciaron oficialmente que de un total de 217 trabajadores sociales que poseían licencia y tenían derecho a votar, 196 participaron en la votación; de estos 139 votaron a favor de la constitución del colegio (Sociedad Insular de Trabajadores Sociales, 1940).

Las Conferencias de Orientación Social era una actividad importante que llevaba a cabo la Sociedad con el objeto de divulgar los principios del trabajo social y de involucrar a la comunidad en la consideración y discusión de los problemas sociales que confrontaba el pueblo; estas conferencias continuaron como "Convención de Trabajo Social" cuando se creó el Colegio de Trabajadores Sociales de Puerto Rico (Purcell de Hernández, 1987). Otra asociación profesional que se organizó en Puerto Rico, fue un capítulo de la Asociación Americana de Trabajadores Sociales (en inglés AASW), que luego se convertiría en la "National Association of Social Workers" (NASW). La misma se estableció en Estados Unidos en 1921 y abrió su membresía sólo a trabajadores sociales adiestrados según se definía entonces; y se requería una "experiencia de competencia" en una agencia reconocida

(Fisher, 1980). Para 1930 esta organización tenía menos de 5,000 miembros y cerca de 2,000 eran también miembros de organizaciones de trabajadores sociales de hospitales y de trabajadores sociales psiquiátricos (Fisher, 1980). El capítulo de Puerto Rico se formó en 1936, de acuerdo a la American Association of Social Workers (1937) en su revista **The Compass**. Pero antes de esa fecha tenía miembros "junior" y "senior", por la influencia de Dorothy D. Bourne en la organización (Núñez de Bunker y Rivera de Alvarado, 1935). Llama la atención que la revista **The Compass** de 1936, se califiquen a los 23 miembros de Puerto Rico como extranjeros; y en 1937 coloque a Puerto Rico en la lista de estados pequeños. No es raro que existiera confusión entre miembros de esa organización sobre el "status" político de la Isla.

La revista **The Compass** incluyó un segmento sobre Puerto Rico, el cual se refiere a los esfuerzos valientes de trabajadores sociales en Puerto Rico para afrontar la crisis de la eliminación de las ayudas de emergencia; el apoyo para un proyecto de ley que creara un departamento de bienestar público y las gestiones que estaban haciendo para que se extendiera a la Isla la Ley de Seguridad Social (American Association of Social Workers, 1936). Asimismo, ese segmento cita un artículo escrito por Dorothy D. Bourne (1936 b), el que describe las actividades de la sección de servicio social de la "Federal Relief Administration"; como eran el bienestar de la niñez, salud maternal, recreación, probatoria y libertad bajo palabra, servicio interagencial, adiestramientos, trabajo médico-social, servicio de nutrición y de economía doméstica, publicidad y legislación, investigación y estadísticas. Es interesante que mencione los eventos de aquella época; en que Francis E. Riggs, jefe de la policía y dos jóvenes nacionalistas resultaron muertos y como los trabajadores sociales tienen la obligación de trabajar por el bienestar humano con un programa político satisfactorio. Añade:

Esta situación complica la posición ética del trabajador social consciente. ¿Pueden las necesidades económicas de los clientes y el futuro profesional de los trabajadores sociales que atienden estas necesidades, ser confrontados como parte del problema socio-económico general; o el hecho que tanto el trabajador social como el cliente es parte de la situación emocional, motivada en muchos casos por la rebelión contra la psicología colonial, complica enormemente el problema de Puerto Rico? Cualquiera sea el curso de los eventos, los trabajadores sociales, siendo uno de los grupos pensantes en la Isla reconocen la necesidad de confrontar los problemas económicos básicos y se

están percatando que la relación de estos problemas con el status político no se puede pasar por algo (Bourne, 1936 b: 202, traducción de la autora).

Para 1939, el capítulo de Puerto Rico tuvo de invitado a su asamblea al Dr. Leonard Van Horn, quien discutió algunos aspectos del programa de seguridad social extendido a la Isla (Capítulo Local de la Asociación Americana de Trabajadores Sociales, 1939). Interesantemente, en ese mismo artículo, la que era presidenta entonces de ese capítulo, María Pintado de Rahn, reconoció la labor de la Sociedad Insular de Trabajadores Sociales, en dar los primeros pasos en el Congreso y las Autoridades Federales en Washington para conseguir la extensión de esos beneficios para Puerto Rico (Capítulo Local de la Asociación Americana de Trabajadores Sociales, 1939). El capítulo de la "National Association of Social Workers" de Puerto Rico se inició en el año 1958, y la Dra. Rosa C. Marín asumió la presidencia (Comunicación personal con el Sr. Antonio Rodríguez, 25 de abril de 1997). Aunque esta organización no ha contado con una numerosa membresía ni se ha destacado en la defensa de la gente pobre en el país, su aportación al desarrollo de la profesión debe ser documentada para beneficio de las nuevas generaciones en la profesión.

El trabajo social en las agencias gubernamentales

Aunque esta sección destacará la labor de las trabajadoras sociales en la División de Bienestar Público, también se incluirán algunos datos sobre la Universidad de Puerto Rico y otras agencias en las que incursionaron estas profesionales.

Cabe señalar que ya tan temprano como en el 1936, se consideraban temas como la delincuencia juvenil y el cáncer como de gran pertinencia social. El primero, como uno de los problemas más trascendentales de Puerto Rico que concernía a todo el mundo; y se criticaba la actitud punitiva de la mayoría de la gente hacia estos jóvenes (Denoyers, 1936). El segundo, también como problema trascendental y se exhortaba a los trabajadores sociales a hacer uso de la Liga Puertorriqueña Contra el Cáncer como agencia social; la cual lleva a cabo en toda la Isla una campaña educativa intensa tendiente a divulgar conocimiento de los signos que anuncian la aparición del cáncer, con el fin de prevenirlo a tiempo o evitar su desarrollo ulterior (Rodríguez de Madera, 1939). Recordemos que una de la pioneras, Cándida Campos, trabajó en esta agencia y se involucró activamente en estas campañas educativas.

La incursión de las trabajadoras sociales en programas federales y agencias gubernamentales, estuvo acompañada por

esfuerzos de trabajadoras sociales como Dorothy D. Bourne en ofrecer una educación de postgrado en trabajo social. La Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico aprobó en principio, el 16 de agosto de 1934, una educación de postgrado en trabajo social; llevándose a cabo una selección muy cuidadosa de veinte y un estudiantes que comenzaron sus estudios en el año académico de 1934-35 (La Universidad gradua..., 1936, 28 de mayo). El Programa Graduado de Trabajo Social estuvo adscrito a la Facultad de Pedagogía hasta el 1943-44 que fue transferido a la Facultad de Ciencias Sociales (Ramú, 1949). Sin embargo, no fue hasta junio de 1954 que se facultó por primera vez a la Escuela de Trabajo Social a otorgar el grado de Maestro en Trabajo Social (Editorial, 1954). Los bachilleratos en trabajo social comenzaron a ofrecerse a finales de la década del sesenta, aunque de acuerdo a López de Colón (1976) ya se había comenzado a introducir cursos en trabajo social entre las opciones de preparación a nivel de bachillerato. La propuesta para crear un programa subgraduado de trabajo social en la Universidad de Puerto Rico fue aprobada en 1972, pero estos programas ya existían en la Universidad Católica de Ponce y en la Universidad del Sagrado Corazón (Campos de Córdova y Córdova Campos, 1994). Básicamente, estos programas fueron una respuesta a la demanda de profesionales en trabajo social, que no podía suplir la única maestría existente en esa década. Por otro lado, la educación formal en trabajo social ha estado siempre complementada por actividades educativas como seminarios, conferencias y congresos, donde se discuten temas pertinentes a la profesión. Uno de los eventos de gran significancia para la profesión fue el primer Congreso del Niño, que se celebró los días cuatro al siete de diciembre de 1941 y cuya secretaria ejecutiva fue Beatriz Lasalle. De similar magnitud fue la Primera Convención de Trabajo Social, celebrada del 19 al 21 de noviembre de 1943 bajo los auspicios del Colegio de Trabajadores Sociales de Puerto Rico, aunque incluyó representantes de otras profesiones. Se planteó como finalidad de este foro, el instituir y dar comienzo a la discusión y diálogo de los problemas sociales del país y de proposiciones para la solución de los mismos (Díaz y Vázquez, 1972). La lucha de trabajadoras sociales por la ampliación de programas de bienestar social ha incluido, como se mencionó en la sección de asociaciones profesionales, la solicitud al Congreso de Estados Unidos de la extensión inmediata a Puerto Rico de los beneficios de la Ley Federal de Seguridad Social;⁵ y la creación de la División de Bienestar

Público. La Ley 95 del 12 de mayo de 1943 crea la División de Bienestar Público; y Celia Núñez de Bunker la califica como uno de los grandes triunfos de la profesión de trabajo social porque el gobierno insular reconoce su responsabilidad de solucionar problemas económicos y sociales de las personas que no pueden proveerse su sustento o que necesitan ayuda para procurarse su bienestar (Vázquez, 1973). En el informe anual del año 1942-43, Celestina Zalduondo indica que el Consejo Insular de Emergencia, fijó en \$7.50 la cantidad máxima que una persona podía recibir, pero la misma era complementada con alimentos, ropa, albergue, electricidad y combustible (Zalduondo, 1943). Los servicios médicos-sociales en esta división comprendían una variedad de situaciones como el hambre y la falta de un hogar, las que colocan en un segundo plano la condición médica (González de la Caro, 1947).

El desarrollo de la División no conformó a las trabajadoras sociales, que continuaron luchando por la creación de un Departamento de Bienestar Social. Una de ellas, Díaz González (1958), planteó que debía crearse un departamento de bienestar social en Puerto Rico para que existiera una estructura organizativa con un objetivo en común, que los conocimientos y técnicas afines facilitaran la coordinación de los esfuerzos hacia el logro de los fines propuestos; y lo justificó por el desarrollo y la complejidad alcanzada por la División de Bienestar Público. Además, planteaban desde el comienzo de la División la escasez de trabajadores sociales contratados en el Departamento de Salud y la gran cantidad de casos que les tocaba a cada trabajador social. Por ejemplo, Zalduondo (1943) informó que el Hospital de Psiquiatría tenía una capacidad de 1,000 pacientes pero solo tenía asignado un trabajador social.

En la audiencia pública del 18 de abril de 1961, ofrecieron sus testimonios varias trabajadoras sociales como Aida Girau de Pagán, que era la directora de la División de Bienestar Público. Ella planteó:

El desarrollo acelerado que han tenido estos programas de bienestar social durante estos últimos dieciocho años y las perspectivas que hay para su desarrollo futuro, en beneficio para nuestra gente, sugiere que demos consideración a la posibilidad de crear este organismo independiente para bregar mejor con los problemas más complicados y más grandes cada día de bienestar social. Una estructura separada provee más fortaleza, mas flexibilidad y mayor eficacia, si puede

disfrutar la atención completa de un dirigente (Girau de Pagán, 1961: 2).

En el mismo mes de abril de 1961, Elisa Díaz González, que era presidenta del Colegio de Trabajadores Sociales, le respondió al Memorial de oposición a la creación de un Departamento de Bienestar Social, presentado por el Doctor Guillermo Arbona. Entre otros argumentos, alega que en el Departamento de Salud coexisten dos programas distintos, amplios y complejos con funciones de salud y bienestar (Díaz González, 1961). En ese mismo año, la Escuela de Trabajo Social selecciona a la Profesora Felicidad Cátala para que exponga en la Legislatura el respaldo unánime de la Facultad al Proyecto de Ley que crearía un departamento de bienestar social (Díaz y Vázquez, 1972).

La imagen del trabajador social, antes de que se creara el Departamento de Servicios Sociales, había variado un poco. En una encuesta entre estudiantes universitarios se encontró que se visualizaba al trabajador social como tolerante, comprensivo, íntegro, responsable, libre de prejuicios, sencillo, inquieto por el mejoramiento social, activo, conocedor de la naturaleza humana, maduro, honrado, tenaz, etc. (Quiñones, 1962-63). La mayoría de estas características eran las que se requerían para estudiar trabajo social en la década del treinta; lo que nos lleva a pensar que los conocimientos y experiencias acumuladas en la profesión no habían logrado cambiar su imagen.

La Ley Número 171 de 1968 crea el Departamento de Servicios Sociales con el fin de desarrollar en forma integral, con la máxima participación ciudadana, un programa abarcador y vigoroso de diagnóstico, tratamiento y prevención de los problemas sociales de Puerto Rico que contribuya a hacer realidad la justicia social que es la meta del gobierno y aspiración legítima de los puertorriqueños (Ley 171, 1968). El Departamento de Servicios Sociales continuó prestando servicios que eran ofrecidos por la División de Bienestar Público como: asistencia pública, que le otorgaba asistencia económica a personas de 65 años o más, ciegos, menores de 18 años, que carecen del cuidado y sostén de uno o ambos padres, incapacitados y ayuda económica de emergencia; bienestar del niño, instituciones principalmente para niños con problemas de conducta; servicios a personas con impedimentos físicos y mentales; adiestramientos e investigación; y distribución de alimentos del Departamento de Agricultura Federal. Los servicios que tenía de bienestar del niño y que continuó el Departamento de Servicios Sociales fueron: orientación en el hogar a familias con niños, ama de llaves, servicios de protección, hogares de crianza, hogares de grupo, adopción, cuidado diurno, servicios a niños mentalmente retardados e instituciones públicas para menores (Programa de Bienestar de Niño,

1967). Como si esto fuera poco, se añadieron rehabilitación vocacional, el Centro de Rehabilitación para Ciegos, la Comisión del Niño, la Comisión Puertorriqueña de Gricultura (Ley 171, 1968).

Posteriormente, en julio de 1974, se inició el Programa de Cupones de Alimentos para asegurar a familias de ingresos limitados una dieta alimenticia adecuada y les proveyó ingresos adicionales, por medio de una asignación mensual de cupones (Departamento de Servicios Sociales, 1975). Como parte de este programa se desarrollaron orientaciones que incluyeron la orientación de nutricionistas a profesionales, campañas masivas sobre nutrición, distribución de folletos sobre una buena alimentación; programas radiales y artículos en la prensa no sólo de nutrición, sino del Programa de Cupones (Departamento de Servicios Sociales, 1975). Aún con estas orientaciones, este programa nunca contó con un mecanismo que garantizara una dieta adecuada y balanceada, ni una buena utilización de los cupones. En el informe a que hice referencia, se menciona el Programa de Incentivos de Trabajo (WIN), en el que se evaluaba a los beneficiarios de la asistencia económica para adiestramientos y oportunidades de empleo (Departamento de Servicios Sociales, 1975).

La reconceptualización del trabajo social

Esta sección culminará el recuento histórico reconociendo que se tienen que documentar la últimas dos décadas de la profesión y ampliar la historia presentada para un trabajo más completo. El movimiento de reconceptualización iniciado en América Latina fue uno de gran trascendencia que buscaba respuestas a la realidad social para la cual no tenían los métodos tradicionales; y tomaba en cuenta la relación de teoría y práctica desde un punto de vista crítico. Lima Santos (1975) planteó que este movimiento nació en el ámbito de las Escuelas de Trabajo Social de América Latina pero se extendió a sectores en la práctica; pretendía la transformación social y logró el crecimiento de la conciencia política del trabajador social.

La única pionera que participó activamente en el movimiento de reconceptualización y en la organización que promovió la misma, la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales de Puerto Rico (ANTS), fue la Dra. Carmen Rivera de Alvarado. Como en Puerto Rico este movimiento estuvo estrechamente ligado a la ideología independentista, no es extraño que no tuviera arraigo entre las pioneras. A pesar de que Isabel Rosado y Blanca Canales profesaban esa ideología, se les había liberado de la prisión en el 1965 y 1967 respectivamente y estaban expulsadas de la profesión de trabajo social. No obstante, la ANTS reconoció a estas mujeres como ejecutoras de un trabajo social comprometido porque su práctica política fue encaminada a transformar

la realidad colonial (Asociación Nacional de Trabajadores Sociales, 1976).



Doña Carmen, siempre se identificó con la lucha por la independencia de Puerto Rico, militando en diferentes partidos y organizaciones patrióticas; así también en organizaciones profesionales del trabajo social. En sus escritos se refleja su ideología y su compromiso con la profesión, como podemos leer a continuación:

...sabiduría, conocimientos, sensibilidad humana, amor, se forja el trabajador social como profesional y se prepara para imprimir el sello de su arte singular a cada relación de ayuda. Es entonces que empieza a percatarse de que está ejerciendo su profesión en función de libertad: porque el mismo a comenzado a ser libre. Entonces es que puede llevar al cliente a hacer decisiones libres, dentro del marco de la limitadora realidad circundante y de la realidad ilimitada de su espíritu. Es cuando descubre que su vocación es una vocación de libertad (Rivera de Alvarado, 1962: 8).

La Asociación Nacional de Trabajadores Sociales fue una organización profesional política cuyo propósito era facilitar el cambio radical de la estructura social vigente en Puerto Rico, por entender que esta menoscababa el valor y la dignidad de los puertorriqueños, lo cual

era un propósito legítimo dentro del ámbito profesional (Seda de Calderón, 1972). Asimismo, la ANTS entendió que el colonialismo presentaba un problema de ética profesional porque violaba los principios de justicia e igualdad humana en que se fundamenta la profesión; por ejemplo, el colonialismo viola el principio de libre determinación a nivel colectivo (Seda de Calderón, 1972). Esta organización partía de un análisis de la realidad nacional y de las metodologías tradicionales para desarrollar nuevas alternativas teóricas-prácticas, enmarcando las mismas en la ideología del proletariado.

Previo a la ANTS, existió la Acción Social Puertorriqueña, organización multi-profesional y política fundada en 1968 para fomentar aquellas actividades profesionales que enriquecieran los conocimientos y que sirvieran de base para la discusión sobre la profesión de trabajo social y su relación con la problemática de la patria (Seda de Calderón, 1972). Los trabajadores sociales, miembros de esta organización, insatisfechos con lo que calificaban como falta de militancia profesional del Colegio de Trabajadores Sociales; elaboraron una estrategia para tomar la directiva del año 1969-70 (Seda de Calderón, 1972). A pesar de que obtuvieron la directiva, el propósito de cambiar la imagen del Colegio no fue del todo logrado por este grupo. Nos dice la profesora Seda de esta experiencia:

La experiencia dentro del Colegio fue aleccionadora. Quien piense que los trabajadores sociales, miembros del Colegio, parten de un marco de referencia profesional común para la acción está "soñando despierto". Es por esta razón que este organismo profesional (el Colegio) seguirá dedicándose a actividades que redunden más bien en beneficio de sus miembros y pronunciándose en puntos que no sean conflictivos a los intereses de estos (Seda de Calderón, 1972:10).

Ciertamente, la década del setenta marca el inicio de una nueva época en la profesión de trabajo social. La insatisfacción con la toma de la directiva del Colegio de Trabajadores Sociales llevó a un grupo de trabajadores sociales, que desafiaban al trabajo social tradicional, a declarar que el sistema colonial bajo el cual vive el país negaba en la práctica los principios básicos de justicia e igualdad en que se fundamenta la profesión (Seda de Calderón, 1972). La ANTS cuestionó no sólo la práctica profesional, sino la educación en Trabajo Social; apoyándose en la reconceptualización del trabajo social y en los movimientos sociales mundiales en favor de los sectores oprimidos de la

sociedad. Como dijera la Dra. Carmen Rivera de Alvarado en 1973, y cito:

La profesión de trabajo social está en uno de esos momentos culminantes en que tiene necesariamente que definir su posición en la sociedad. ¿Continuará atada a su tradición conservadorista o estará dispuesta a asumir posiciones radicales frente a los problemas que afligen a las sociedades modernas? ¿Mantendrá su posición elitista de clase media o estará en disposición de vivir en la práctica lo que enseña en la teoría: la esencial igualdad del ser humano? ¿Se mantendrá como institución aislada, desconectada del pueblo o se unirá a otros grupos de avanzada como una fuerza revolucionaria en solidaridad con las clases oprimidas? ¿Estará dispuesta a comprometerse? (Rivera de Alvarado, 1986:158).

De acuerdo a Seda de Calderón (1973) el Colegio de Trabajadores Sociales de Puerto Rico no había demostrado ser un agente de cambio en las estructuras económicas y políticas que han mantenido a nuestro pueblo en la explotación y coloniaje; a pesar de haber sido creado para hacer operacionales los principios en que se fundamenta el trabajo social. La ANTS entendía que debido a la particular situación colonial de Puerto Rico con respecto a los Estados Unidos de Norteamérica el trabajo social es también importado a la Isla como otro mecanismo de dominación; y a su vez era un instrumento apaciguador de las insatisfacciones del proletariado explotado (Asociación Nacional de Trabajadores Sociales, 1976). Además, fue una organización que llevó a cabo una gran labor de denuncia a nivel nacional e internacional; utilizando los medios masivos de comunicación, vistas públicas, actos de protesta y otros (Seda de Calderón, 1975). La Dra. Carmen Rivera de Alvarado junto con otros trabajadores sociales organizaron un capítulo en la ciudad de New York que, entre otras actividades, cabildeó con miembros del Comité de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas y colaboró con la Asociación de Trabajadores Agrícolas, que defendía los derechos de los migrantes agrícolas.

Para la época de pleno apogeo de la reconceptualización, la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico estableció el modelo polivalente, que de acuerdo a Seda de Calderón (1975) descubría el uso simultáneo de los tres métodos tradicionales del trabajo social (casos, grupos y comunidad) y la prestación de diferentes servicios a varios miembros de la familia al mismo tiempo por un

trabajador social. Al definir el modelo polivalente se seleccionaron tres variables centrales: el problema a ser resuelto desde aquellos que ocurren a pequeñas unidades hasta los que se consideran problemas sociales; las unidades o blancos de intervención las cuales están estrechamente relacionadas con los problemas y que comprenden todas las posibilidades de intervención; y las posiciones o roles que el trabajador social puede ocupar durante todo el tiempo de su vida profesional (Vázquez de Rodríguez, 1971). La Escuela no logró que ese modelo se implantara a nivel institucional, donde predominó la práctica tradicional. Por otro lado, el movimiento de reconceptualización no fue adoptado por la Escuela como en otros países latinoamericanos y mucho menos en las instituciones en que se practicaba el trabajo social para la década del setenta.

La ANTS publicó el boletín **La Hormiga Brava** en el que se discutían temas tan variados como luchas obreras, explotación económica, las minas, la industria pesquera, los obreros migrantes, el sistema penal y la reconceptualización del trabajo social. Tanto en el boletín como en la prensa comercial y en el periódico **Claridad**, esta organización asumió posiciones sobre diversas situaciones en el país; por ejemplo, la criminalidad, el desempleo, los presos políticos, el superpuerto, las huelgas y la represión política. Fue la organización portavoz de la discusión de la reconceptualización de trabajo social que se estaba llevando a cabo en América Latina y en Puerto Rico. La Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico fue probablemente la única escuela en toda Latinoamérica que no sólo rechazó los planteamientos teórico-prácticos de la reconceptualización, sino que intentó sistemáticamente de desvirtuarla y obstaculizarla (Asociación Nacional de Trabajadores Sociales, 1976). Aparentemente, esta postura de la Escuela sea la responsable de que tantos trabajadores sociales no conozcan la existencia y contribución de esta organización. Por otro lado, es en la reforma curricular concluida a principios de los noventa que se ha incorporado planteamientos de la ANTS como fueron: la relación recíproca entre la teoría y la práctica, la centralidad de la investigación en la práctica profesional, la importancia del análisis de la realidad social, y la consideración de los roles de analista político y activista.

En mi opinión la ANTS fue disuelta por la represión política a que fue sometida la membresía de la organización, por su identificación y participación en la lucha por la independencia de Puerto Rico. Desconozco los rumbos de cada uno de los miembros y miembros, pero es de mi conocimiento que un grupo volvió a integrarse al gremio profesional en un trabajo de base lento pero muy firme. El documentar la contribución e impacto de esta organización en el trabajo social en

Puerto Rico es una tarea pendiente que tiene que llevarse a cabo pronto.

CAPITULO IV

A MANERA DE RECAPITULACION Y CONCLUSION

A través del recuento histórico de documentos y narraciones en la década del treinta y partes de la que le siguieron hasta los setenta, hemos observado el rol tan importante de las pioneras en diferentes instituciones gubernamentales, fundamentales en la vida de la población puertorriqueña. En la década del treinta, en la que la educación fue crucial, particularmente en la ruralía; ahí estaban las trabajadoras sociales. Aunque no tenían mucha formación profesional, estaban muy receptivas a aprender y a contribuir al bienestar social. Ellas atendieron aquellos factores que afectaban el aprovechamiento académico del estudiante con el mismo fervor que trabajaron con la comunidad en la solución de problemas sentidos por padres y madres, como por otras personas residentes en la misma. Uno de estos problemas fue el de salud en el cual ellas hicieron labor educativa en la prevención de enfermedades, y cuando fue necesario su labor fue curativa. Las funciones estipuladas por el programa de trabajo social de las Segundas Unidades Rurales eran bastante generales. Por ejemplo: organizar y dirigir clubes que trabajarían para el mejoramiento de la salud comunitaria. Las pioneras organizaron grupos que variaron desde el de mujeres para preparar la leche de los infantes en los comedores escolares y facilitar una mejor preparación a las comadronas, hasta colaborar hacia la construcción de un hospitalillo. Se puede decir que fueron más allá de esta función cuando consiguieron lo necesario para que las escuelas contaran con botiquines de primeros auxilios y cuando aplicaron los primeros auxilios a niños y niñas de la escuela. Además, fueron más allá de las directrices que tenían para las visitas a los hogares, cuando ejercieron funciones de comadrona y cooperaron con la comunidad en las gestiones para la instalación de energía eléctrica y agua potable.

En la década del treinta, también fueron esenciales en la ejecución de los servicios estipulados por los primeros programas federales que se establecieron en la Isla. Tenían la responsabilidad de velar por la pureza de los procedimientos diseñados para que las ayudas económicas llegaran a la gente más necesitada. No fue fácil su tarea en una época de gran activismo político partidista en la que los alcaldes, principalmente hombres, intentaron imponer sus candidatos en la otorgación de las ayudas económicas. Asimismo, fueron vitales en el Programa de Reconstrucción que formó parte del Nuevo Trato. La importancia del Nuevo Trato para Puerto Rico ha sido documentada por varias fuentes de información. Una de éstas, Lewis (1970) expresa:

La PRRA fue un intento de los planificadores continentales y locales del Nuevo Trato, para organizar un solo plan de reconstrucción total, basado, al mismo tiempo en un intento de quebrar el monocultivo azucarero, que estrangulaba la Isla, y en la determinación de reemplazar las "limosnas" federales con justicia social como el fundamento de una rehabilitación efectiva (p. 169-170).

No cabe duda, que las pioneras así lo creyeron, se manifestaron en favor de esa idea y laboraron arduamente tanto en los programas en sí como en la organización profesional; para que Puerto Rico lograra una rehabilitación efectiva.

En las décadas del cuarenta y cincuenta las pioneras fueron fundamentales en la creación de la División de Bienestar Público y una vez creada, en la implantación de sus programas. Son unas décadas en que se le prestaba atención a la niñez y en las que las pioneras ampliaron sus conocimientos estudiando trabajo social en Estados Unidos y en la Universidad de Puerto Rico. La década del cincuenta es época de grandes cambios, el Congreso de Estados Unidos aprueba la Constitución del Estado Libre Asociado y se enfatiza la industrialización de la isla, que había comenzado en los cuarenta. Por otro lado, el enfoque psiquiátrico y las teorías freudianas permean el trabajo social en Estados Unidos y éstos también son implantados en Puerto Rico. En lugar de continuar la ruta inicial de acción comunal junto al método individual, los trabajadores y trabajadoras sociales en Puerto Rico se enfrascaron en casi un único acercamiento de trabajo social de casos que no correspondía a la circunstancia social existente (Vázquez de Rodríguez, 1970). No obstante, las pioneras también incursionaron en áreas en las que están ausentes en la actualidad. Por ejemplo, el Negociado de la Mujer y el Niño en la Industria del Departamento del Trabajo, en la que tenían que evitar que se violase la ley de protección a la mujer y a los menores que trabajaban en fábricas y talleres (Díaz y Vázquez, 1972). En los años sesenta fueron las protagonistas en la discusión de la necesidad de un departamento de bienestar social, que lograron con la aprobación de la Ley 171 que crea al Departamento de Servicios Sociales. Aunque ese departamento fue dirigido solamente una vez por una trabajadora social, Elisa Díaz, estas ocuparon puestos en la alta jerarquía como también a nivel de supervisión y servicio directo. Ninguna historia que se escriba del Departamento de Servicios Sociales puede obviar la contribución de esta profesión al desarrollo del mismo. En los principios de los años setenta observamos la prominencia de un grupo de trabajadoras y trabajadores sociales en el movimiento de reconceptualización, que ya estaba arraigado en América Latina. Fue

una década de muchos cuestionamientos tanto a la profesión, como al sistema político, económico y social del país.

En todas esas décadas encontramos alguna labor de investigación, a continuación algunos ejemplos:

- encuesta sobre como vivía la gente en la zona rural donde estaban ubicadas las segundas unidades rurales, antes de comenzar su trabajo en las mismas;
- investigación sobre parásitos auspiciada por la Escuela de Medicina Tropical;
- estudios de salud y socio-económicos de la PRRA y Escuela de Medicina Tropical;
- encuestas para la campaña de uncinariasis;
- preparación de propuestas federales e investigación en el Departamento de Salud y Servicios Sociales.

Otra observación que podemos hacer de estas décadas es la práctica del trabajo en equipo. Las pioneras entendieron muy bien la eficiencia del mismo para la solución de problemas en un contexto de tanta precariedad económica. Además, reconocieron que la participación de la gente en la solución de sus problemas era vital tanto a nivel del caso individual como en la comunidad.

La presencia de trabajadoras sociales en la prensa de la época es un indicador del compromiso de ellas con los sectores marginados y con la profesión. En sus testimonios no hacen alardes de esta participación pero la misma fue evidenciada por el examen de periódicos, particularmente **El Mundo**. Les preocupaban todos los problemas que afectaban al país, especialmente a la gente pobre. Estaban alertas al desarrollo de su profesión y lograron reglamentar la misma en 1934, primero que en Estados Unidos, y colegiaron por Ley a los y las trabajadoras sociales en 1940. Las pioneras también escribieron en la Revista de **Servicio Social**, en la Revista de **Bienestar Público** y una de ellas en la publicación de **Noticias del Trabajo** del Departamento del Trabajo. Otras publicaciones de una de ellas, Mercedes Moure, incluyeron: "La mujer como líder"; "La mujer puertorriqueña desde el año 1503"; "Relaciones humanas en la industria"; "La evaluación como instrumento en la supervisión"; "Medidas disciplinarias en el servicio público"; "El arte de dirigir"; "Las uniones de empleados públicos"; y "La planificación de actividades para el empleado público".

contenido de los capítulos II Y III nos hace reflexionar sobre múltiples variables, entre las que se destacan la de coloniaje y género, que intervinieron en el quehacer profesional. En primer lugar, haré referencia a la vinculación del trabajo social nuestro con el de Estados Unidos desde los inicios de la profesión hasta el presente. Desde 1898

cuando Estados Unidos ocupó militarmente a que Puerto Rico, la situación político-económica y social de la Isla tiene que entenderse en este contexto de dominación. La profesión de trabajo social no es la excepción, todo lo contrario, se origina en dicho contexto. El hecho que comenzara con la Cruz Roja Americana para ayudar a las familias puertorriqueñas como miembros que habían servido en el servicio militar obligatorio, por virtud de haber adquirido la ciudadanía norteamericana mediante la Ley Jones de 1917, es una consecuencia de esa relación colonial. En ese contexto es natural que encontremos trabajadoras sociales estadounidenses en posiciones de dirección como Margaret D. Mixer en el Negociado de Bienestar de la Familia; Nellie Foster en el Negociado de Medicina Social y Puericultura del Departamento Insular de Sanidad; y Dorothy D. Bourne en el Programa de Trabajo Social en las Segundas Unidades Rurales del Departamento Insular de Instrucción.

No sabemos de primera mano como eran las trabajadoras sociales norteamericanas que vinieron a la Isla a finales de la década del veinte y a principios del treinta, excepto Dorothy D. Bourne. Es probable que Dorothy fuera de la categoría de colonizadora benévola porque las pioneras la tenían en muy alta estima, y quizás en ella existían deseos genuinos de contribuir al bienestar de nuestra gente. Memmi (1969) plantea que el colonizador, sin rechazar la colonización, puede hacerse adoptar por el colonizado con sus actuaciones de buena voluntad. Una de esas actuaciones es abandonar parte de su sueldo, y en el caso de Dorothy ella no devengó salario por su consultoría con la PRERA. No obstante, no podemos negar que representó al colonizador y un ejemplo de sus actitudes de colonizadora es cuando se refiere a la zona rural de Puerto Rico como “atrasada”. El colonizador despersonaliza al colonizado y nunca se le trata de un modo diferencial (Memmi, 1969). En otras palabras, se trata a todos los residentes de la zona rural como atrasados sin diferenciar a los que no lo son. Además, ella debió diferenciar entre la realidad que conocía y la que estaba conociendo, sin imponer su perspectiva sobre lo que significaba estar atrasado a otro contexto cultural. No obstante, ella entendió la importancia de definir el status político para la reconstrucción del país a pesar de que no se manifestó en torno a una opción en específico.

En torno a la variable de coloniaje, discutí en el capítulo III, el papel que jugaron trabajadores y trabajadoras sociales estadounidenses en los programas federales de auxilio de emergencia y como fueron estos trasplantados a Puerto Rico. Aún cuando estos profesionales fueran bien intencionados, la realidad es que no lidiaron con la raíz del problema. En los documentos examinados no encontré ningún cuestionamiento al sistema capitalista ni a la desigualdad que éste promueve; como tampoco al hecho de mantener una reserva de fuerza

obreroa desempleada. Seda Rodríguez (1990) señaló que los sectores sociales hegemónicos fueron los que crearon e institucionalizaron la profesión y que han propiciado que su objeto de intervención se encuentre conformado casi exclusivamente por la atención de las clases subordinadas; y el trabajador social, al ser contratado predominantemente por el Estado ejerce un papel de interlocutor frente a los sectores dominados. No cabe duda que en general, nuestra profesión ha asumido esta función desde sus inicios, aunque con importantes excepciones tanto en Puerto Rico como en Estados Unidos.

Otra dimensión que es necesaria considerar es el rol del asistencialismo en el mantenimiento del sistema y las contradicciones que esto genera cuando se observan las necesidades de la gente. Porque si bien es cierto que las ayudas económicas, particularmente las que provienen del gobierno federal, han cumplido funciones apaciguadoras de los movimientos nacionalistas e independentistas en Puerto Rico; no deja de ser menos cierto las grandes necesidades económicas que ha sufrido nuestra gente por depresiones económicas, huracanes, desempleo, etc. De todas formas, los programas federales no han satisfecho nunca todas las necesidades de la gente pobre y son muchas las instancias de labor comunal y de autogestión que se han observado históricamente. El trabajo comunitario en las segundas unidades rurales y en los centros comunales de la PRRA son dos ejemplos de el esfuerzo de la gente en complementar las ayudas recibidas. Aún más, hay que considerar que los sectores en mayor desventaja, han exigido en ocasiones la intervención del Estado. Ese es el caso de los movimientos sociales, que desde la década del sesenta, tanto en Estados Unidos como en Puerto Rico, han luchado por sus reivindicaciones sociales y han exigido servicios y programas del gobierno.

Otro aspecto de la variable de coloniaje, en relación a la dominación ejercida por Estados Unidos, es la resistencia que han asumido muchos sectores del país incluyendo a las trabajadoras sociales. Una de las manifestaciones más evidentes de esa resistencia ha sido el mantener nuestra nacionalidad. Están las que lo hicieron abiertamente como en el caso de Blanca Canales e Isabel Rosado que tan claro veían la relación de los principios de su profesión con la defensa de la soberanía nacional. Es más difícil detectarlo en las que calladamente y a veces sin estar muy conscientes defendieron los valores de nuestra cultura y nación frente a imposiciones, en particular en los programas federales. Sabemos que aún las trabajadoras sociales que participaron en las campañas de control de natalidad, lo hacían manteniendo el valor de la familia en nuestra cultura.

Con respecto a la variable género, la misma ha permeado todo el libro, siendo las mujeres protagonistas de la historia como la que

escribe la misma. Esto no quiere decir que la perspectiva de género se refiera solo a las mujeres porque como bien dice Guzmán(1994), los hombres también responden a una perspectiva genérica, ya que igualmente se espera de ellos determinados comportamientos y conductas coherentes con los roles que las culturas les ha definido. Partimos de una perspectiva de género, con una comprensión política de los procesos de socialización en hombres y mujeres que mantiene y legítima la posición subordinada de las mujeres; y una que toma en cuenta la existencia de las mujeres. Evidentemente, estos roles son diferentes como la construcción social que ha definido su identidad y por lo tanto en nuestra cultura, ser trabajador social varía mucho de ser trabajadora social. Aún más, al reconocer las mujeres, que como sabemos son mayoría en la profesión, le estamos dando voz y no agrupando en la categoría masculina (los trabajadores sociales) como generalmente se incluye a las mujeres en esta profesión. La larga duración de la dominación patriarcal, no justifica que se siga produciendo esta inclusión porque en todo caso debían ser los hombres como minoría en la profesión los que se consideren incluidos cuando se refiera a las trabajadoras sociales.

Fueron trabajadoras sociales como Jane Addams las que se integraron a los "settlements" a trabajar con los pobres en condiciones tan detrimentales y por un sentido de justicia social lucharon contra las condiciones que hacían esas vidas tan difíciles. Entre los "settlements" se destacan el "Hull House" de Chicago y "Henry Settlement" de la ciudad de New York, donde trabajadores industriales y sus familias encontraron consejería, ayuda material en tiempos de necesidad y liderato para ayudarlos a combatir las injusticias. La visión de que eran mujeres compasivas que ayudaban a la gente, obvió un poco las luchas en que tuvieron que participar estas primeras trabajadoras sociales en favor de la gente pobre.

Es pertinente recalcar que las formas de trabajo social donde predominaban los hombres, como el sistema de probatorias y como oficiales de Juntas Escolares, eran puestos que incluían elementos de autoridad y control. Por eso, aun cuando hombres eran motivados a seguir la carrera de trabajo social, lo hacían en posiciones que reflejaran sus roles familiares de autoridad, disciplina y dirección (Walton, 1975). Sus tendencias eran a aceptar posiciones administrativas evadiendo el servicio directo, cuando se decidían optar por la profesión de trabajo social, porque no ha sido su preferencia históricamente. Esta decisión probablemente se deba a la baja remuneración económica de la profesión, pero la misma se ha mantenido baja porque han predominado las mujeres y persiste la idea que los salarios de las mujeres son complementarios. Es posible que la numerosidad de las mujeres en esta profesión ha tenido que ver con la aparente subordinación de la misma a

otras profesiones, el tipo de tareas que se realizan y con la invisibilidad de sus acciones. Cuando me refiero a la aparente subordinación, estoy pensando en como las pioneras no parecían estar sujetas a los mandatos de otras profesiones; más bien negociaban y cabildeaban para el bienestar de la gente necesitada y vulnerable. Por otro lado, no ha sido una profesión que han abandonado los hombres por haber perdido prestigio como fue el caso del magisterio, porque trabajo social se inicia principalmente con mujeres.

No todas las narraciones de las pioneras incluyen aspectos específicos sobre las relaciones de género en su familia; pero por las que así lo hacen observamos un discurso en el que valoraban enormemente su rol de madre y esposa, con algunas contradicciones en sus actuaciones. No está claro como ellas podían estar involucradas en un trabajo a tiempo completo, que a veces requería de los fines de semana, pertenecer a organizaciones profesionales y tener que asumir responsabilidades familiares tradicionales. Ninguna se refirió a una división igualitaria de las tareas en el hogar y con sus salarios tan bajos no creo que tuvieran sirvientas. Por supuesto, que era otra época, menos compleja que la actual, en que probablemente hayan sido ayudadas por la familia extendida o por vecinas o amigas. Por otro lado, si observamos decisiones que ellas tomaron basadas en su género como fueron el no estudiar en los Estados Unidos para no abandonar a sus familias; las interrupciones en el trabajo profesional para atender hijos, hijas o madres; y el no aceptar ningún tipo de labor profesional después de la jubilación para atender la familia. Aunque lo que he señalado son aspectos de la vida cotidiana, los mismos son pertinentes a las relaciones de género y constituyen una de las razones principales de las trabajadoras sociales actuales para no involucrarse con el Colegio de Trabajadores Sociales.

Concurro con Seda Rodríguez (1990) sobre las siguientes pérdidas de la profesión: la muerte de Doña Carmen; los foros de discusión como fueron las Convenciones de Orientación Social, las Asambleas de Bienestar Público, los Congresos del Niño y la Conferencia Puertorriqueña sobre Envejecimiento; la discontinuación de las Revistas de **Bienestar Público**, **Servicio Social** (a pesar de que recientemente se han publicado varios números) y **Humanidad**; el trabajo comunitario; y la identidad profesional y el compromiso con la defensa de los derechos inalienables de nuestra gente. Le añadiría que hemos perdido la dedicación a lo que hacemos sin escatimar el tiempo invertido ni la compensación económica, la creatividad en nuestro ejercicio profesional y el que las escuelas públicas tengan una trabajadora social a tiempo completo.

Finalmente, quiero aclarar que este libro no ha pretendido idealizar a las pioneras, quienes como humanas cometieron errores,

impusieron su criterio sin tomar en consideración la opinión de la gente y que fueron cómplices de campañas como el control de natalidad impuestas por los sectores hegemónicos de Estados Unidos y acogidas por el gobierno de Puerto Rico. No obstante, he querido rescatar la gran dedicación y compromiso de ellas de servir a la gente pobre de la forma en que ellas pensaron era la mejor o más apropiada. Se tiene que reconocer que en algunas ocasiones trabajaban hasta el extremo de enfermarse como fueron los casos de Mercedes Moure con una úlcera sangrante y Georgina Pastor con enfisema. Además, algunas de ellas llevaron una vida tan activa en beneficio de las personas necesitadas y de su profesión que no tuvieron tiempo para ellas mismas y para sus metas individuales

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, Luz del Alba (1991). Género, trabajo asalariado y desarrollo industrial en Puerto Rico: La división sexual del trabajo en la manufactura. Ponencia presentada en el XVI Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Washington, D.C.
- Adam Nazario, Luis (1939). Comentarios en torno a una resolución. Revista de Servicio Social, 1 (4), 15-16.
- American Association of Social Workers (1937). Supplement to the Compass, p. 16.
- American Association of Social Workers (1936). The Compass, May.
- Aptheker, B. (1989). Tapestries of life: Women's work, women's consciousness, and the meaning of daily experience. Amherst: The University of Massachusetts Press.
- Asociación Nacional de Trabajadores Sociales de Puerto Rico (1976). El trabajo social en Puerto Rico: Análisis del tradicionalismo y nuevas perspectivas teóricas-prácticas. San Juan: Autor.
- Ayala Medina, Efraín, Cadilla de Delgado, Ana L. & Nuñez de Bunker, Celia (1981). **Celestina Zalduendo: Su vida, su obra profesional**. San Juan: Colegio de Trabajadores Sociales.
- Azize, Yamila (1985). La mujer en la lucha. Puerto Rico: Editorial Cultural.
- Bachman, George W., Rodríguez Molina, Rafael, Hoffman, W.A. y Oliver González, José (1937). Estudio sobre el control del parasitismo intestinal en Puerto Rico durante un período de cinco años y medio. Puerto Rico Journal of Public Health and Tropical Medicine, 12(4), 389-404.
- Baerga, María del Carmen (Ed.) (1993). Género y trabajo: La industria de la aguja en Puerto Rico y el Caribe Hispánico. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Benmayor, Rina (1991). Testimony, action research, and empowerment: Puerto Rican women and popular education. In S. Berg Gluck & D. Patai (Eds.), Women's words: The feminist practice of oral

- history, pp. 159-174 New York: Routledge.
- Bourne, Dorothy D. & Bourne, James R. (1966). Thirty years of change in Puerto Rico: A case study of ten rural selected areas. New York: Praeger Special Studies in International Economics and Development.
- Bourne, Dorothy D. (1936 a). Memorandum for Dr. Ernest Gruening. Documents from Franklin D. Roosevelt Library.
- Bourne, Dorothy D. (1936 b). Puerto Rico's Predicament. Survey Midmonthly, July, 200-202.
- Bourne, Dorothy D. (1935, 22 de noviembre). Preparación profesional para el trabajo social en Puerto Rico. El Mundo, Columna de Servicio Social.
- Bourne, Dorothy D. (1935, 25 de octubre). Nuestra responsabilidad hacia nuestros conciudadanos necesitados. El Mundo, Columna de Servicio Social.
- Bourne, Dorothy D. (1935, 5 de octubre). La viabilidad de la reconstrucción. El Mundo, págs. 2 y 6.
- Bremer, William W. (1984). Depression winters: New York social workers and the new deal. Philadelphia: Temple University Press.
- Burgos, Nilsa M. y Díaz - Royo, Antonio T. (1987). El género testimonial en la investigación social. Accion Crítica, 21, Junio.
- Cabranes, Manuel (1939). El trabajo social en las segundas unidades rurales. Revista de Servicio Social, I (4), 8-9.
- Cadilla de Delgado, Ana Laura (1936, 23 de junio). El experimento realizado en el Hospital de la Universidad por el servicio médico social. El Mundo, Columna de Servicio Social.
- Campos de Córdova, Cándida y Córdova Campos, Rita (1994). Análisis del desarrollo histórico del trabajo social en Puerto Rico y su relación con la política social. Revista de Servicio Social, XXVII (2), 45-56.
- Campos de Córdova, Cándida (1935, 29 de octubre). La reconstrucción

desde el punto de vista del trabajo social. El Mundo, Columna de Servicio Social.

Campos de Córdova, Cándida (1935, 17 de octubre). El campesino como factor en la reconstrucción de Puerto Rico. El Mundo, Columna de Servicio Social, págs. 9 y 13.

Capítulo Local de la Asociación Americana de Trabajadores Sociales (1939, 22 de diciembre). El doctor Van Horn explicó a los trabajadores sociales. El Mundo, págs. 16 y 17.

Cátala, Felicidad R. (1936, 21 mayo). Qué se entiende por trabajo social de casos. El Mundo, Columna de Servicio Social, págs. 11 y 13.

Cesani, Rosa M. (1952). Desarrollo del trabajo social en el Departamento de Instrucción. Bienestar Público, VII (27-28), 20-25; 39-40.

Colombán Rosario, José y Carrión, Justina (1939). La trabajadora social que nosotros soñamos. Revista de Servicio Social, 1(1), 4-5.

Coll y Vidal, Antonio (1934, 6 de enero). Rehabilitación. Puerto Rico Ilustrado, Revista Semanal, XXV (1244), 6-10 y 18.

Denoyers, Julia (1936, 25 de junio). Apuntes sobre la delincuencia juvenil. El Mundo, Columna de Servicio Social, págs. 11 y 12.

Departamento de Servicios Sociales (1975). Informe Anual. San Juan: Estado Libre Asociado.

De Zeno, Olimpia T. (1936, 29 de junio). Problemas más frecuentes que confronta el paciente de tuberculosis. El Mundo, Columna de Servicio Social, págs. 9 y 12.

De Zeno, Olimpia T. (1935, 29 de agosto). Actividades médico-sociales de la Administración de Auxilio de Emergencia. El Mundo, págs. 2 y 10.

De Zeno, Olimpia T. (1935, 28 de septiembre). Ideas generales de lo que es la labor del trabajo social. El Mundo, Columna Servicio Social, págs. 4 y 19.

Díaz Díaz, Mayra Enid; Parzons Pagán, Leslie Lisette y Ramos Vera, Maribel (1987). Análisis histórico de la supervisión y la

- administración en la profesión de trabajo social en Puerto Rico entre los años 1920 hasta 1979. Tesis de maestría no publicada, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.
- Díaz González, Elisa (1961). Colegio de Trabajadores Sociales contesta memorial del Doctor Guillermo Arbona a la Asamblea Legislativa oponiéndose a la creación del Departamento de Bienestar Social. San Juan: Colegio de Trabajadores Sociales.
- Díaz González, Elisa (1958). Por qué debe crearse un departamento de bienestar social en Puerto Rico. Revista de Servicio Social, XIX (2), 3-13.
- Díaz, María E. y Vázquez, Ligia (1972). Vista panorámica sobre el desarrollo histórico del Trabajo social en Puerto Rico. Manuscrito no publicado, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Puerto Rico.
- Dunaway, David K. & Baum, Willa K. (Eds.) (1984). Oral history: An interdisciplinary anthology. California: Oral History Association.
- Editor (1939). Notas. Revista de Servicio Social, I (5), 26.
- Editorial (1954). Revista de Servicio Social, XV (1-4), 1 y 13.
- Espino, Rafaela (1939). Trabajo social dentro de un programa de reconstrucción. Revista de Servicio Social, I (5), 23-26.
- Fernós Isern, Antonio (1935, 9 de octubre). Mi relación con el trabajo social en Puerto Rico. El Mundo, Columna de Servicio Social, págs. 9 y 13.
- Fisher, Jacob (1980). The response of social work to the depression. Cambridge, Massachusetts: Schenkman Publishing Company, Inc.
- Girau de Pagán, Aida (1961). Necesidad de un Departamento de Bienestar Social en Puerto Rico. Mimeografiado.
- Gluck, Sherna (1984). What's so special about women? Women's oral history. In David Dunaway & Willa K. Baum, Oral history: An interdisciplinary anthology. California: The Oral History Association.

- González de la Caro, Dolores (1947). La asistencia pública y los servicios médicos sociales. Bienestar Público, 111 (10), 9.
- González, Lydia Milagros (1990). Una puntada en el tiempo: La industria de la aguja en Puerto Rico. Santo Domingo: Editora Taller.
- Guerra, Ramón E. (1935, 29 de abril). Hablando con la señorita Celestina Zalduondo. El Mundo, págs. 4, 8 y 10.
- Guzmán, Laura (1994). Derechos humanos y género. Ponencia presentada en el Seminario **La pobreza: Desafío de hoy**, Santo Domingo, República Dominicana, 1 y 2 septiembre.
- Hareven, Tamara K. (1968). Eleanor Roosevelt: An american conscience. Chicago: Quadrangle Books.
- Holmen Mohr, Lillian (1979). Frances Perkins. New York: North River Press.
- Honda, María Virginia (1955). Estudio sobre el Colegio de Trabajadores Sociales de Puerto Rico. Tesis de maestría no publicada, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.
- Laguna, Isabel (1936, 30 de marzo). ¿Cuál es la base de la confianza del público hacia el Trabajo Social? El Mundo, Columna de Servicio Social.
- Laguna, Isabel (1936, 23 de marzo). Puerto Rico necesita un Departamento de Bienestar Público para hacer factible la extensión de la Ley de Seguridad Social. El Mundo.
- La Junta Examinadora de trabajadores sociales (1934, 29 de octubre). El Mundo, p. 1.
- La Primera Dama con los periodistas (1934, 10 de marzo). La Democracia, p. 1.
- La renuncia de la Sra. Bourne (1935, 11 de octubre). El Mundo, p.1.
- Lasalle, Beatriz (1935, 17 de octubre). Serán convocados a asamblea. El Mundo, p. 1.

Lasalle, Beatriz (1935, 23 de octubre). Hogares adoptivos. El Mundo, Columna de Servicio Social, págs. 2 y 16.

Lasalle, Beatriz (1935, 11 de octubre). Un poco más de historia sobre el trabajo social en Puerto Rico. El Mundo, Columna de Servicio Social, págs. 9 y 13.

Lasalle, Beatriz (1935, 7 de septiembre). El bienestar de la niñez. El Mundo, Columna de Servicio Social, págs. 2 y 4.

La señora Roosevelt visita la Isla (1934, 15 de marzo). El Mundo, p.7

La Universidad Gradúa Trabajadores Sociales (1936, 28 de mayo). El Mundo.

Leahy, William (1940). Anual report. San Juan: Puerto Rico Reconstruction Administration.

Lewis, Gordon K. (1970). Puerto Rico: Libertad y poder en el Caribe. Río Piedras: Editorial Edil.

Ley 171 (1968). Para crear el Departamento de Servicios Sociales, Asamblea Legislativa, 30 de junio.

Lima Santos, Leila (1975). El movimiento de reconceptualización: Diez años después. Selecciones de Servicio Social, VIII(26), 50-59.

Lizardi, María Milagros (1983). Origins and development of social work education in Puerto Rico. Unpublished doctoral dissertation, Tulane University, New Orleans.

López de Colón, Luz E. (1976). El rol de los programas de trabajo social a nivel pregraduado en Puerto Rico. Ponencia presentada en el XVIII Congreso Internacional de Escuelas de Servicio Social, San Juan, 13-17 de julio.

Marín, Rosa C. (1936, 31 de marzo). El trabajo social profesional y el trabajo social voluntario. El Mundo, Columna Servicio Social, págs. 9 y 14.

Martin, Ruth R. (1995). Oral history in social work. California: Sage Publications.

Mathews, T. (1975). La política puertorriqueña y el Nuevo Trato. Río

Piedras: Editorial Universitaria.

Me llevo una impresión imborrable de mi visita a Puerto Rico (1934, 15 de marzo). El Día, págs. 1 y 8

Memmi, Albert (1969). Retrato del colonizado. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

Meyer, Eugenia (1986). Historia oral: historia vida, historia de masas. México: Archivo de la Palabra, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Morales Otero, P.; Pérez, Manuel A.; Ramírez Santos, R.; Espino, Rafaela; Ramú, Adriana; Fuster, J. L.; González, Dolores; y Marrero Mario (1937). Estudios de salud y socio-económicos en Puerto Rico. The Puerto Rico Journal of Public Health and Tropical Medicine, 12 (4), 477-481.

Muñoz Marín sostiene.... (1934, 24 de enero). La Democracia, págs. 1 y 4.

Negrón Muñoz, Angela (1935, 27 de octubre). La Sra. Cándida Campos de Córdova y el trabajo social. El Mundo, págs. 1, 4 y 6.

Negrón Muñoz, Angela (1935, 29 de septiembre). Programa de trabajo social psiquiátrico en Puerto Rico. El Mundo, págs. 1,4,5 y 9.

Núñez de Bunker, Celia (1939a). El campo del trabajo social en Puerto Rico. Revista de Trabajo Social, 1 (1), 16-17.

Núñez de Bunker, Celia (1939b). El campo del trabajo social en Puerto Rico. Revista de Trabajo Social, 1 (3), 20-22.

Núñez de Bunker, Celia (1935, 30 de agosto). La sociedad de trabajadores sociales expresa su simpatía y agradecimiento a los esposos James R. Bourne. El Mundo.

Osuna, Juan J. (1949). A history of education in Puerto Rico. Río Piedras: University of Puerto Rico.

Otero y Arce, Antonio (1939, 1 de junio). El trabajo social en Puerto Rico y el programa de salud maternal. El Mundo.

Pastor, Georgina (1947). El trabajo social escolar en 1930. Revista de

la Asociación de Maestros de Puerto Rico, VI (4).

Pastor, Georgina A. (1943). History and development of the laws licensing social workers in Puerto Rico. Unpublished Social Work Master Thesis, School of Business and Public Administration, Washington University, St. Louis, Missouri.

Pérez-Herranz, Carmen A. (1996). Our two full-time jobs: Women garment workers balance factory and domestic demands in Puerto Rico. In Altagracia Ortiz (Ed.) Puerto Rican women and work. Philadelphia: Temple University Press.

Perkins, Frances (1946). The Roosevelt I knew. New York: The Viking Press.

Picó, Fernando (1988). Historia general de Puerto Rico. Río Piedras: Edición Huracán.

Pratt, Mildred (1985). Oral history: Teaching its use for social work practice. Paper presented at the Annual Program Meeting of the Council of Social Work Education, Washington, D.C.

Pratts, Saúl J. (1994). La privatización del pacto social. San Juan: Ediciones Porta Coeli.

Programa de Bienestar del Niño (1967). Servicios de bienestar del niño. San Juan: División de Bienestar Público.

Puerto Rico Ilustrado (1934, 17 de marzo). Año XXV, No.1254.

Purcell de Hernández, Emma (1987). Breve historia del desarrollo de las organizaciones profesionales en trabajo social en Puerto Rico. Ponencia presentada en el Primer Congreso de Trabajo Social Puertorriqueño y del Caribe, Universidad de Puerto Rico.

Quiñones, Angelita M. (1962-63). La imagen del trabajador social. Bienestar Público, XVIII (69-72), 17-18.

Ramú, Adriana (1949). Historial de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico. Revista de Servicio Social, X(4), 2-8.

Rivera de Alvarado, Carmen (1986). Lucha y visión de Puerto Rico libre. Puerto Rico: Fundación Carmen Rivera de Alvarado y J. Antonio

Alvarado.

- Rivera de Alvarado, Carmen (1962). Trabajo social: Vocación de libertad. Ponencia presentada en el Ateneo Puertorriqueño, San Juan, 16 de marzo.
- Rivera de Alvarado, Carmen (1940, 15 de junio). Referéndum para la colegiación de trabajadores sociales. El Mundo.
- Rivera de Alvarado, Carmen (1939). ¿Quién es quién en trabajo social en Puerto Rico? Revista de Servicio Social, 1 (1), 12-13 y 18.
- Rivera de Alvarado, Carmen (1935, 26 de octubre). ¿Qué es la sociedad de Trabajadores Sociales de Puerto Rico? El Mundo, Columna de Servicio Social.
- Rivera de Alvarado, Carmen (1935, 19 de octubre). Mi definición de trabajo social. El Mundo, Columna de Servicio Social, págs. 11 y 18.
- Rivera de Alvarado, Carmen (1935, 2 de octubre). La Sociedad de Trabajadores Sociales dirige. El Mundo, págs. 1 y 15.
- Rodríguez, Antonio, Jr. (1944). The second unit and the rural school problem of Puerto Rico. Unpublished Ph. D. Dissertation, University of Indiana.
- Rodríguez de Madera, Joaquina (1939). Labor de la Liga Puertorriqueña contra el cáncer. Revista de Servicio Social, 1 (4), 10-11.
- Rothman, Gerald C. (1985). Philanthropists, therapists & activists. Cambridge, Massachusetts: Schenkman Publishing Company, Inc.
- Santana Rabell, Leonardo (1989). Planificación y política: Un análisis crítico. San Juan: Editorial Cultural.
- Seda de Calderón, Raquel (1975). La reconceptualización de trabajo social en Puerto Rico. Selecciones de Servicio Social, VIII (26), 136-151.
- Seda de Calderón, Raquel (1973). Comunicación a Angel Román Rivas, Presidente Colegio de Trabajadores Sociales. La Hormiga

Brava, III (2), 10-11 (marzo a julio).

Seda de Calderón, Raquel (1972). La Asociación Nacional de Trabajadores Sociales de Puerto Rico: Hacia un trabajo social comprometido con una acción liberadora. Ponencia presentada a la Facultad de la Escuela de Trabajo Social, Universidad de Puerto Rico, 5 de abril.

Seda Rodríguez, Raquel (1990). El desarrollo del trabajo social en Puerto Rico: Una visión Crítica. Ponencia presentada en la Quincuagésima Primera Asamblea Anual del Colegio de Trabajadores Sociales de Puerto Rico, San Juan, 26 de octubre.

Serra, Belén (1949). Bienestar público en Puerto Rico: Desarrollo histórico. Revista de Servicio Social, X (1), 16-32.

Silvestrini, Blanca G. (1986). Women as workers: The experience of the Puerto Rican women in the 1930's. En Edna Acosta Belén, (Ed.) The Puerto Rican woman. New York: Praeger.

Sociedad Insular de Trabajadores Sociales (1940, 1ro. De julio). Se colegiarán los trabajadores sociales. El Mundo, págs. 4 y 18.

Sociedad Insular de Trabajadores Sociales (1939, 29 de junio). Se discutieron varios problemas de importancia social. El Mundo, págs. 6 y 12.

Sociedad Insular de Trabajadores Sociales (1939). Revista de Servicio Social, I (4), 16-17.

Sociedad Insular de Trabajadores Sociales (1938, 22 de noviembre). Las normas a seguir en la eliminación de arrabales. El Mundo.

Sociedad Insular de Trabajadores Sociales (1938, 15 de octubre). Los investigadores sociales no son trabajadores sociales. El Mundo.

Sociedad Insular de Trabajadores Sociales (1937, 8 de febrero). Asamblea de la Sociedad Insular de Trabajadores Sociales. El Mundo.

Sociedad Insular de Trabajadores Sociales (1936, 7 de enero). Celebra Asamblea en Mayagüez. El Mundo.

Sociedad Insular de Trabajadores Sociales (1935, 15 de abril). Lo que

desea hacer constar. El Mundo.

Statement de Mr. James R. Bourne (1934, 9 de marzo). Pags. 1 y

3.

Vázquez de Rodríguez, Ligia (1973). Social work practice in Puerto Rico. Social Work, 18 (2), 32- 39.

Vázquez de Rodríguez, Ligia (1971). El desarrollo de un modelo de trabajo social: El trabajador social polivalente. Humanidad, 5 (5), 24-33.

Vázquez de Rodríguez, Ligia (1970). El role cambiante del trabajador social puertorriqueño. Humanidad, 4(4), 12-31.

Vélez Herrera, Mercedes (1943). The development of the social work program in the public schools of Puerto Rico. Unpublished master's thesis, University of Chicago, Chicago.

Vélez Herrera, Mercedes (1936, 19 de marzo). La necesidad de crear un Departamento de Bienestar Público no es discutible. El Mundo, Columna de Servicio Social.

Viera Jr., Juan (1934, diciembre). La Sra. Moure y las cooperativas. El Mundo.

Walton, Ronald G. (1975). Women in social work. London: Routledge & Kegan Paul.

Zalduondo, Celestina (1943). Annual report, fiscal year 1942-43. San Juan: Department of Health.

ANEJOS

ANEJO 1

Acuerdo de Consulta

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela Graduada de Trabajo Social
Beatriz Lassalle

Acuerdo de Consulta

Proyecto de Historia Oral de
Trabajadores Sociales en Puerto Rico

Quedo enterado de que la Universidad de Puerto Rico, Escuela de Trabajo Social a través de su proyecto de Historia Oral lleva a cabo investigaciones empleando el método de historia de vidas, consistentes en la grabación en cintas magnetofónicas, de entrevistas que investigadores capacitados hacen a testigos presenciales del acontecer del trabajo social en Puerto Rico.

Asimismo, me doy por enterado de que las grabaciones obtenidas son para el uso exclusivo del proyecto de Historia Oral de Trabajadores Sociales en Puerto Rico el que, dentro de su tarea científica garantiza que el material obtenido será destinado única y exclusivamente a la investigación.

En virtud de lo anterior, doy mi consentimiento para realizar una entrevista para el proyecto de Historia Oral de Trabajadores Sociales en Puerto Rico y tomando en cuenta los fines netamente científicos, cedo a favor de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico todos los derechos sobre el uso, transcripción, reproducción y publicación que pudieran corresponderme en relación a la entrevista.

De la misma manera, expreso mi voluntad para que el contenido de las grabaciones resultantes de esta entrevista pueda ser consultada a partir de _____ por investigadores que acrediten previamente su carácter como tales ante las autoridades correspondientes.

Yo, _____, mayor de edad y vecino de _____, así lo otorgo.

Hoy, ____ de _____ de _____.

Firma del cesionario : _____

Firma del entrevistador: _____

ANEJO 2

Datos Biográficos Lamia Azize

Nació en Caguas. Sus padres fueron Jorge Azize y Mercedes Mawad, refugiados del Líbano. Llegaron a Puerto Rico en 1910 vía Ellis Island, USA.

Ella se siente una buena y leal criolla. Sus servicios a la humanidad, aquí y en el extranjero, fueron en honor a la isleta acogedora que le dio asilo a sus inolvidables padres.

A su llegada a Puerto Rico la familia se estableció inicialmente en San Juan. Luego se trasladaron a Caguas, donde ya otras familias habían sido acogidas en esa criollísima ciudad.

Cursó sus primeros estudios elementales en el Colegio Católico de Caguas y terminó en la Escuela Lincoln. Luego continuó su escuela superior en la Escuela Lincoln. Luego continuó su escuela superior en la Escuela José Gautier Benítez, donde terminó su cuarto año en estudios científicos. Fue líder estudiantil y Secretaria de la clase graduanda.

Decidió iniciar sus estudios universitarios en el campo de las Leyes. Comenzó el curso de Pre-legal con compañeros distinguidos como Francisco Arriví, Francisco Arraiza, María T. Castro, Edith Irizarry, Edith Nigaglioni, Francisco Vázquez y Laura Dones y otros. Debido a la situación económica de sus padres y a que la familia iba creciendo, ella cambió su línea de estudios para tener la oportunidad de ayudar a sus padres y también a sus hermanos.

Una vez completado su bachillerato fue a trabajar como maestra voluntaria a una escuela pública en Caguas. Aunque especializada en Estudios Hispánicos, se adaptó a enseñar el Cuarto Grado con la recomendación en aquel tiempo de una mujer cagueña llamada Sra. Amalia Mangual, pionera en derechos de la mujer y en aquel tiempo Directora Escolar de Caguas.

La Sra. Petro América Pagán de Colón, Trabajadora Social de Programas Federales para Impedidos, visitó la escuela en la que Lamia trabajaba. Fue allí que ésta se interesó por comenzar a estudiar bajo Social. Pasó a ser una de las candidatas para el curso especial rerano que se ofrecía en aquel entonces. Sus entrevistadores fueron distinguidas trabajadoras sociales, Doña Beatriz Lasalle y la Sra. ría Pintado de Rahn. Fueron sus profesoras en la Universidad de Puerto Rico, Doña Georgina Pastor y la Sra. Celia Núñez de Bunker, cuales se han distinguido por sus magníficos servicios a Puerto Rico.

Luego de terminado el curso, la señora Bunker le dio la oportunidad de comenzar como maestra visitante en la Segunda Unidad Rural de Quebrada Honda en San Lorenzo. Sus labores eran supervisar una sala de descanso para los niños de salud precaria, visitar a las

familias pobres, estimular los padres a enviar a los niños edad escolar a la escuela y estimular la creatividad en ellos. Se organizó un equipo compuesto por maestros de Economía Doméstica, es Industriales, Carpintería y un Trabajador Social (Lamia) para ayudar a los alumnos en sus vocaciones. Colaboró estrechamente el Centro Médico y su personal. De esta forma ayudó en los aspectos médicos de los estudiantes. Si había situaciones graves como os de cáncer, atendidos por el Dr. González Martínez, y casos de ceguera, atendidos por el Dr. Balaguer, Oftalmólogo, ella establecía contacto con estos médicos, los cuales ofrecían servicios gratuitos a pacientes.

Posteriormente ella y el Superintendente de Escuelas Sr. Leonardo Vargas, fundaron en San Lorenzo el primer capítulo de la Liga Puertorriqueña Contra el Cáncer.

Ese verano Lamia continuó sus estudios de Trabajo Social en la iversidad de Tulane, New Orleans, con las pequeñas economías su trabajo. A su regreso, Doña Beatriz Lasalle envió por ella para Bcerle el puesto de Trabajo Social Residente en el Hogar Insular Niños en Guaynabo. Allí estableció nuevas normas para mejor ida a los 550 huérfanos establecidos allí y entre las edades de cinco 9 años. Estimuló a que se situaran a los mayores en hogares de inza, pues ellos estaban prácticamente ociosos. Esta situación aba muchos problemas sicológicos. Uno de los primeros ayudados el hoy conocido filólogo puertorriqueño, Dr. Manuel Álvarez Nazario. Los problemas en el hogar eran inmensos: falta de relaciones familiares, poca recreación, actitud hostil de parte de algunos de algunos de los empleados, ambiente militarizado, en fin, falta de cariño y la ausencia de contactos con padres y familiares. (Su tesis de maestría es en tomo al Hogar Insular de Niños.)

Durante ese tiempo la sección de Bienestar Público del entonces Departamento de Sanidad y la señora Lasalle escogieron a Lamia entre otras trabajadoras sociales para terminar su maestría en Trabajo Social en Tulane. Cursó un año solamente con una beca procedente del Children's Bureau de Washington. Al retomar a Puerto Rico, fue asignada como Trabajadora Social en la Unidad de Salud Pública de Río Piedras, sección de Bienestar al Niño. La Sra. Ofelia Rivera de Gautier, que había sido compañera en Tulane, era la Supervisora del Departamento. También habían Trabajadores Médico-Sociales y un Centro de Práctica de la UPR bajo la supervisión de la señora Amorós. El Programa de Bienestar al Niño incluía ayuda económica a madres solteras referidas de diferentes secciones médicas de la unidad, organizar hogares de crianza y ayudar en adopciones (muy difícil en aquellos tiempos).

El entonces Rector de la UPR, Don Jaime Benítez, solicitó su ayuda para organizar la Junta de Servicios al Estudiante, hoy Decano de

Estudiantes. Como directores de la Junta se constituyeron el Sr. José Buitrago y la Sra. Carmen R. de Alvarado quien estuvo a cargo de los Servicios Sociales. Entre los Trabajadores Sociales que trabajaron en el área de los Servicios Sociales se encontraban el Sr. Petión Rivera Salgado, Elisa Díaz González, Aurora Guerrero y otros. Los servicios incluían becas, supervisión de casas de hospedaje, servicios médicos y otros. También colaboraron con nosotros el Sr. Germán Riekehoff, actual presidente del Comité Olímpico de Puerto Rico.

Luego retornó a la universidad de Tulane, donde terminó su Maestría en Trabajo Social. Después de la Post-Guerra vino a Puerto Rico un representante del personal de UNRA (United Nation Relief Rehabilitation Administration) a reclutar trabajadores sociales y médicos para realizar labores con las víctimas de la Segunda Guerra Mundial. Fueron escogidas distinguidas compañeras como Matilde Pérez de Silva, Francisco Bou, Carmen Rivera de Alvarado, quien no aceptó, Carmen Rivera Nazario y Lamia Azize. Fueron trasladados a Washington donde se les brindó un intenso entrenamiento. Luego viajaron a Londres, Holanda y Alemania. Lamia fue asignada a un equipo de Gottingen, Alemania (lugar donde se comenzó la teoría de la Bomba Atómica). Las tareas a su cargo eran bregar con la repatriación de los refugiados, integración en la comunidad local, ayuda económica y encontrar y documentar a niños abandonados.

Por su conocimiento del idioma francés y del alemán, Lamia estuvo en varios equipos como en Hanover, Northheim y otros. Cuando la UNRRA cerró, Lamia pasó a trabajar con la International Refugee Organization en Viena. Luego pasó a Australia en donde permaneció hasta cerrarse esta organización. De allí pasó a Salzburgo luego regresó a Puerto Rico. De Puerto Rico se trasladó a Harmpton, Virginia, en donde trabajó un año con la Administración de Veteranos. Luego se unió a Catholic Relief Services, organización que representa a los obispos americanos en misiones del extranjero. Allí rindió labores por 30 años, 15 años en India (donde laboró con la madre Teresa y otras misioneras indias y extranjeras), el resto en Austria, Marruecos y Argelia. Tenía a su cargo el iniciar proyectos de pozos, conseguir y ofrecer ayuda económica, rehabilitación, proyectos de agricultura, nivelar terrenos y habilitar casitas para los intocables. Estas labores se realizaban en conjunto con los gobiernos locales, otras organizaciones voluntarias, misiones de todas creencias y grupos de representación local. En Marruecos trabajó con los refugiados abandonados de la Guerra Civil Española, los judíos de Rumania y otros países europeos.

Lamia pasó de la India a Portugal para administrar e implementar un programa en favor de la retornada de las antiguas colonias portuguesas. El gobierno de Estados Unidos había otorgado a la Organización Católica en conjunto con Caritas Portuguesas tres

millones de dólares. Estos fondos eran utilizados para rehabilitación de familias, estudios a los jóvenes, préstamos, compra de fincas y casas. Los retornados refugiados eran casi un millón sin incluir aquellos que volvieron a su país de origen antes de la avalancha de tropas extranjeras militares.

El programa fue cerrado en 1982 y pasó a Caritas Portuguesas en conjunto a otras organizaciones voluntarias. Fue un éxito desde muchos puntos de vista que logró la rehabilitación de muchas familias abandonadas en su propio país. Fue una tragedia que traumatizó mucha gente. Pese a estar fuera tanto tiempo, Lamia habló siempre de su Isla y le representó con orgullo. Es producto de educación puertorriqueña. Producto de su ambiente, su familia y aquellos formidables profesores como Antonio S. Pedreira, Rubén del Rosario, la inolvidable Beatriz Lasalle, María Pintado de Rahn, Celia Núñez de Bunker, Carmen Rivera de Alvarado, Elisa Díaz de González y compañeros como Petión, Carmen Lafontaine, María M. Alonso de Barceló y muchos otros.

Pertenece al Colegio de Trabajadores Sociales y es miembro activo de la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales, Capítulo de Puerto Rico. Ha participado en seminarios internacionales auspiciados en India, Marruecos y Austria. Organizó en Austria, India y otros países el Voluntary Agencies Council, uniendo a todas las agencias que realizan labores en beneficio de la niñez y proyectos de asistencia económica. Terminó su misión en Costa Rica, Panamá, El Salvador, Guatemala y Honduras, donde colaboró en diferentes proyectos para ayudar a diferentes refugiados políticos procedentes de Centro América. También sirvió como Directora Interina en Nicaragua antes de que cerrara este programa.

A su regreso a Puerto Rico, ofreció sus servicios voluntarios a las causas que afligen su país. Desde su regreso a Puerto Rico ha servido como asidua voluntaria a la Asociación de Trabajadores Sociales, Capítulo de Puerto Rico, a la Fundación Alvarado-Rivera, a las Damas Voluntarias de la Unidad de Salud Pública de Río Piedras, Amnistía Internacional, Sección de Puerto Rico y colaboradora en su vecindario con la Cooperativa de Dos Pinos.

Lamia tiene planes de seguir sus trabajos voluntarios para ayudar a Puerto Rico, a quien siempre dedicó sus misiones y trabajo en favor de la humanidad.

ANEJO 3

Carta a Eleonor Roosevelt

San Juan, P. R.
Box 1389,
November 2nd, 1933

Dear Eleonor:

When I was in Washington, Mr. Hopkins asked for some general material on Puerto Rican conditions and I have sent him a great deal. I thought you might be interested in what I sent on the present situation and therefore enclose a copy.

We are all very unhappy and very much troubled. I found things infinitely worse when I returned and have since felt that those of us here who care, must leave no stone unturned to clarify the matter for those in the North who also care. It is the kind of thing which absorbs one's waking hours and keeps one awake at night. So I am sure you will understand how I feel and why I write about it.

I realized when I was in Washington that Puerto Rico seemed small and far away and that it was inevitable for national programs to demand first attention. Nevertheless, the question of foreign relations in the light of the Montevideo Conference and the Cuban situation, as well as the general matter of territorial policy, seem to me to raise its importance at this moment.

Affectionately,

Dwight Bunker

*John
for UP*

DDB:PV.

WORKS PROGRESS ADMINISTRATION

WALKER JOHNSON BUILDING
1734 NEW YORK AVENUE NW.
WASHINGTON, D. C.

HARRY L. HOPKINS
ADMINISTRATOR

January 31, 1936

*Miss Roosevelt
Yell with
something about*

Mrs. Franklin Delano Roosevelt
The White House
Washington, D. C.

Dear Eleanor:

*For the
The was only for the
information*

I am enclosing the memorandum and hope it is what you think the President would want. Jim has written me since I saw you that the final "liquidation" plan for the P.E.R.A. has been stated by the P.E.R.A. that he objected to some of the points but Chardon said it had to be that way. So that is the finale.

*x440-6 Puerto Rico
x444-4444
16-2
x444*

*for the
to the
to the*

I wish very much that you could ask Miss Hilda Smith about the Workers' Education affair in Puerto Rico. She would like to talk with you about it, I know. I think there is danger of repercussions in the matter as well as loss to the workers in Puerto Rico.

CP

Leaving out disappointment in the dropping of certain projects and plans and all that, the two things that seem to me to be bad for the Administration as well as for Puerto Rico are this Workers' Education business and the fact that, whether dropped gradually or all at once, there will be such an enormous number in need of relief and unprovided for after June 30. The fact that \$35,000,000 was allocated to Puerto Rico will not settle the question if such a small part goes to the unemployed there; the very fact that Puerto Rico has no vote might make it possible to use the situation against the Administration this year.

Sincerely yours,

Dorothy D. Bourne

Mrs. James R. Bourne

Encl.

ANEJO 4

Memorandum al Presidente Roosevelt

January 31, 1936

MEMORANDUM TO PRESIDENT ROOSEVELT

RE: Puerto Rico

- I. I submit this memorandum realizing that the situation between Dr. Gruening and Jim might prejudice my opinion. But these statements can all be substantiated by facts - though, of course, facts may be open to different interpretations. The Federal Administration is now judged in Puerto Rico by the work of the Reconstruction Administration. If that were admittedly a partial program, to remedy certain definite defects, such judgment could then be limited to the field it was designed to cover. But it is regarded by Puerto Ricans as the agency of the New Deal, therefore I believe general criticisms of certain attitudes, toward labor, toward relief, toward governmental function, etc.; should be brought to you for consideration, because the results of such attitudes will vitally effect the success of the policies which I believe you want carried out in Puerto Rico.

1. It was assumed that the program would be non-partisan, but the Puerto Ricans now generally recognize

that it is definitely a program of one party - the Liberal party - and all key positions are held by Liberals or persons not in good standing with the Coalition. This has, of course, antagonized the Coalition. The Coalition is the majority party and it is by no means self-evident that the Liberals will win the next election. The present situation is in general: Insular Government vs. Reconstruction Administration. Munoz Marin and Dr. Gruening do not object to this situation.

2. Criticism of the economic and social bases have been quite general and forceful. These are voiced by impartial and well informed people as well as those who are more immediately affected. Absenteeism in sugar is penalized (because sugar is prosperous?); absenteeism in fruit and other industries is being subsidized because at present the industry is in difficulties. The tobacco industry received A.A.A. money for reducing acreage and P.R.R.A. money to increase production. A wage of 60¢ per day in coffee project was approved when government wage is \$1.00 per day. Many say that the rural housing plan cannot raise living standards because the size of the houses planned is no larger than present shacks and provisions are not made for water and sanitation, etc. etc.

3. The feeling expressed by those who have the continued welfare of the destitute people most at heart is that "liquidation" of the F.E.R.A. is being looked on only from the standpoint of the P.R.R.A. program and not in terms

of the needy persons affected. Informed people know that the P.R.A. as now being developed cannot adequately and completely do away with the need for a relief organization for a long time to come. For example salaries and plans of Engineering Division P.E.R.A. have been increased in order to supplement program of P.R.A. and other valuable projects eliminated.

The \$9,000,000 allocated for relief is looked upon merely as an instrument for easing off the complete cessation of relief funds in June. As the P.R.A. program is not a W.P.A. program it cannot be expected to follow logically the procedure by which W.P.A. has taken over unemployed from the P.E.R.A. Consideration of the excellent evaluation study of P.E.R.A. projects in Puerto Rico as basis for liquidation (allocation of suitable projects to Insular Government, others to P.R.A., etc.) has been thrown aside in favor of above-stated type of liquidation. It was understood previous to the appointment of Dr. Gruening as P.E.R.A. Administrator, that these funds made available for relief were to be used to carry the relief program, as set up, until June 30. The P.R.A. program cannot be considered a substitute for relief. Latest relief figures are given below to illustrate the problem.

Heads-of-families and single persons eligible to relief	352,128
This is approximately 77% of the population	
Employables	307,770
Unemployables	44,398

P.R.A. projects plan to employ 72,000 (some of these will only work a few months).

4. It is also generally recognized that conservative attitudes, group interests and high salaries of administrative personnel characterize the P.R.R.A. This is demonstrated by action regarding Workers Education, coffee program (slipping enclosed) and salary lists.

5. There is a growing impression that personnel throughout both organizations feel that inefficiency and confusion in administration have resulted from contradictory statements and orders by Dr. Gruening and others. (Actual examples are easily available.)

6. General doubt is expressed as to the effectiveness of the P.R.A. as an employment service. Employment is progressing slowly. Since the beginning of the program up to January 14, 15,153 laborers had been put to work. Not all of these are from relief rolls.

II. In order to make some permanent local provision for relief needs in Puerto Rico we are working for:

Extension of the Security Act

An amendment to the Organic Act making possible the creation of a Public Welfare Department in the Insular Government.

The Social workers of Puerto Rico and members of the legislature who have been interviewed are working for this amendment in the following form:

PROPOSED AMENDMENT TO ARTICLE 19 (A) OF THE CONSTITUTION

ACT OF PUERTO RICO

The Commissioner of Public Welfare shall have charge of such bureaus, boards, and branches of the government as have been or shall be legally constituted to assume the responsibilities for administration of public assistance, for the development of social services, and for the study of social welfare needs and the promotion of community programs, to assume control of any institution or any other function dealing with public welfare which may be assigned to it by the Insular or Federal Government; and to cooperate with and act as the agent for the Federal Government in public welfare matters of mutual concern, and in the administration of any Federal funds granted to Puerto Rico to aid in the furtherance of these functions, and to make rules and regulations to meet such Federal standards as may be established for the administration of Federal funds; and shall perform such other duties as may be prescribed by law.

SUGGESTED AMENDMENT
ART. 13

"That the following executive departments are hereby created:- A Department of Justice, the head of which shall be designated as the Attorney General; a Department of Finance, the head of which shall be designated as the Treasurer; a Department of Interior, the head of which shall be designated as the Commissioner of Interior; a Department of Education,

the head of which shall be designated as the Commissioner of Education; a Department of Agriculture and Commerce, the head of which shall be designated as the Commissioner of Agriculture and Commerce; a Department of Labor, the head of which shall be designated as the Commissioner of Labor; a Department of Health, the head of which shall be designated as the Commissioner of Health; and a Department of Public Welfare, the head of which shall be designated as the Commissioner of Public Welfare. The Attorney General and Commissioner of Education shall be appointed by the President, by and with the advice and consent of the Senate of the United States, to hold office for four years and until their successors are appointed and qualified, unless sooner removed by the President. The heads of the six remaining departments shall be appointed by the Governor, by and with the advice and consent of the Senate of Puerto Rico. The heads of Department appointed by the Governor shall hold office for the term of four years and until the successors are appointed and qualified, unless sooner removed by the Governor.

"Heads of Departments shall reside in Puerto Rico during their official incumbency, and those appointed by the Governor shall have resided in Puerto Rico for at least one year, prior to their appointment.

"The heads of departments shall collectively form a council to the Governor known as the executive council. They shall perform, under the general supervision of the Governor,

III. Mr. Sancho Bonet, now Treasurer of Puerto Rico, former District Judge, asked me to mention his name to you as a candidate for the vacancy on the Supreme Court of Puerto Rico. I understand he has an excellent record as judge and he is doing a very good job as treasurer. He has the reputation of being non-political in his approach to problems, of being honest, intelligent and thoroughly a gentleman. I believe he can very well qualify as a candidate.

Respectfully submitted.

x400 Puerto Rico "Justice"

Carta al Presidente de los Estados Unidos

FEDERAL EMERGENCY RELIEF ADMINISTRATION OF PUERTO RICO

MAIN OFFICE

COLLECTIVE BUILDING

SAN JUAN, PUERTO RICO.

April 21, 1936

The Honorable
The President of the United States
WASHINGTON, D. C.

Dear Mr. President:-

I am enclosing a memorandum which gives in some detail the reasons why I feel the new program in Puerto Rico is a failure. The Puerto Rico Reconstruction Administration program is a strictly rural resettlement program and is confined to a very small proportion of the population. There is no state relief organization nor any Works Progress Administration. The Puerto Rico Reconstruction Administration, in seven months, has put to work only 30,000 persons, about half from the relief rolls. There is not yet a single completed purchase of agricultural land for redistribution.

The political situation, especially with the Nationalists, is getting worse all the time, and the extreme unemployment is aggravating the situation daily. On this date, April 21st, the relief rolls in Puerto Rico are greater than at any time since your administration started. Eighty-four percent of the entire population of the island is eligible to relief. There is no cooperation between the insular government and the federal government. Local law enforcement is at a minimum, the homicide rate for the past year having been four times that of Chicago and the perpetrators of these homicides being still at liberty.

In June, when the Federal Emergency Relief Administration ceases, a hundred thousand families will be dumped in the street with no provision for their care or employment.

I want to urge you most strongly, when making allotments from the new relief bill, to consider this letter and memorandum and so assign this money that there will be provision for other than the present Puerto Rico Reconstruction Administration projects. Definite provision should be made for the continuation of relief either through a Public Welfare Department or the continuation of the Social Service Division of the Federal Emergency Relief Administration set up as an independent relief organization. There also should be a Works Progress Administration program to take care of the activities which are not included in the Puerto Rico Reconstruction Administration program.

Hon. Franklin D. Roosevelt

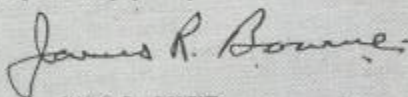
April 21, 1936

-2-

There are people in Puerto Rico at the present time who have been connected with the Federal Emergency Relief Administration since its inception who are fully competent to carry out these two programs. No one has been in closer touch with the local situation than I have been for the past six years and I cannot emphasize too strongly the seriousness of the situation. I most earnestly request you to hear me once more before I leave Puerto Rico for good in July. I have definitely decided on this and am not looking for the continuation of a job, but am speaking only in the interest of Puerto Rico and with a full knowledge that, with the population increasing at the rate of nearly 40,000 per year, with already nearly twice as many persons as can be supported through agriculture, some very drastic and immediate action must be initiated in order to forestall an unbearable and chaotic situation in the near future.

This memorandum is very critical of the present regime in Puerto Rico. It is written in a spirit of loyalty to you and a sincere desire to see your administration accomplish everything possible in Puerto Rico. There is no use in destructive criticism and I am prepared to make definite recommendations on what I think would change the present program into a program of real reconstruction for this island. I am most anxious not only to further the welfare of the people of Puerto Rico but also to help in making sure that your administration shall be the means through which it can be accomplished.

Respectfully yours,



JAMES R. BOURNE
Director